

tores, testimonios que, dados de una manera pública y espléndida, manifiestan que aprecian en su corazón más que todas las cosas, la profesión de la Fe Católica, que tienen por sus Obispos tanto respeto como amor, y que están firmemente unidos a Nos y a esta Silla Apostólica, centro de la verdad y de la unidad católica.

Ahora, venerables hermanos, desde que llegaron a nuestra noticia las iniquas y nunca bastante reprobadas disposiciones concebidas y ejecutadas por el Gobierno de la República de la Nueva Granada contra la Iglesia, contra sus sagrados derechos, sus bienes, sus Pastores y sus Ministros, Nos no hemos cesado de reclamar por conducto del Cardenal nuestro Secretario de Estado, cerca de ese Gobierno, dirigiéndole reiteradas quejas por las graves injurias hechas a la Iglesia y a esta Silla Apostólica. Pero Nos, lo decimos con dolor, nuestras palabras, nuestras reclamaciones, nuestras quejas no han tenido resultado alguno; tampoco lo han tenido las de los Obispos, quienes fortalecidos con nuestras cartas y cumpliendo con el deber de su ministerio de servir de ejemplo a los demás no han omitido oponerse como un muro para la casa de Israel. Por tanto, para que sepan los fieles de esa República, y conozca el mundo entero cuán vehementemente improbamos Nos todas esas cosas ejecutadas por los gobernantes de la Nueva Granada contra la religión, contra la Iglesia y sus leyes, contra los Prelados y los Ministros Católicos, contra los derechos y autoridad de esta Cátedra del Bienaventurado Pedro; levantamos hoy nuestra voz pastoral con libertad apostólica en vuestra plena asamblea, Venerables Hermanos, para reprobar, condenar y declarar irritas, completamente nulas las leyes arriba mencionadas, que se han promulgado allí por la potestad civil con tanto menosprecio de la Autoridad Eclesiástica y de esta Santa Sede, con tanto menoscabo y detrimento de la Religión y de sus Sagrados Pastores. Además, Nos, amonestamos seriamente a todos aquellos que de cualquiera manera han contribuido a todos estos hechos, bien con sus actos, bien con sus mandatos, para que reflexionen seriamente sobre las penas y censuras que las constituciones apostólicas y los Sagrados Cánones de los Concilios pronuncian contra los profanadores de las cosas y de las personas sagradas, contra los violadores de la Potestad y libertad eclesiásticas, y contra los usurpadores de los derechos de la Iglesia y de esta Sede Apostólica.

¡Plegue a Dios que los autores de tantos males bajo cuyo peso gime oprimida esa Iglesia, presten al fin oídos dóciles a nuestras palabras, a nuestras amonestaciones y a nuestras quejas! ¡Plegue a Dios que conmovidos a la vista de esta Madre tan llena de amargura como de amor, se resuelvan a consolarla con una penitencia saludable derramando sobre sus heridas el bálsamo de sus lágrimas! ¡Plegue a Dios que se apresuren a reparar los males antes de experimentar el rigor que Dios muestra cuando juzga airado a los que tienen el atrevimiento de manchar, violar y perseguir su Iglesia! Y Nos, no cesamos ni de día ni de noche, de clamar y pedir con asiduas preces y fervorosas oraciones al Padre clementísimo de las misericordias y Dios de todo consuelo, para que se digne reducir con su gracia a las sendas de la justicia y de la salvación, a los que de ella se han extraviado, e igualmente para que en virtud de su Omnipotencia, haga que su Santa Iglesia tan violentamente atacada, tan cruelmente afligida tanto allí como en otros países por los detestables manejos de los impíos, enjague sus lágrimas, deje los vestidos de luto y tome los de regocijo, y de día en día, vea aumentar su hermosura y su vigor con más espléndidos triunfos desde el Oriente hasta el Occaso.

Pío Papa IX.

PIO PAPA IX

Venerable Hermano, Salud y bendición Apostólica.

Luégo que hemos sabido, Venerable Hermano, que estabas próximo a llegar a París, hemos resuelto dirigirte esta carta, a fin de testificarte cada vez más el particular amor que te profesamos, el alto grado de estimación en que tenemos tu admirable valor en defender la causa de la Iglesia, en sostener sus derechos, y en desempeñar el cargo Episcopal; no menos que el dolor que sentimos al ver las prolongadas y gravísimas tribulaciones que con tanta vehemencia han caído sobre ti. Ya podrás inferir tú mismo, por esta expresión de nuestros sentimientos, cuán grata y satisfactoria nos será tu llegada a Roma, pues deseamos vivamente abrazarte con entrañable afecto de nuestro corazón, gozar de tu presencia y conversación, y congratularnos contigo de tus singulares merecimientos en servicio de la Religión Católica.

Entre tanto, queremos poner en tu conocimiento que recibimos tu respetuosísima carta, fechada en Nueva York el 19 de noviembre último, y que hemos aprobado la manera en que determinaste conceder facultades a tus Vicarios, movido de la especial solicitud que te anima para con tu amada grey.

Esperando que dentro de breve tiempo estarás cerca de Nos, te damos muy afectuosamente, y de todo corazón, la Bendición Apostólica a ti, Venerable Hermano, y la grey confiada a tu vigilancia.

Dado en Roma, en San Pedro, a 7 de abril de 1853, año séptimo de nuestro Pontificado.

Pío Papa IX.

I V

PIO PAPA IX

Venerable Hermano, salud y bendición apostólica.

Hemos recibido tu carta fechada el día 21 del presente mes, por la cual hemos sabido con gran pena la gravísima enfermedad que padeces, Venerable Hermano, para quien deseáramos una salud cabal y permanente. En esa misma carta hemos de admirar una vez más tu insigne y notoria religiosidad, cuando nos pides que teniendo en cuenta las erogaciones a que te has visto obligado por defender los intereses de la Iglesia, te condonemos los proventos eclesiásticos que acaso no hayas percibido legítimamente omitiendo o no resistiendo con suficiente diligencia el Oficio Divino. Por lo cual, Nos, para disipar cualquier motivo de ansiedad y para tranquilizar del todo tu conciencia, por medio de estas letras, en virtud de nuestra autoridad apostólica, te condonamos plenamente, según lo solicitas, aquello que por la mencionada causa temes o crees no haber legítimamente percibido en calidad de proventos eclesiásticos. Mientras tanto, pidiendo humildemente a Dios Santísimo y Excelso, que, si tal es su voluntad, te devuelva la salud perdida, nos complacemos, Venerable Hermano, en renovarte el testimonio de paternal afecto que de modo especial te profesamos. Y sea prenda del mismo la bendición que a ti y a la grey confiada a tu solicitud, impartimos muy cordialmente.

Dado en Roma, en Santa María la Mayor, el día 29 de agosto de 1853, año octavo de nuestro Pontificado.

Pío Papa IX.

CARTA DEL ARZOBISPO AL SANTO PADRE

Beatísimo Padre:

Aunque no alcance a expresar suficientemente cuan grande gozo y gratitud ha excitado en mi corazón la afectuosísima carta que he recibido de Vuestra Santidad, fechada en Roma a 7 de abril, no debo de diferirlo para aquel tiempo en que, postrado a los pies de Vuestra Santidad, me será al fin un día permitido manifestar de viva voz los íntimos sentimientos de mi corazón. Y a la verdad, oprimido, como me hallo, hasta el día de hoy, por el peso de las enfermedades y las amarguras del alma, y rendido en cama por mala estación, sólo me consuela la esperanza de que no muy tarde podré ir a Roma a visitar a mi Padre. Si, veré a mi Padre antes de morir; ¡esta es mi esperanza, y esta la oración del alma mía!

Entre tanto, aquí en París, no cesaré de pedir a Dios con lágrimas y plegarias, se digne de socorrer a mi grey, por la cual de buena voluntad, una y muchas veces me sacrificaría; no rehusando nunca el padecer por mis ovejas, y siempre pronto, si Dios lo quiere confortado con su gracia, a dar mi vida por ellas y por el Pastor de las ovejas y de la grey universal.

Inclinado profundamente a los pies de Vuestra Santidad os pido la Bendición Apostólica, esperando implorarla bien pronto personalmente en Vuestra presencia.

De Vuestra Santidad, Beatísimo Padre, muy Humilde servidor y obedientísimo hijo.

MANUEL JOSE,
Arzobispo de Santa Fe de Bogotá

París, 18 de julio de 1853.

SEPARACION DE LA IGLESIA Y DEL ESTADO

Constitución política de la Nueva Granada, del 21 de mayo de 1853.

Art. 5º — La República garantiza a todos los granadinos

5º La profesión libre, pública o privada de la religión que a bien tengan, con tal que no turben la paz pública, no ofendan la sana moral; ni impidan a los otros el ejercicio de su culto.

LEY

Declarando que cesa la intervención de la autoridad civil en los negocios relativos al culto.

El Senado y la Cámara de Representantes de la Nueva Granada, reunidos en Congreso;

DECRETAN:

Art. 1º — Desde el día 1º de septiembre próximo cesa toda intervención de las autoridades civiles nacionales y municipales en la elección y presentación de cualesquiera persona para la provisión de beneficios eclesiásticos, y en todos y cualquiera arreglos y negocios relativos al ejercicio del culto ca-

tólico, o de cualquiera otro que se profese por los habitantes de la Nueva Granada, en uso de la libertad que se les garantiza por el inciso 5º del artículo 5º de la Constitución.

Art. 2º — No podrá establecerse contribución alguna forzosa para sostenimiento de ningún culto religioso, ni para sus ministros; pero las obligaciones voluntarias que se contrajeran por los creyentes de una congregación cualquiera para sostenimiento de su culto y de sus ministros, tendrán siempre el carácter de individuales; y las autoridades públicas respectivas las harán cumplir según las leyes.

Art. 3º — Los Prelados Eclesiásticos, y ministros o funcionarios de cualquier culto religioso, sean de la clase y condición que fueren, quedan sometidos a las leyes de la República, tanto en los asuntos civiles como en los criminales, en los mismos términos, ante las mismas autoridades temporales, y por los mismos trámites que los granadinos que pertenecen al Estado Civil.

Art. 4º — Los templos católicos que hoy existen, así como los bienes y rentas que les pertenecen, corresponden a los vecinos católicos de la respectiva parroquia, con excepción: 1º De las catedrales, que pertenecen a los vecinos católicos de las diócesis, inclusive sus bienes y rentas; 2º De los que tengan patrono especial, los cuales se rigen conforme a la fundación; y 3º De los templos de conventos suprimidos, que pertenecen a la provincia o a los colegios nacionales, como todos los bienes, rentas y edificios de tales conventos.

Art. 5º — Ninguna corporación religiosa tiene carácter público en la Nueva Granada. Esta disposición no afecta en manera alguna las comunidades existentes, ni a las propiedades que poseen, de los cuales podrán disponer como lo crean conveniente, pasados veinticinco años, los habitantes católicos de la respectiva diócesis. Sin embargo, cualquiera disposición que se adopte, no privará a los miembros de esas comunidades del derecho a que se les asegure una decente subsistencia para toda su vida.

Art. 6º — Ningún acto de coacción de parte de los ministros del culto, o de las comunidades religiosas de cualquiera clase, que de algún modo ataquen las libertades garantizadas a los granadinos por el artículo 5º de la Constitución de la República, será en ningún caso permitido, y los funcionarios públicos respectivos lo harán cesar inmediatamente que tengan conocimiento de él.

Artículo 7º — El Poder Ejecutivo no admitirá del Gobierno Pontificio Agente alguno que no sea puramente Diplomático, y esto con el sólo objeto de tratar negocios internacionales.

Artículo 8º — A pesar de lo dispuesto en esta ley, continúa vigente la prohibición que tienen los Padres de la Compañía de Jesús, de venir al territorio de la República.

Art. 9º — Las penas señaladas en los artículos 202, 203, 204, 207 y 209 de la ley 1ª, parte 4ª, tratado 2º de la Recopilación Granadina, son aplicables no solamente por las faltas que se cometan contra el libre ejercicio del culto católico y contra sus ministros, cuando estén ejerciendo su ministerio, sino también con respecto al culto y ministros de cualquiera otra religión en los casos y en las circunstancias que ellos expresan.

Art. 10º — Desde el día 1º de septiembre del presente año, no se cobra-

rá en ningún distrito ni aldea de la República, contribución alguna forzosa para sostenimiento del culto o sus ministros, quedando por lo mismo derogadas todas las ordenanzas de las provincias y los acuerdos de los cabildos que imponían contribuciones para dichos gastos. También quedan exoneradas las provincias, desde la misma fecha, de los gastos que hacían en participación para sostenimiento del culto en las diócesis a que correspondían.

Art. 11º — Quedan derogadas especialmente todas las leyes de la partida 1ª, las del libro de la Recopilación Castellana, las del libro 1º de la Recopilación de Indias, y todas las que directa o indirectamente estén relacionadas con ellas. Asimismo se derogan cuantas leyes han regido hasta hoy restringiendo, ampliando o prohibiendo el ejercicio de actos civiles a cualesquiera individuos eclesiásticos regulares o seculares; y en lo sucesivo tales individuos serán hábiles para adquirir, contratar, heredar, hacer testamento y ejercer todos los derechos que tienen los demás granadinos. Igualmente dejarán de regir en la República todas las disposiciones que han dado fuerza de ley a decisiones eclesiásticas de cualquiera naturaleza que sean, sin limitación alguna.

Esta derogatoria comprende también todas las disposiciones sobre erección de Arcidiócesis, Diócesis y curatos, y todas las leyes de las partes 1ª, 2ª y 3ª del Tratado 4º de la Recopilación Granadina, con excepción de la ley 1ª de la parte 2ª del mismo tratado. Los artículos 547 y 548 de la ley 1ª, parte 4ª, tratado 2º del mismo Código. Los artículos 308 y 309 de la ley de 11 de mayo de 1848; la de 25 de abril de 1845; las de 14 y 24 de mayo (sobre secularización del Curato de Chiquinquirá), y las de 27 del mismo mes, de 1851; la ley de 12 de abril de 1845; las de 19 de marzo, 4 de abril y 4 de mayo de 1848; la de 4 de abril de 1850; los artículos 2º y 4º de la otra ley de 27 de mayo del mismo año; el artículo 9º de la ley de 1º de junio de 1851, y la ley de 20 de marzo de 1852, y todas las demás leyes, decretos y disposiciones que den alguna intervención al Poder Temporal en negocios eclesiásticos.

Artículo 12. — Los Prelados Eclesiásticos que han sido extrañados de la Nueva Granada, quedan en libertad para regresar al territorio de la República cuando lo crean conveniente, y en consecuencia quedan terminadas las causas pendientes contra ellos.

Dada en Bogotá, a 14 de junio de 1853.

El Presidente del Senado, Jorge Gutiérrez de Lara.

El Presidente de la Cámara de Representantes, Miguel Macaya.

Por el Secretario del Senado, el Oficial Mayor, L. Cuenca.

El Secretario de la Cámara de Representantes, Nicolás Pereira Gamba.

Bogotá, a 15 de junio de 1853.

Ejecútense y publíquese.

El Presidente de la República, José María Obando.

El Secretario de Gobierno, Tomás Herrera.

PETICION DEL CAPITULO AL ARZOBISPO PARA QUE REGRESE AL PAIS

El Capítulo Catedral Metropolitano

al Ilmo. Sr. Arzobispo, Dr. Manuel José Mosquera.

Bogotá, 26 de julio de 1853

Ilustrísimo Señor:

Cuando por sostener USI, los derechos y prerrogativas de la Iglesia, y por defender los fueros, libertades e independencia de la autoridad que Jesucristo confirió a esta Sociedad Santa, tuvo USI, que arrostrar la más injusta persecución y el más penoso destierro, el Capítulo Catedral de la Arcidiócesis, deplorando amaramente tan tristes circunstancias, dirigió al Cielo sus constantes y fervientes votos, para que acercase el feliz día, en que USI pudiese regresar al seno de su grey. El Padre de las misericordias ha oído nuestras plegarias, y USI, puede ya, a virtud de la ley de 15 del último junio, volver a ejercer todas las augustas funciones de su alto ministerio.

El Capítulo Catedral, el clero y los fieles, que miran en USI su Pastor, su Padre, su director y su guía, que reconocen sus virtudes, que aprecian sus brillantes cualidades y que respetan la divina autoridad conferida a USI, por el Espíritu Santo, para regir y gobernar la Arcidiócesis, arden en el más vivo deseo de que USI, venga cuanto antes, a consolar su rebaño, a enjugar sus lágrimas y a dirigirlo en el camino de la salud.

Si USI, por cumplir con un deber premioso de su ministerio, fue obligado a dejar su diócesis, hoy este mismo deber lo llama con urgencia, porque si en todo tiempo es importantísima la presencia del Prelado, lo es en sumo grado en esta época de transición de la Iglesia Granadina, a un modo de ser enteramente nuevo, bajo ciertos respetos, a consecuencia de lo que la constitución política del Estado, y la referida ley de junio, disponen.

La Iglesia Granadina exige en su nueva situación, varios arreglos que no pueden hacerse por el Vicario Gobernador del Arzobispado, sino de una manera provisoria, mientras USI, con mejor acuerdo, dispone de su sabiduría, definitivamente, lo que más convenga al interés de la Iglesia y al bien de los fieles. La presencia y la voz de USI, darán más fuerza a lo que se ordene, captarán mejor la obediencia a sus mandatos, porque ellos fortalecerán a los católicos en la fe de Jesucristo, exaltarán su celo y los adherirán más y más al cumplimiento de sus obligaciones cristianas.

USI, será entonces el consuelo de todos, como es ahora la esperanza de todos. El Capítulo ruega pues encarecidamente a USI, que sin demora, se ponga en marcha para la Nueva Granada, y pida al Omnipotente se sirva prosperar los días de USI, y concederle un viaje pronto y feliz.

Antonio Herrán. — Maestre-escuela.

Domingo Riaño. — Vice-doctoral.

Manuel Forero. — Lectoral.

Bernardo de la Motta. — Penitenciario.

Joaquín de la Motta. — Prebendado.

Nota. — El Sr. Dean Dr. José Antonio Amaya no firmó por estar ausente. — El Sr. Tesorero, Dr. Manuel Fernández Saavedra se excusó de firmar.

FESTIVIDADES EN 1954

PROGRAMA

de las festividades en honor del Eximio Arzobispo de Bogotá, Mons. Manuel José Mosquera, con ocasión del primer centenario de su muerte.

Noviembre 12 (Jueves)

A las 9 a. m. — Solemnes Honras Fúnebres en la Basilica Primada, con asistencia de los miembros de la Ven. Conferencia Episcopal. Celebrará la Misa el Eminentísimo Señor Cardenal, y hará el elogio fúnebre el Excmo. y Rvmo. Monseñor Diego María Gómez, Arzobispo de Popayán.

Noviembre 14 (Sábado)

A las 6.30 p. m. — Acto Literario en el Seminario Conciliar. (Programa especial).

Por esos días tendrá lugar en la Biblioteca Nacional una exposición de todo lo relacionado con el Ilustrísimo Sr. Manuel José Mosquera.

La Academia de Historia está preparando un volumen de escritos sobre el Arzobispo Mosquera, para unirse a las festividades del Centenario.



Ilmo. Señor Don Manuel José Mosquera
(Del libro "Memorial del Ilmo. Sr. Mosquera").

(Atención de la Academia de la Historia).

II

Oración pronunciada en la Basílica Primada por el Excelentísimo Monseñor Diego María Gómez Tamayo, durante los oficios celebrados el día 12 de noviembre de 1953, con ocasión del primer centenario de la muerte del

Ilmo. y Rvdmo. Sr. Manuel José Mosquera

Arzobispo de Bogotá.

Mihi absit gloriari nisi in cruce Domini Nostri Jesus Christi. — Lejos de mí gloriarme sino en la cruz de Nuestro Señor Jesucristo. — (Gálatas, VI, 14).

Eminentísimo y Reverendísimo Señor:

Excelentísimo y Reverendísimo Señor Nuncio Apostólico:

Excelentísimos y Reverendísimos Señores Vicarios y Obispos; Ilustrísimos y Reverendísimos Vicarios y Prefectos Apostólicos:

Hermanos míos:

Agradezco con toda mi alma al Eminentísimo y Reverendísimo Señor Cardenal Luque, Arzobispo de Bogotá y Primado de Colombia y al V. Comité Organizador de las solemnidades centenarias del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Manuel José Mosquera, el que se hubiera pensado en mi humilde persona para que en ocasión tan solemne fuera el vocero del Episcopado, del Clero y de los fieles de la República, en esta hora en que la Iglesia y la Patria colocan sobre el sepulcro del insigne Confesor de la fe sus ofrendas emocionales y derraman sobre él sus lágrimas y sus flores.

Esta deferencia tan delicada me ofrece la mejor oportunidad para cumplir a la medida de mis modestas capacidades mis deberes sagrados como miembro de la Jerarquía de mi Patria, como payanés de corazón, y como admirador decidido y constante de aquel varón egregio que hace un siglo se durmió en los brazos de Cristo, y acompañado por el ángel de Colombia, se fue a recibir el premio ganado en reñas y gloriosas batallas.

Quiero comenzar este discurso dando gracias muy rendidas al Dios de las naciones por el beneficio singular de haber concedido a la Iglesia de nuestra Patria esa abundante cosecha de sacerdotes ilustres y de Prelados santos y sabios que adornan las páginas de nuestra historia.

Para no hablar sino de esta Capital, tenemos que confesar que el V. Capítulo Metropolitano ha sido cantera inagotable que ha producido los más preciosos mármoles para el templo de Dios y de la Patria.

Y la Sede Arzobispal de Bogotá ha sido dotada espléndidamente por la munificencia divina. Allí han brillado, por la virtud y por la ciencia, varones egregios que han dejado una inmensa estela luminosa a lo largo de la vida colonial y de la vida republicana. "Ha sido ella la sede gloriosa de Zapata de Cárdenas, que trocó las mezquinas grandezas de la corte de Carlos V. por las gloriosas humillaciones de la vida Franciscana; de Arias de Ugarte, hijo de esta ciudad de Bogotá; de quien dijo el Papa Urbano VIII, en letras apostólicas, que era Prelado entre los Prelados y Obispo entre los Obispos; de Caballero y Góngora, que juntó en sus manos las dos autoridades, para que rigiera el Estado con la caridad de un Arzobispo, y la Iglesia con la magnificencia de un Virrey".

Pero no han sido inferiores a los de la Colonia los egregios Pontífices que han honrado la Sede Arzobispal de Bogotá durante los años gloriosos de la República. Desde Fernando Caycedo y Flórez, prócer de nuestra independencia, orgullo del Capítulo Metropolitano y primer Arzobispo de la Patria libre, hasta el actual Primado de Colombia, justamente exaltado por el Vicerío de Cristo a la dignidad Cardenalicia; cuántos varones ilustres, ante los cuales todos nos inclinamos con profunda reverencia. Al verlos pasar por nuestra imaginación recordamos el pasaje del poeta Florentino en la Divina Comedia (1) cuando contempló el desfile de ilustres personajes de la historia que pasaban en forma de resplandores y producían el efecto del relámpago sobre las nubes: allí aparecen Caycedo y Flórez, Manuel José Mosquera, Vicente Arbeláez, a quien don José María Samper llamó "Gran Prelado y acrisolado patriota", José Teléstoro Paul, hijo de esta ciudad, dos veces desterrado de la Patria como miembro de la Compañía de Jesús y después Arzobispo de Bogotá, quien contribuyó con sus luces a la redacción de la carta del 86 y a quien correspondió inaugurar el régimen concordatario. Bernardo Herrera Restrepo, quien rigió con sabiduría insuperable los destinos de la Arquidiócesis durante 37 años y fue el primero en recibir de la Santa Sede (1902) el título honorífico de Primado de Colombia, e Ismael Perdomo, quien por su humildad y por su encendida caridad era un trasunto de Vicente de Paul y si hubiera vivido en los tiempos apostólicos habría podido ocupar el puesto del discípulo amado de Jesús.

Los Prelados que han honrado la Sede Arzobispal de Bogotá, decía Monseñor Carrasquilla, tienen a los ojos de los fieles aureola de confesores, pero el Arzobispo Mosquera ostenta la púrpura de los mártires.

Hoy la Iglesia y la Patria se ponen en pie para rendir honores a este egregio Pontífice, en el primer centenario de su gloriosa muerte.

Yo creo interpretar con fidelidad el pensamiento de mis compatriotas al hacer un resumen de los hechos más salientes de la vida sacerdotal y Arzobispal de este esclarecido Apóstol de Cristo, vida que es por sí misma la demostración luminosa de la manera como supo cumplir la empresa que adoptó para su escudo de armas, cuando el 28 de junio de 1835 recibió su consagración Episcopal en uno de los templos de su ciudad nativa: "Lejos de mí gloriarme sino en la Cruz de Nuestro Señor Jesucristo".

El asunto es difícil y al mismo tiempo grato a nuestros corazones de colombianos y de católicos, por lo mismo suplico rendidamente la benevolencia de mis ilustres oyentes.

I — El Sacerdote.

Nacimiento. — Estudios. — Ordenación. — Actividades apostólicas.

El Ilustrísimo Señor Mosquera nació en la ciudad de Popayán, su padre don José María Mosquera de Figueroa era descendiente de los nobles aventureros que en sus propios caballos y con sus armas y recursos tomaron parte activa en la epopeya de la conquista; su madre doña María Manuela Arbolea, descendía de los Hurtados de Mendoza, quienes a su vez procedían de los Marqueses de Santillana.

Vino al mundo Manuel José, el Viernes Santo, 11 de abril de 1800. No

(1) El Dante. Divina Comedia. El Paraíso, Canto XVIII.

habría en esta circunstancia tan significativa un oculto presagio de los sacrificios que había de padecer un día por Jesucristo y por las almas? No hay en la vida del hombre un solo detalle que no sea previsto y consentido por la Providencia. En la vida del Arzobispo Mosquera, como en la del Divino Maestro, hay un hilo misterioso de púrpura que enlaza la cuna con el sepulcro.

Doña María Manuela había pedido a Dios con todo el fervor de su alma la gracia de tener un hijo sacerdote. El cielo escuchó su plegaria, como oyó también la de la piadosa madre del Cardenal Herberto Vaughan, de Inglaterra, fallecido en 1903 y como ha atendido las de tantas otras madres en el curso de los siglos.

Desde sus más tiernos años, el futuro Arzobispo, hizo presagiar los destinos que le estaban reservados, ya que desde entonces brillaron en él las más bellas cualidades: un carácter de nativa severidad, pero que él supo controlar admirablemente desde su primera edad, una inteligencia precoz, un corazón bondadoso, una actividad infatigable y una vivísima piedad.

"Creció el señor Mosquera entre los hechos gloriosos de nuestra guerra de emancipación, en aquella época de hazañas legendarias que fueron el asombro de los pueblos de América; vio nacer a Colombia la Grande, la de Bolívar; conoció de cerca al Padre de la Patria, oyó su voz y se vio por decirlo así envuelto en los resplandores de su gloria; después fue testigo de las ingratitudes que lo llevaron a morir en una playa solitaria, lleno de amarguras".

"La grandeza de los contemporáneos despierta en las almas nobles la emulación", decía Monseñor Carrasquilla, y esto se verificó en el espíritu del señor Mosquera: la vida heroica de los próceres de la Campaña Libertadora, despertó en él los anhelos del sacrificio por las más nobles de las causas: la gloria de Dios y la libertad de sus hermanos".

"Las almas superiores necesitan del sacrificio como el ave tiene necesidad de volar; y ese anhelo se aumenta cuando todos alrededor se inmolan. El señor Mosquera obedeciendo a vocación divina, quiso ser holocausto, no en el sacrificio que se recompensa, después de la muerte con monumentos públicos y estatuas, sino en el que tiene por galardón la palma del martirio".

De todas estas consideraciones nació en él la resolución ardiente e inquebrantable de consagrarse a Dios por medio del sacerdocio, con el fin de ganarle almas y dilatar su reino.

Inflamado en estos bellos ideales, y con sus ojos puestos en el Sumo y Eterno Sacerdote, entró en el Real Colegio Seminario de Popayán donde cursó literatura y filosofía bajo la dirección del Presbítero doctor don Pedro Antonio Torres, más tarde Obispo de Cartagena de Indias y de la misma ciudad de Popayán.

En 1820 continuó sus estudios en el Seminario de San Luis de Quito. Allí recibió grado de Bachiller en Filosofía y luego cursó en la Universidad de Santo Tomás de dicha ciudad, Derecho Civil y Canónico y obtuvo el título de doctor en Sagrados Cánones el 11 de mayo de 1823.

Recibió el sacerdocio de manos de su Ilustre Prelado, el Sr. Jiménez de Enciso, el 9 de noviembre de 1823, previa la dispensa necesaria, por no tener la edad requerida.

San Gregorio Nacianceno dijo del gran San Basilio estas bellas palabras: "Era Sacerdote aún antes de serlo", es decir poseía las virtudes sacerdotales antes de recibir la unción sacerdotal. Era sacerdote por su celo, por la gravedad de sus costumbres y por la inocencia de su vida, antes de serlo por su carácter. Lo mismo podemos afirmar del Arzobispo Mosquera: siempre modesto, siempre inocente y celoso como un Santo Sacerdote, se había anticipado a su ordenación.

Durante los días de su vida sacerdotal cumplió exactamente el programa que más tarde trazara a los ministros del Altar, cuando dijo: "El Sacerdote es un soldado que no debe cesar jamás de combatir para ganar almas; es un pescador de hombres, que siempre debe bogar en alta mar, y echar en sus profundidades la red para sacar de ellas a los que huyen, es un segador que para recoger la mies, acepta con resignación el peso del día y del calor; es un mayordomo que debe dar cuenta rigurosa de su administración y del empleo de sus talentos; es un Pastor que debe correr tras las ovejas desviadas, atravesando precipicios y montañas, y volverlas al aprisco sobre sus hombros; es en fin, el deudor de todos, dice San Pablo; del fuerte como del débil, del sabio como del ignorante, del cuerdo como del insensato. Ved aquí lo que es un Sacerdote". (1).

Orientada en esta forma su vida, todo su sacerdocio estuvo consagrado al servicio de Dios y de las almas. Y con tan notorio provecho, que su superior jerárquico le llamó a colaborar en los puestos de mayor responsabilidad: Capellán de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario y Visitador del Hospital de Caridad de Popayán, primero, y después defensor de matrimonios en la Curia Episcopal, Profesor de Derecho Civil en el Seminario Conciliar, Abogado en el Tribunal del Cauca, Rector de la Universidad por más de seis años, Canónigo Doctoral de la Catedral de Popayán, en virtud de presentación que hizo de él el Libertador Simón Bolívar, en 1829.

Los méritos adquiridos en el ejercicio de estos cargos lo recomendaron suficientemente ante la Cátedra de San Pedro. Gregorio XVI lo honró con el título de Prelado Doméstico, por Breve de 8 de mayo de 1832, y el mismo Pontífice en el Consistorio de 19 de diciembre de 1834, lo preconizó para llenar la vacante que había dejado en la Sede Arzobispal de Bogotá, hoy dignificada con la púrpura Cardenalicia, el Ilustrísimo Señor Caicedo y Flórez.

Tomó posesión el señor Mosquera de su elevado Cargo, el 21 de septiembre de 1835.

El Arzobispo.

Antes de considerar las gloriosas actividades de este fervoroso Apóstol de Cristo, como Arzobispo de Bogotá, conviene demos una mirada sobre el teatro de sus infatigables actuaciones.

Se extendía entonces el Arzobispado de Bogotá, desde los confines de Mérida hasta el límite extremo de la provincia de la Plata: más de doscientas leguas de extensión en donde las poblaciones aparecían diseminadas a largas distancias y comunicadas por caminos que eran más que vías para el tránsito del hombre, atajos para gacelas y cabras monteses.

Pero, eran mayores los obstáculos y dificultades de orden moral: a la escasez del clero, se unía el avance de las doctrinas racionalistas a todo lo ancho de la República, los peligros de una educación pública que no estaba informada por el espíritu cristiano, y finalmente la falta de inteligencia y cordialidad entre la Iglesia y el Estado, eran motivo de las más serias preocupaciones para los que llevaban en sus manos en aquellos tiempos el cayado pastoral.

Estas gravísimas necesidades, constituyeron las preocupaciones máximas del señor Mosquera y señalaron el rumbo de sus grandes y fecundas actividades.

(1) Homilía de Pentecostés.

des: la formación del Clero, la educación cristiana de la niñez y de la juventud, la defensa de la fe y la lucha por salvaguardar la integridad de los derechos de la Iglesia.

Restaurador del Seminario y formador del Clero.

La formación de un clero piadoso y sabio tendrá que ser el primer empeño de un Obispo Santo, de esto depende en gran parte el buen éxito de la misión que ha recibido del Espíritu Santo; así como en las milicias seculares el feliz resultado de las campañas es el resultado inmediato de la buena formación que se haya dado a oficiales y soldados. Por lo mismo los primeros esfuerzos del Ilustrísimo señor Mosquera fueron por la organización del Seminario Conciliar y por la formación de su Clero en las virtudes y en las ciencias.

Demasiado conocéis vosotros las actividades desarrolladas por el insigne Arzobispo para obtener el que el Congreso de la República, en virtud del acto legislativo de 21 de abril de 1840 dispusiera la separación del Seminario Conciliar de la Arquidiócesis, del Colegio Nacional de San Bartolomé y le asignara las rentas que le pertenecían. No solo obtuvo este triunfo, cuyos felices resultados se prolongaron hasta el año de 1852, sino que él mismo decretó los estatutos del nuevo plantel. Con razón un orador de gran prestigio y autoridad llegó a exclamar: "El Señor Mosquera creó el Seminario Conciliar de Bogotá" (1).

Y cómo ponderar el celo del Santo Arzobispo por la santificación de los sacerdotes?

Recordemos las palabras que pronunció un día en este mismo púlpito de la Basílica Primada con ocasión de una ordenación sacerdotal: "Vosotros como imitadores del Cordero sin mancha que va a inmolarse todos los días en vuestras manos, sed en medio de ellos como corderos. Trabajad por convertirlos en lugar de confundirlos, exhortándolos con toda paciencia como enseñaba San Pablo. Combatid los vicios, haced amable la virtud; por una caridad universal, ganad los corazones por la dulzura de vuestras palabras y la humildad de vuestra conducta. Oponed a la malicia del mundo el candor y la simplicidad de una conciencia pura; responded a las censuras con la inocencia de vuestras costumbres y la integridad de vuestra vida; a su ingratitud, con nuevos beneficios; a sus calumnias con buenas obras. Si los padres desechan vuestras lecciones llamadas a los hijos; y si éstos también desprecian las palabras de la vida que les deis, entonces trabajad en su salvación por la oración pidiendo al cielo la mudanza de esos duros corazones. A los que os rehúsen el justo tributo de que sois dignos por vuestros trabajos, oponedles la dignidad de la pobreza evangélica que tanto honra a los discípulos de Jesucristo. Adornados sólo de las virtudes de vuestro estado, se convencerá el mundo de que es más fácil despojarlos que envilecerlos; privaros de vuestro salario que arrancar de vuestro corazón el amor al trabajo, y de que la gracia del sacerdocio de Jesucristo da una cierta elevación de alma que halla el mejor galardón de sus trabajos en sus mismos trabajos".

Al oír estas palabras del gran Arzobispo, nos parece escuchar el acento sabio y conmovido de los santos Padres de la Iglesia. Y cuando pensamos en sus desvelos por la santificación de sus sacerdotes, nos viene a la memoria el

(1) M. Carrasquilla. — Sermones y discursos.

Santo Cardenal Carlos Borromeo, Arzobispo de Milán. Si éste fundó su Asclerium para la práctica de los ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola, el señor Mosquera fundó los ejercicios para su clero y allí era él al mismo tiempo Director y Predicador y modelo de oración y de recogimiento. Cuánto podríamos alargarnos en este tema tan dulce!

Maestro de la niñez y de la juventud

La educación cristiana de la niñez y de la juventud fue una de las mayores preocupaciones del Gran Arzobispo. Al tomar posesión de su Sede se dió perfecta cuenta de que la educación pública dejaba muchísimo que desear. El Espíritu cristiano no entraba como base fundamental en la formación de los niños y de los jóvenes. En los mismos claustros formados por dos insignes Arzobispos se pervertía el corazón de la juventud y sus mentes eran atrofiadas por las torcidas enseñanzas de la moral utilitarista y por las máximas sensualistas.

Para empezar la reconstrucción por sus mismos fundamentos el señor Mosquera se dió a la noble tarea de reformar el catecismo del sabio Jesuita salmantino Padre Gaspar Astete y en forma tan admirable realizó su empresa, que el áureo libro publicado bajo su autoridad, no sólo sirvió como fuente de instrucción a los niños y a los jóvenes, sino que los altos profesores de metafísica lo consultaron y tomaban de allí las definiciones.

No contento con este esfuerzo tan digno de encomio, quiso el celoso pastor dar personalmente el ejemplo en la enseñanza de la doctrina cristiana y con este fin, todos los domingos reunía a los pequeños en la Iglesia de San Carlos y allí bajando su recia inteligencia al nivel de las mentes infantiles, les enseñaba la doctrina de Cristo y los preparaba con cariño paternal para la digna recepción de los sacramentos y les inculcaba el amor a la Iglesia, al Vicario de Jesucristo y al propio tiempo el amor a la patria.

Qué bello espectáculo el de un Arzobispo tan eminente constituido en maestro de los niños. Cuando andaba por las calles de Bogotá, modestamente vestido y siempre a pie, según su costumbre, recordaba a San Vidente de Paul en su modestia y humildad: cuando exhortaba a su clero era un trasunto de San Carlos Borromeo por la unión de sus palabras y por el fuego de la caridad que las inflamaba; cuando subía a la cátedra Sagrada la luz del cielo iluminaba su inteligencia y el fuego del amor abrasaba su corazón, hacía recordar a Bossuet de quien era discípulo por la profundidad de sus ideas y por la majestuosa gallardía de la frase. Pero cuando en la Iglesia de San Carlos rodeado de centenares de niños les enseñaba los rudimentos de la doctrina cristiana, era entonces una copia del Divino Maestro cuando atraía a los pequeños y los bendecía y jugaba con sus cabelleras blondas.

Martillo de los errores.

"Con toda paciencia y doctrina", según el precepto del apóstol se opuso el gran Arzobispo a la corriente arrolladora de los errores contemporáneos. A ellos opuso sus enseñanzas constantes por medio de la predicación y por medio de la prensa. Como tribuna de difusión de la verdad fundó "El Catolicismo", "el mejor semanario de carácter puramente religioso que ha existido en nuestro país", en frase de quien pudo afirmarlo así con la mayor autoridad.

Y cuáles eran los errores que se ponían a la obra evangelizadora del esclarecido pastor?

Era el sensualismo, entendido, no ya como una tendencia o mala inclinación, sino como un principio filosófico que hace consistir, como en las enseñanzas de Epicuro y de Lucrecio, todo el fin de la vida humana en el placer; era el utilitarismo con sus teorías hedónicas tan combatido por el santo Doctor Margallo en sus pláticas apostólicas y en sus escritos inmortales; era el protestantismo que tiene como dogma fundamental el libre examen y somete en esta forma la fe a los caprichos individuales; era el naturalismo que atribuye todas las cosas a la naturaleza como primer principio, que niega el orden sobrenatural y por lo mismo la acción externa de Dios en el gobierno del mundo y la espiritualidad del alma, viniendo a parar en el más grosero materialismo.

Era finalmente el regalismo que atribuye al poder civil prerrogativas contrarias a la autoridad e independencia de la Iglesia.

"El Gobierno de Colombia y su sucesor el de Nueva Granada, creían poseer el patronato concedido a los reyes de España, para defensa de la fe, convertido por los sucesores de Felipe V en instrumento de tortura para oprimir mansa pero apretadamente a la Iglesia, haciendo de ella una rueda de máquina de gobernar, y del episcopado y del clero un ramo de empleados, sumisos, aún en lo espiritual, a los quereres del gobierno".

"La Iglesia, esposa de Cristo, nacida de su costado abierto en la cruz, se desdora por ser víctima, porque no es mengua para la esposa seguir las huellas del esposo; pero nunca puede ser esclava la consorte del Rey de los cielos" (1).

Fundado en estos principios el señor Mosquera levantó su voz con libertad apostólica, y con un valor digno de los primeros tiempos del cristianismo se enfrentó franca y decididamente a los que se atrevían a invadir el recinto sagrado de los derechos de la Iglesia.

Vamos a considerarle ahora en este campo que es precisamente en donde aparecen de relieve los grandes méritos del Apóstol de Cristo, del confesor y del mártir.

Defensor intrépido de los derechos de Dios y de la Iglesia.

La historia de nuestra patria ha tenido épocas verdaderamente tormentosas y difíciles para los jerarcas de la Iglesia. Pero ninguna tan sembrada de escollos y borascas como aquella que se inició el 7 de marzo de 1849.

No es mi intención hacer el recuerdo de las leyes sancionadas en aquellos tiempos de triste recordación, leyes que fueron verdaderos atropellos a los derechos de la Iglesia. Mis ilustres oyentes conocen demasiado aquella época sombría de la historia de Colombia y no quiero recargar de sombras un cuadro que aparece sublime a plena luz. Sólo me interesa demostrar cómo la conducta del santo Arzobispo, en tan difíciles circunstancias, fue ejemplarísima, es decir, que cumplió con la plenitud de sus deberes pastorales resistiendo con entereza apostólica pero al mismo tiempo guardando las normas de la mayor prudencia y yendo hasta los límites de la mansedumbre evangélica.

La Resistencia.

Resistir con firmeza cuando se plantea el conflicto entre los imperativos de la conciencia y las amenazas y los halagos, es piedra de toque para co-

nocer el temple de las almas y el verdadero carácter cristiano. Hay momentos supremos en que por una parte se nos muestra el brillo seductor de las compensaciones humanas y por otra el camino espinoso del exilio, las sombras del ergástulo o las torturas de la hoguera. En todos estos casos no hay lugar a vacilación para un alma rectamente formada: "Hay que obedecer a Dios antes que a los hombres" (1).

Esta es la enseñanza eterna de Cristo y esto es lo que han practicado los santos. Hace veinte siglos se encontraron dos poderes en la cima de la montaña: satanás, príncipe de las tinieblas y Jesucristo, Rey del universo. Y dijo satanás: "Te daré todos los reinos del mundo si postrándote me adoras". Jesucristo resistió con estas palabras inmortales: "Escrito está: adorarás Señor tu Dios y a El sólo servirás" (2). Y esta sentencia divina predicada todo el orbe, fue la simiente prodigiosa que formó la conciencia varonil de los discípulos de Cristo y el pensamiento ecuménico de los cristianos.

San Juan Bautista habría gozado de la libertad si hubiera tenido complicitad del silencio ante los pecados de Herodes Antipas. Pero el precursor que no era una caña palustre tornadiza a los vientos, sino que tenía la firmeza incommovible de los antiguos profetas, cumplió con el deber de pronunciar el valeroso "non licet tibi", no te es lícito vivir así, y como consecuencia padeció el martirio.

Este fue el caso de San Gregorio VII en el XI, el de Tomás de Cantorbéry en el siglo XII, el de Tomás Moro en el siglo XVI y el muy glorioso de nuestro insigne Arzobispo Mosquera en la mitad del siglo XIX. Se le exigió en cambio de su libertad aceptar sumisamente leyes y decretos contrarios a la soberanía de la Iglesia y con toda la entereza de un confesor de la fe en los primeros siglos del cristianismo, respondió así a los senadores de la República el 26 de mayo de 1852: "Tengo que pasar por el duro trance de manifestaros que no me es lícito desprenderme de la autoridad espiritual que he recibido de Dios... Os ruego ciudadanos senadores, que prestéis vuestra atención y reflexionéis un momento sobre la situación especial en que me encuentro; y tengo deberes para con la sociedad política de la que soy miembro; pero también los tengo para con la Iglesia de que soy Prelado. Como ciudadano acato, respeto las autoridades y me someto ciegamente a sus decisiones. Como Arzobispo acato, cumulo y obedezco las leyes en negocios canónicos, estoy sometido a la Santa Sede Apostólica, y tengo que conformarme con sus mandatos... Si por una fatalidad deplorable, se pone en contradicción la ley civil con la ley eclesiástica, sobre materias eclesiásticas, qué deberá hacer un Obispo que es en su diócesis el depositario y el guardián de la potestad, de los derechos y de la disciplina de la Iglesia? La misma Iglesia le tiene trazado el camino que han seguido otros Obispos y del que no puede desviarse" (3).

No es posible mayor entereza, pero tampoco cabe mayor prudencia, en un apóstol de Cristo.

El desenlace de aquel drama no se hizo esperar.

El 27 de mayo, es decir al día siguiente de la respuesta del Prelado la más alta corporación legislativa de la República decretaba su extrañamiento del país y la ocupación de sus temporalidades, "con la advertencia de que

(1) Hechos de los Apóstoles, v. 29.

(2) San Mateo, IV. 10.

(3) Documentos para la biografía del Señor Arzobispo Mosquera.

considerándose esta pena como medio coactivo, durará por el tiempo necesario para que el Arzobispo de Bogotá cumpla la ley".

La sentencia del Senado fue comunicada al eminente Confesor de la Fe por el Gobernador de Cundinamarca, quien expresaba en su oficio que era resolución del Ejecutivo "que se pusiera en marcha para fuera de la República inmediatamente" (1).

La admirable respuesta del señor Mosquera a la comunicación aludida y que debiera grabarse en mármol, es la siguiente: "He leído la atenta comunicación de Ud. fechada ayer, en que se sirve transcribirme la resolución del Senado, disponiendo mi extrañamiento por el Poder Ejecutivo para que inmediatamente me ponga en marcha para fuera de la República.

Si la conciencia y el honor y deberes sagrados y premios me prohíben desprenderme de la autoridad que recibí de Dios, y nombrar un Vicario General, conforme a los mandatos del poder temporal, no sucede otro tanto con las órdenes que Ud. me transcribe, que obedezco y cumpliré puntualmente. Conforme a los derechos de la Providencia me alejaré de mi patria y de mi grey, iré a buscar hospitalidad en extraña tierra; mas no me es posible ponerme en marcha inmediatamente por hallarme enfermo, como es público y notorio, y lo pueden atestar los doctores Ricardo N. Cheyne y Jorge Vargas que me asisten, pero lo verificaré por la vía de Honda y Cartagena luego me restablezca un poco, aunque no sea del todo, y será de mi deber dar aviso oportuno a la Gobernación. La responsabilidad de Ud. no será comprometida en ningún caso por mi culpa. Dignese Ud. aceptar las seguridades de la más cumplida consideración con que suscribo su obediente servidor. — Manuel José, Arzobispo de Bogotá".

Fue enviada esta respuesta el 29 de mayo de 1852.

Si en la nota del 26 al Senado de la República alienta el espíritu de los antiguos confesores de la fe y vibra la dialéctica irrefutable de San Justino y de Atenágoras, en la del 29, aparece en toda su grandeza el discípulo de Aquel que como manso cordero aceptó la sentencia de muerte y marchó hacia el Calvario.

Camino del destierro.

Sigamos ahora al Arzobispo Mosquera en su vía dolorosa. Dolorosa por los grandes sufrimientos de su cuerpo y de su alma, pero al mismo tiempo veía llena de arcos de triunfo alzados por la admiración de los pueblos en América y en Europa. Estudiándole en sus dolores y en sus últimos tiempos, lo conoceremos mejor y se despertará en nuestras almas el deseo de imitarle.

En Nueva York. En esta populosa ciudad recibió los más expresivos homenajes del clero y de los fieles. El Ilustrísimo señor Hahges, Metropolitano de la Iglesia de dicha ciudad, informó así a sus feligreses de la llegada del Arzobispo: "Se halla actualmente en Nueva York un distinguido Prelado, cuyo nombre será puesto de hoy en adelante en el mismo catálogo en que se hallan el del grande Atanasio de Alejandría, el del elocuentísimo Crisóstomo de Constantinopla, los de los ilustres Papas que en diversos tiempos fueron persegui-

dos y desterrados por la fe, el del noble mártir de Cantorbery, Tomás Becket... todos los cuales padecieron el martirio o el destierro por aquella misma causa que hacía preguntar a los apóstoles, cuando apelaban a las decisiones de los tribunales humanos, si era justo que ellos obedecieran a los hombres más bien que a Dios".

Los católicos de la ciudad mencionada obsequiaron al Ilustre proscrito un anillo que se guarda con veneración en el Tesoro Arzobispal de Popayán, anillo que ostenta en piedras preciosas los colores de la bandera de Italia, y en cuyo interior se lee esta inscripción: Emmanuel Josepho fidel confessori. Neo Eboraci, Idibus Martii, 1853.

Durante su permanencia en Francia recibió las más altas y expresivas manifestaciones que puedan hacerse a un Prelado.

La más emocionante fue sin duda la que le fue tributada en Amiens. Acaeció el 12 de octubre de 1853, con ocasión del traslado del cuerpo de Santa Teodosia, natural de la misma ciudad y martirizada en Roma bajo el Emperador Diocleciano. Oigamos contar el hecho al R. Padre Carlos Baret de los Oblatos de María, en la elocuentísima oración fúnebre en Marsella, el 15 de diciembre de 1853, con ocasión de las exequias del Arzobispo de Bogotá. Dice así: "La Iglesia de América había dado al noble proscrito una prenda de amistad fraternal, la Iglesia de Francia le reservaba una ovación religiosa. Se celebra en Amiens una fiesta con motivo de que una mártir salida de las Catacumbas volvía a entrar en triunfo a su antigua patria. Treinta príncipes de la Iglesia, Cardenales, Arzobispos y Obispos, ilustraban con su presencia esta gran fiesta, representando a Francia, Irlanda, Bélgica, Suiza, Asia, África y Oceanía. El pontífice americano desterrado quiso tomar parte en aquella solemnidad, y no obstante el hallarse tan doliente y extenuado, fue a contemplar, ya no podía hacer más, la marcha de la triunfadora. Grande y profunda fue la impresión que hizo en todos los espectadores al ver que los príncipes de la Iglesia, conforme iban pasando en la procesión, se paraban sucesivamente, delante del proscrito y le hacían una respetuosa reverencia, para honrar en su persona los padecimientos y el heroísmo de un Confesor de la fe. Pudiera haberse dicho que dos mártires se dividían entre sí aquel resplandeciente triunfo: la mártir muerta, y el mártir vivo; la mártir de los pasados siglos, y el mártir de hoy; la mártir que había salido de las catacumbas, y el mártir que se iba a coger su última palma en el camino de Roma".

El Ilustre sacerdote José de Marchi, Profesor de historia de la Diplomacia Pontificia, publicó en los números de L'Observatore Romano correspondientes al 3 y al 4 de octubre de este año, un bellísimo estudio sobre el Arzobispo Mosquera y refiriéndose al homenaje de Amiens, dice lo siguiente: "Revestido con los ornamentos pontificales, sentado en un trono solitario, inmóvil, silencioso, totalmente absorto en sus tristes recuerdos, el Arzobispo de Bogotá parecía imagen de un Gran Pontífice, expuesta a la veneración".

"Cuadro sublime que un elocuente orador de aquella solemnidad, el Abad Combalot, propuso fuera reproducido en mármol en memoria de la solemne traslación del mártir".

"Este monumento, dijo él, perpetuará la memoria y conservará la imagen de este venerado y santo Arzobispo de Bogotá, de este noble Confesor, de este mártir, que ha venido a esta fiesta de una lejanía de tres mil leguas, como Teodosia de la distancia de quince siglos. No! Jamás se borrará de nuestra memoria la imagen de este santo Obispo, reclinado sobre su trono, asistiendo a la procesión en la cual no había podido tomar parte. Ante él se inclinaban al pasar los Cardenales y los Obispos. La bendición de este generoso confesor, de este noble desterrado se unía a la de la Santa Mártir Teodosia y hacia des-

(1) Documentos para la biografía del Señor Arzobispo M. J. Mosquera. Tomo II. Pág. 692.

cender sobre la ciudad y sobre toda Francia una lluvia de favores celestiales".

En París encontró un mensaje bellissimo y lleno de ternura del Papa Pío IX en que le decía "Luego que hemos sabido, Venerable hermano que estas bas próximo a llegar a París, hemos resuelto dirigirte esta carta, a fin de testimoniarte cada vez más el particular amor que te profesamos, el alto grado de estimación en que tenemos tu admirable valor en defender la causa de la Iglesia, en sostener sus derechos y en desempeñar el cargo episcopal; no menos que el dolor que sentimos al ver las prolongadas y gravísimas tribulaciones que con tanta vehemencia han caído sobre tí. Ya podrás inferir tu mismo por esta expresión de nuestros sentimientos, cuán grata y satisfactoria nos será tu llegada a Roma, pues deseamos vivamente abrazarte con el entrañable afecto de nuestro corazón, gozar de tu presencia y conversación y congratularnos contigo de tus singulares merecimientos en servicio de la Religión Católica".

Yo no sé si podrá haber una carta más expresiva, más paternal y honrosa para un Prelado católico, que esta del gran Pío IX. Se ha afirmado con insistencia que el mismo Pontífice había pensado honrar al señor Mosquera con la dignidad Cardenalicia. Qué habrá en esto de verdad? De una cosa estoy absolutamente convencido, y es de que el gran Arzobispo colombiano habría cambiado gustosamente la púrpura romana por un solo abrazo del Papa de la Inmaculada.

El insigne proscrito en su respuesta a la carta anterior del Padre Santo le decía: "Oprimido como me hallo hasta el día de hoy, por el peso de las enfermedades, y las amarguras del alma, y rendido en cama por la mala estación, sólo me consuela la esperanza de que no muy tarde podré ir a Roma a visitar a mi Padre.

Sí, veré a mi Padre antes de morir. Esta es mi esperanza y la oración del alma mía".

Hacia Roma.

El 26 de noviembre de 1853 salió de París con dirección a Roma. Diría-se que el mártir de la fe apresuraba su marcha con el fin de postrarse a los pies del Vicario de Cristo y encontrar el descanso entre sus brazos: "Videbe Patrem antequam moriar". Veré a mi Padre antes de morir, iría repitiendo en su corazón. El domingo 5 de diciembre llegó a Marsella, la ciudad llamada "Atenas" por Cicerón, y "maestra de la educación" por Plinio; la ciudad fundada por los Focios cuando vinieron a Francia para salvarse de la tiranía de los persas y en la que fue martirizado San Lázaro, el año 76 de la era cristiana.

Pero el bello puerto del Mediterráneo no abriría en esta ocasión al insigne proscrito el camino de Roma, le abriría el camino del cielo. El 6 y el 7 de diciembre pasó bastante repuesto, hasta el punto de haber podido salir a pasear en coche. El día 8, aniversario de su primera Misa, celebrada en Popayán el 8 de diciembre de 1823, tuvo que guardar cama por prescripción médica. La noche del 9 al 10 fue muy penosa, pero al amanecer se quedó dormido y a las 8 de la mañana sin agonía, sin nada que manifestase la suprema gravedad en que se hallaba entregó su alma al Creador, aquel egregio varón que bien pudo exclamar al morir con San Gregorio VII: "Amé la justicia y aborrecí la iniquidad y por eso muero en el exilio".

El más bello elogio del Confesor de la fe, lo hizo el Pontífice de Roma. Oigamos lo que decía en el expresivo Breve dirigido al Ilustrísimo señor Obispo de Marsella, Carlos Eugenio de Mazenod, el 29 de diciembre, es decir 19 días después de la muerte del Santo Arzobispo: "La pérdida de Monseñor Mosquera ha sido para mí un motivo de verdadero dolor, y esto por tantas razones que no sería difícil explicar; me hallo, no obstante, resignado a la voluntad divina, y veo claramente que Dios ha querido llamarlo a sí y darle el premio por tantos padecimientos que ha sobrellevado por la justicia".

Estas palabras del Papa, son la mejor oración fúnebre de nuestro gran Arzobispo. Tiene más de panegírico que de oración fúnebre. Es un panegírico al estilo evangélico, breve pero sublime en el concepto y completo en la alabanza. Se parece por lo conciso al que hizo el Espíritu Santo de San José: "José, siendo como era justo" (1) o al que hizo el mismo Cristo de Juan Bautista: "Entre los nacidos de mujer nadie mayor que Juan Bautista" (2).

Después de escuchar este panegírico del Jefe Supremo de la cristiandad, lo mejor es callar y orar en silencio.

En esta Basílica que fue durante 17 años la Cátedra del insigne Arzobispo y hoy sepulcro glorioso, pidamos rendidamente a Dios nos enseñe por intercesión de su siervo, a padecer y morir por la justicia y a no gloriarnos sino en la Cruz de Jesucristo.

Bogotá, noviembre 12 de 1953.

SEMBLANZA DEL ARZOBISPO MOSQUERA

Palabras pronunciadas por el Pbro. José Ignacio Perdomo Escobar, en el acto con que el Seminario Conciliar de Bogotá celebró el centenario de su restaurador, Ilmo. Sr. Manuel José Mosquera.

*Eminentísimo Sr. Cardenal,
Excelentísimos Señores,
Señores Sacerdotes,
Señoras, Señores:*

Ha querido el Eminentísimo Cardenal Primado que la reunión de la décima quinta Conferencia Episcopal coincida con los fastos centenarios de la muerte de su egregio antecesor el Ilmo. Sr. D. Manuel José Mosquera, y que en este Seminario Conciliar, que recibió de él su restauración y su fisonomía, se celebre un acto solemne para enaltecer su memoria en tan gloriosa efemérides.

La sombra silenciosa del gran arzobispo payanés se yergue esta noche en medio de nosotros, iluminada con el esplendor de un siglo de historia.

Viene al mundo en la ciudad del Puracé, cuna de varones de epopeya. Su hogar patricio y blasonado remonta al conquistador gallego don Cristóbal

(1) S. Math. I. 19.

(2) S. Math. XI. 11.

de Mosquera, que en los albores del siglo XVII funda en la provincia de Popayán uno de los solares más ricos, y cuya descendencia hidalga forma raza aristocrática y feudal.

Responde con generoso adsum al llamamiento de Dios y de su Obispo; ordenado Sacerdote, edifica por su piedad, su mortificación, su celo por la salvación de las almas. Por sus dotes personales, su profundo saber, sus señaladas virtudes, el Pontífice reinante lo preconiza arzobispo de Bogotá.

Es la fiesta de San Mateo del año de 1835. La Iglesia Catedral de Santafé se ostenta con todo su esplendor, en espera del nuevo metropolitano. Al atravesar éste por primera vez las naves del templo, con el majestuoso e imponente porte de un hombre de raza, aparece en la fuerza de sus treinta y cinco años y se revela como un hombre superior. El traje pontifical llevado con gallarda apostura y desenfado le da la majestad de un príncipe: alto el rostro noble, ascético y seco, frente ancha y bella, coronada por cabello liso y oscuro; nariz delgada y larga de hombre imperioso, los ojos centellantes de los Mosqueras, labios finos, contraídos que denotan al hombre de voluntad férrea, de carácter indomable, de pasiones reprimidas. Su temperamento aparece de un ser más intelectual que imaginativo, diríase salido de uno de los cuadros del Greco, con toda su fuerza realista.

La familia Mosquera y Arboleda llenó con su nombre y su prestigio medio siglo en el panorama de la historia política, diplomática y religiosa de Colombia. El mayor, don Joaquín, cifó el primero, tras la sombra augusta del Libertador, la banda de los presidentes de la nación colombiana. El arzobispo, el más brillante de los cuatro, delineó con firmes trazos la fisonomía de la Arquidiócesis de Bogotá en su paso por ella. Su hermano gemelo, don Manuel María, vistió con gallardía la galoneada casaca de los diplomáticos de la Nueva Granada, poniendo su nombre siempre en alto. Y el general Tomás Cipriano, el hombre de los contrastes, el inquieto y tornadizo caudillo, impuso el cesarismo de su raza y clavó hondo la garra de su dominio en el feudo republicano y persiguió la Iglesia de sus mayores.

A cien años de la muerte del Ilustrísimo Señor Mosquera, borradas las pasiones enconadas, pasada la ola de impiedad que conmovió la sociedad neogranadina del 50, desaparecidos los caracteres opuestos de esos hombres de aristos bruscos que lo llevaron al destierro, luce en toda su grandeza, escueta, erguida la magnífica personalidad del confesor de la fe, del Sacerdote sin tacha, del Pontífice celoso de la libertad de la Iglesia.

Al establecer su semblanza moral y al hacer la síntesis de su obra aparece históricamente como el más caracterizado, el más inteligente, el mejor estructurado de los prelados que rigieron la Iglesia colombiana a través del accidentado siglo XIX.

Su obra —en una palabra— se plasma en el mandato primordial del Salvador Divino a sus Apóstoles: columnas de la Iglesia primitiva, sus sucesores en el tiempo y en el espacio: de enseñar a todas las naciones.

Enseña con la palabra y con el ejemplo, adoctrina a los fieles desde la cátedra sagrada. Como orador, sus páginas acusan la elegante influencia del gusto francés, a la par que se expresan en impecable y diserta prosa castellana. Pasma en ellas la vasta erudición escriturista del Prelado. Profusas y apropiadas citas de los Libros Sagrados y de la patrística esmaltan de continuo sus obras.

Se adelanta a nuestro tiempo y funda *El Catolicismo*, para difundir la sana doctrina por medio de la prensa. Reforma el Catecismo Astete, escribe una explicación de éste, y se acerca sin temor a los niños y a sus fieles para llevar como embajador del Verbo y enseñar por sí mismo, como los obispos de los primeros siglos de la Iglesia, las verdades reveladas a gentes ignoras "ba-

jando el regío entendimiento al nivel de las gentes infantiles, haciéndose de bñ con los débiles".

Contribuye al esplendor de la doctrina católica con su clásica pluma puesta al servicio de la más pura ortodoxia religiosa, ya en la redacción de sus pastorales, ya en la correspondencia privada, ya en la polémica y la exposición doctrinal.

En defensa de la Iglesia, de su doctrina, libertad e inmunidades, libró una verdadera batalla. En los razonados alegatos que dirigió a los cuerpos colegiados de la Nación, como reparo a los atentados legislativos dirigidos contra ésta, se advierte también una deliberada intención doctrinal. Es de notar el tono elevado, respetuoso, sacerdotal que asume en escritos, los cuales brillan por su altura y solidez. Bien sabía, como Guardini, que en una palabra proferida con violencia no viene Dios.

Modulemos al tono menor, y haciendo un paréntesis risueño, presentémos al arzobispo íntimo.

A mediados de 1851, en busca de salud, pasa una temporada de veraneo en la cercana población de Ubaque. Se levantaba a las seis de la mañana, o un poco antes; hacía la oración y rezaba las horas canónicas paseándose en el corredor frontero al jardín. A las siete iba a la Iglesia a decir Misa, o celebraba en la misma plaza que le servía de sala de recibo. Almorzaba a las nueve, a la usanza de Popayán. Enseguida trabajaba dos o tres horas, y así dejaba todo su despacho al corriente; salía de paseo. Tomaba su sombrero enfundado, un levitón de paño morado y grandes botas de montar. Bajaba al pozo de la Nutria a tomar un baño. Otras veces, ataviado a la sabanera, caballero en fogoso castaño, llegaba hasta la legendaria laguna de Ubaque, o recorría los caminos empedrados de tierra caliente, deleitándose en el variado paisaje. Comía entre las dos y tres de la tarde. En las sobremesas se entretenía con sus familiares hablandoles de las costumbres populares del Cauca y reviviendo recuerdos de su vida pastoral. Por las noches jugaba una partida de *fusili-co* con su hermano don Joaquín, con el cura del lugar y con otro cuarto. En casa del doctor Alejandro Osorio, que veraneaba entonces allí con los suyos, solían tener lugar deliciosas veladas, en las que los miembros de esa familia privilegiada por su gracia y donaire, hacían las delicias de los presentes con comedias improvisadas. La sal del doctor José Félix Merizalde, llegaba hasta el punto de hacer llorar de risa al severo arzobispo.

Aquel recuerdo endulzaba las penas del proscrito prelado cuando desde París, en correspondencia privada, exclamaba saudosamente: "¡Ay, quién estuviera en Ubaque! No puedo olvidar aquí, en el centro de la civilización europea, los días bonancibles que gocé allá en unión de ustedes y otros buenos amigos".

Huracanados vendavales de impiedad remecían a Colombia bajo la administración del 7 de marzo. Toda una generación envenenada a base de filosofía positivista y anticristiana, pedía la separación de la Iglesia y del Estado. Las cámaras manejando a su antojo la ley unilateral de Patronato eclesiástico de hecho, habían dictado una profusa legislación que oprimía a la Iglesia; y porque el valiente metropolitano saltó a la palestra en su defensa, fue juzgado y desterrado del país.

Refieren estas viejas tradiciones, que al saberse que el Ilmo Señor Mosquera había sido extrañado, las gentes de Santafé, sin distinción de clases, se desbordaron desaladas hacia el palacio arzobispal. Era el 28 de mayo de 1852. En el claustro de la vetusta casona se agolpó la apesadumbrada multitud.

—Que salga el arzobispo para que nos bendiga y para que bendiga a

nuestros hijos por última vez. Tal era el deseo vehemente de los presentes.

En todos los ámbitos del recinto resonó como un estallido el lloro colectivo. En el interior se hallaba el arzobispo profundamente conmovido. A las lágrimas de su grey unió silenciosamente copioso llanto.

—¿Oye usted? Esto no se puede sufrir. Dijo a uno de sus íntimos que la acompañaban.

No le faltó como amigo de todas las horas un confidente fiel que supo compartir el dolor y la soledad, un denodado defensor ante el ataque falaz de la calumnia. Ese noble alter ego fue el doctor Rufino Cuervo, unido al prelado en la vida y en la muerte. Así, la Patria y la Iglesia celebraban hogao, con diferencia de pocos días, los centenarios del deceso del patricio y del prelado.

Acompañado por el doctor Cuervo emprende el camino del destierro.

Por la monotonía de la Sabana desanda melancólicamente el exiguo cortejo, aquel camellón de occidente que, adornado con arcos triunfales, lo había recibido alborozado diecisiete años antes, al acorde de las bandas militares, al llegar a ocupar la silla que había dejado vacante el *arzobispo prócer*: don Fernando Caicedo y Flórez.

A espaldas del desterrado van quedando los montes azules de la llanura, las combas de los valles húmedos y calientes, el río de la Magdalena, las playas de la Patria. Son retazos del paisaje nativo que desaparecerán para siempre, así como tantos rostros amigos.

La adversidad lo encontró grande y digno y le reservó grandes consuelos en sus días postreros. Por cruel ironía de la fortuna, el destierro constituyó para él un continuado desfile triunfal.

En la tierra de Lincoln y en Washington, el clero y los católicos le rinden fervoroso homenaje. Francia y su Jerarquía lo llenan de justos honores. En el solemne cortejo procesional en honor de Santa Teodosia, los obispos asistentes "dejaban por un instante de venerar la santa muerte para inclinarse ante el mártir vivo".

El gran Pío IX tiene en mente concederle el capelo a su arribo a la Ciudad Santa, y le dirige mensajes áureos de consuelo y de aliento. "palabras muy solemnes en boca del que canoniza a los santos".

La vida del arzobispo Mosquera deriva todo su fulgor del signo de la cruz.

Así no es raro que venga al mundo en un viernes santo, en el día en que la Iglesia conmemora la culminación del misterio de la redención de los hombres. Abraza el sacerdocio, que más que ninguna otra misión sobre la tierra presupone una vida de crucifixión y de oblationes permanentes. Al ser preconizado metropolitano acepta una cruz doble, y escoge como escudo el signo del Calvario.

La historia de todo pueblo que se precie de grande, la semblanza de todo hombre que ocupa sitio entre los inmortales ha sido siempre fundida en el crisol purificador del sacrificio. Para resplandecer con los fulgores del Tabor es preciso pasar antes por los tormentos redentores del Calvario.

La fecha central en los anales de la humanidad, hacia la cual converge la historia secular, está señalada ante el pasmo de los siglos con la señal sangrienta de la cruz; escándalo para los judíos, locura para los gentiles, ciencia escondida, dulce sendero, yugo suave, para esos gigantes que la Iglesia venera en sus altares, cuyas almas amaron apasionadamente el dolor y completaron en sus frágiles cuerpos macerados, lo que faltó a la Pasión de su Maestro, porque quemaba sus entrañas el fuego devorador que Este quiso

traer al mundo, y ardía en sus corazones, como flameante hachón, la llama divina del Paráclito.

A los merecimientos del inculto varón de la Iglesia granadina que respondió al nombre de Manuel José Mosquera, se juntaron el martirio, la persecución y el destierro, inseparables compañeros de la gloria. Ungido por el óleo de la adversidad, brilla sobre su cabeza la aureola de los bienaventurados.

'El Arzobispo Mosquera y la formación del Clero'.

Discurso del Pbro. D. Pablo Correa León, Vicerrector del Seminario Conciliar.

El espíritu hace inmortales a los hombres, tanto a los ojos de Dios como ante el fallo de la historia.

No son sus obras materiales las que los hacen imperecederos, sino el espíritu que las impulsó y les imprimió su carácter. Ni es la sagacidad, el coraje o la dulzura temperamentales y las actitudes a que estas disposiciones nativas los hayan precipitado o conducido, sino el espíritu que como luz intelectual haya guiado esos proceder y como maestría de la voluntad haya temperado y encauzado los naturales impulsos.

En la historia del mundo, que en el fondo se reduce a una sucesión de episodios de la lucha entre la materia y el espíritu —o de unos hombres abatidos por las limitaciones materiales, contra otros que quisieron y supieron libertarse de ellas—, los triunfos de los primeros son fugaces, porque los segundos tienen la resistente y pertinaz vitalidad de los espíritus.

Y el tiempo, que va relegando cuanto se fundaba en la materia, va paciente y justicieramente perpetuando los valores del espíritu.

Así sucedió en lo persona ilustrísima de Manuel José Mosquera.

Las dotes humanas con que Dios lo enriqueció: familia ilustre cuya fama en letras e hidalgía se remonta hasta los tiempos de la conquista; inteligencia soberana, alta ciencia de las cosas humanas y divinas; dotes egregias de escritor, el supremo don de la elocuencia, la majestad que subyuga, la cultura que conquista y atrae (1), podrían parecer a más de una gloria material y vana, indigna de encomiarse en un varón apostólico. Mas no lo fueron, porque en vez de perjudicarlo contribuyeron poderosamente, elevadas y coronadas por una virtud cuya heroicidad ha merecido la atención de las Autoridades Eclesiásticas, a plasmar aquel espíritu superior que se traslucía en toda su personalidad hasta hacerla imperecedera y que informó todas sus actuaciones hasta darle el triunfo definitivo, no sólo ante Dios sino también ante la historia, tras la fugaz victoria de quienes por pequeños lo combatieron.

El efecto de todas estas cualidades naturales y sobrenaturales sobre el conjunto de su personalidad nos lo hace ver Mons. Carrasquilla quien por idénticos motivos estaba en grado de comprenderlo, cuando nos describe su figura:

"La ancha frente coronada de abundante y sedosos cabellos negros, la

(1) Cfr. Mons. Carrasquilla, Oración fúnebre del Ilmo. Sr. Mosquera. — José Alejandro Bermúdez, Colección Samper Ortega, vol. 75, prólogo.

mirada limpia y firme; la corrección irreproachable de las facciones velada a los ojos del cuerpo y realizada a los del espíritu por las huellas del estudio, la meditación y la penitencia; y la apostura, el andar, los ademanes, y aquel modo de manejar los amplios pliegues de las vestiduras pontificales con todo el desenfado y la majestad de un príncipe y la recatada modestia de un perfecto sacerdote". (2)

El influjo feliz de estas mismas cualidades en su actuación pastoral nos lo pone de presente el tenor de sus escritos y oraciones que afortunadamente nos dejó compilados su hermano Manuel María (3).

Fue providencial reformador de la predicación entre nosotros, porque conocía a los Bossuet, a los Bourdaloue y a los Granadas, cuyas sendas siguió para reaccionar contra el gerundismo de su tiempo, que hacía el principal ministerio de los sacerdotes vanidosos, y por ello estéril; sus sermones eran profundos, sus escritos sólidos, porque manoseaba con asiduidad las obras de los Santos Padres, como lo atestiguan las muchas citas que de ellos hacía y las anotaciones que de propia mano dejó estampadas en las ediciones que de ellos existían en la Biblioteca Arzobispal de Bogotá (4).

No lo detuvieron las dotes mencionadas en el acercarse a los pobres y pequeños: por el contrario, lo llevaron a enseñar personalmente el catecismo a los niños de la Iglesia de San Carlos, y lo capacitaron para reformar con éxito feliz el catecismo del Padre G. Astete, que por arcaico se hacía "oscuro en la forma, en ocasiones difuso, y con mezcla de opiniones teológicas con la exposición del dogma revelado" (5).

Su ancestral señorío y su condición de teólogo y jurista le hicieron detestar la sujeción de la Iglesia al poder civil que se decía heredero del Patronato Español y con criterio regalista por una parte y liberal por otra quería hacer de la Iglesia una simple rueda de la máquina gubernamental. Y por ello pasó a la historia como valeroso campeón de los derechos de la Esposa de Cristo, que no puede ser esclava.

Mas no está el mérito de un luchador en el sólo hecho de haber combatido: ello puede ser mero efecto de un temperamento ardoroso. El mérito del Arzobispo, quien no obstante poseer una índole impetuosa luchó por dignidad y no por pasión o por capricho temperamental, está en haber sabido combatir con las armas de la sólida doctrina, con lenguaje de caballero, con dignidad de príncipe, con prudencia de santo y con respeto de sacerdote. Nunca lo vió el adversario movido de pasión ni rebajado a su mismo nivel.

Baste citar unas frases que nos revelan toda su talla de docto, de caballero y de sacerdote:

"En la ansiedad en que me veo hoy —escribía a la Corte Suprema en 1843— combatido de un lado por mi respeto y sumisión a las autoridades constituidas de la República, y de otro, por la imperiosa voz de los deberes de metropolitano; después de tomar el consejo de mi Cabildo conforme a los cánones, no creo separarme de los límites del respeto y de la sumisión, diciendo a la Suprema Corte que no me es lícito reconocer la suspensión del R. Obispo de Panamá. Para llegar a este paso, yo he pensado delante del Juez Supremo,

(2) Oración fúnebre citada.

(3) "Documentos para la biografía del Ilmo Sr. D. Manuel José Mosquera". — (3 vol.).

(4) J. A. Bermúdez, l. c.

(5) Mons. Carrasquilla, l. c.

con la prudencia y la simplicidad que aconseja el Divino Maestro, lo que debo a Dios y lo que debo al César: mi conciencia me ha dicho que debo obedecer primero a Dios que a los hombres, contestando respetuosamente con los Santos Apóstoles: *Non posumus*" (6).

Me he detenido a subrayar en algunos rasgos la magnitud de espíritu del Ilmo. Sr. Mosquera, porque una vez conocida y valorada su persona es tarea fácil comprender y valorar, como lo piden la gratitud y la justicia, su obra de restaurador del Seminario Conciliar de Bogotá, ya que el valor de esta obra no está en su materialidad, sino en el espíritu que le dió, haciendo del Seminario un trasunto de su personalidad superior.

Desde 1581 u 82 la Arquidiócesis de Bogotá tuvo su Seminario bajo el nombre de Seminario de S. Luis a cargo del clero secular; luego como Seminario de S. Bartolomé encomendado a la Compañía de Jesús, cuyos alumnos asistían a las clases del Colegio Máximo de ésta hasta su expulsión ocurrida en 1767; en seguida como Real Colegio de S. Bartolomé bajo la dirección del clero secular con el aditamento de convictores laicos; durante esta época el Seminario por razón de los convictores que estudiaban allí sin miras a ordenarse, perdió totalmente su espíritu clerical, en vista de lo cual el Arzobispo Martínez Compañón fundó y sostuvo con sus propios peculios un Colegio de Ordenandos que por ser fundación particular se extinguió con la muerte del Arzobispo, volviendo a reunirse los ordenandos con los alumnos laicos del Colegio de S. Bartolomé.

En 1823 el Ilmo. Sr. Caicedo y Flórez obtuvo que el gobierno republicano erigiera el Colegio de Ordenandos de San José dedicado exclusivamente a los aspirantes al sacerdocio; pero como no se tocó la fundación hecha por el Sr. Lobo Guerrero el Colegio de S. Bartolomé quedó siendo de derecho Seminario Conciliar aunque de hecho era un colegio laico.

Por desgracia también el Colegio de Ordenandos de S. José, dada la forma de su erección quedó en manos del gobierno civil (7), de suerte que tanto él como el de San Bartolomé hubieron de acomodarse al plan de estudios dictado por el Ejecutivo, el cual "organizó el ramo de la manera más perniciosa para las sanas ideas religiosas y morales", (8), con base en las doctrinas de Bentham y Destut.

La situación del clero, fruto de todas estas vicisitudes del Seminario, nos la ponen de manifiesto tanto el hecho de que el Ilmo. Sr. Mosquera, a los tres años de posesionarse de la Arquidiócesis, hubo de escribir una defensa del celibato eclesiástico —escrito que demuestra brillantemente su grande erudición teológica e histórica—, como las propias apreciaciones consignadas en su correspondencia.

Acabando de ser elegido Arzobispo escribía al más íntimo y leal de sus amigos, el doctor Rufino Cuervo:

"... Todo esto me hace presumir que tendré que combatir en esa diócesis con dos clases de males en el clero: de una parte el filosofismo enmascarado,

(6) Documentos, vol. 1.2., pág. 230

(7) Cfr. Decreto de su erección, citado por José Restrepo Posada, "El Seminario Conciliar de Bogotá", pág. 21.

(8) José Restrepo Posada, l. c., pág. 23

que ha entrado en nuestro clero, y de otra parte el fanatismo del s. XII. Crees Ud. que este mal puede curarse? Yo sólo encuentro un remedio, y es el de crear un nuevo clero por una educación propia para esta profesión" (9).

Este propósito privado lo hizo público ya en la primera carta postoral, dirigida a su Arquidiócesis desde Popayán, apenas consagrado: "mi primer cuidado —dice— es el de cultivar la piedad y la ciencia del clero" (10).

Un año después, tras las primeras experiencias de su gobierno pastoral, escribía al Dr. Rufino Cuervo:

"...El clero no presenta mejor aspecto, y aún es más triste el porvenir, atendiendo a que la autoridad eclesiástica no tiene medios algunos para promover la educación de los jóvenes Samueles. En S. Bartolomé, lejos de formarse clérigos, se crían enemigos del clero, imbuidos en los principios de Bentham; y aunque ese colegio es Seminario, el Arzobispo no tiene ninguna influencia para nada... ¿Qué podré yo hacer? Sufrir y esperar que Dios disponga otra cosa. Si aún alcanza Ud. esta carta en Francia, le ruego que me recoja algunos informes sobre seminarios y si es posible, los estatutos del que haya más acreditado" (11).

En vista de esta situación de S. Bartolomé, el Sr. Mosquera se propuso en un principio mejorar y fomentar el Seminario de Ordenandos de San José, no obstante las dificultades que también él presentaba, con ilusión de poder convertirlo en un verdadero Seminario Conciliar. Pero un acto legislativo vino a suprimirlo prácticamente, adjudicando el edificio donde funcionaba —el de la Capuchina— y toda su dotación al Colegio de La Merced.

La preocupación del Prelado creció entonces, y desbordó en los sólidos y elevados memoriales que dirigió al Congreso de la República pidiendo se separara el Seminario del Colegio Nacional, y fuera entregado a su exclusiva autoridad arzobispal de acuerdo con las leyes eclesiásticas, a fin de poder darle la orientación que desde un principio creyó indispensable (12).

Tras dos instancias vió atendida su petición por la ley del 21 de abril de 1840.

Este acto legislativo fue un trascendental triunfo del Ilmo. Sr. Mosquera; por ella recibió el régimen del Seminario y toda su dotación económica, quedando sometido únicamente a una alta inspección del poder temporal, imprescindible en aquellos tiempos de régimen patronal.

...

Pero, como lo había pensado y manifestado desde el momento de su elección, su propósito era "crear un nuevo clero por una educación propia para esta profesión"; y ahora, libre ya de servidumbres e ingerencias para él intolerales, se dedicó de lleno a la obra que soñara desde los albores de su episcopado.

La frase con que había encabezado su segunda representación al Congreso compendia, a mi modo de ver, el criterio del Arzobispo a este respecto,

(9) Biblioteca de Historia Nal. vol. XXII, Epistolario del Dr. Rufino Cuervo, pág. 308.

(10) Documentos, vol. I, pág. 37.

(11) Epistolario, pág. 329.

(12) Documentos, vol. II, pág. 101, ss.

al par que retrata las circunstancias de hecho que lo urgieron a poner por obra la emancipación del Seminario:

"Una sociedad sin religión, una religión sin sacerdocio, o un sacerdocio sin autoridad, son tres inconsecuencias absurdas, y tan ofensivas a la divinidad como destructoras de todo orden público" (13).

Un sacerdocio sin autoridad es una inconsecuencia absurda, no menos ofensiva de Dios que perjudicial al orden público!

No preocupaba evidentemente su pensamiento la autoridad intrínseca del sacerdocio católico, para él de sobra conocida, sino aquella autoridad, extrínseca si pero indispensable, que le confiere la dignidad subjetiva de quien lo posee.

Esta autoridad está primeramente en la virtud que hace al sacerdote "sal de la tierra" y que también en el sacerdote secular debe alcanzar el grado de elevación que se denomina santidad, por exigirlo así el oficio y dignidad sacerdotales los cuales, por un vínculo sacramental y un carácter indeleble, consagran lo más íntimo del alma uniéndola con Cristo y con el Padre más profunda e íntimamente que cualquier otro vínculo creado por la voluntad humana.

Pero es incompleta la figura del sacerdote católico si además no se halla en él la ciencia por la cual es "luz del mundo". Porque además de los poderes sacerdotales que lo exigen santo, lleva sobre sus hombros una misión de origen no menos divino: la de ser maestro y rector de las conciencias; ella exige el conocimiento de la verdad en sí misma, la idoneidad para hacerla aceptable y amable en exposición, y un criterio capaz de aplicar a la complejidad de cada caso particular, sin deformarla o corromperla, la ley sacrosanta de Dios. Y ello aún para quien se consagra directamente a las faenas pastorales, ya que no sólo el jerarca o el catedrático sino también el párroco y el misionero son ministros de una sociedad que, de acuerdo con la naturaleza racional de quienes la componen, funda su vida interna y su dinamismo expansivo en la reducción de las mentes por el sometimiento racional a sus principios doctrinales: y deben pastorear un rebaño racional, guiable sólo por principios y normas que en tanto tiene eficacia en cuanto su naturaleza y su obligatoriedad son conocidas por la mente. Son además ministros de una Sociedad que tiene su soberanía, su dignidad, sus fueros, y sus leyes, los cuales debe conocer bien para no exagerarlos ni comprometerlos, so riesgo de hacer indigna la misma Religión que representan.

Ni puede el Sacerdote ser en las ciencias humanas inferior a los fieles que gobierna, ni en sus sentimientos plebeyo, ni en sus maneras vulgar, porque también con ello sería indigna y justamente despreciable, e indigna de la estimación humana haría la misma religión.

No desdicen del real sacerdocio de Cristo la humildad y la pobreza, como no desdijeron del mismo Jesucristo las pajas del pesebre o taller de Nazareth, ni desdijeron de sus Apóstoles las redes con que pescaban, o el telar donde Pablo ganaba su sustento; pero es blasfemo imaginar poca nobleza en Jesucristo; y en el Colegio Apostólico no hubo sino un ruin, que fue el traidor.

Resultante feliz de estas condiciones es la sumisión y lealtad al Obispo, virtud fundamental para todo sacerdote, pero especialmente para el secular, cuya vocación consiste en ser auxiliar del Prelado, bajo su inmediata dirección y dependencia, en los diversos sectores de su actividad de pastor, maestro y gobernante. Porque, si el sacerdote es virtuoso, no puede ser soberbio; si

(13) Documentos, vol. 2, pág. 103.

conoce bien la estructura jerárquica de la Iglesia en sus fundamentos teológicos y jurídicos, en sus vastas aplicaciones disciplinarias y en su imponente realidad histórica, difícilmente osará quebrantar esta estructura divina; y si es noble en sus sentimientos, no será altivo o desleal para con su padre y prelado.

Nadie mejor que el Ilmo. Sr. Mosquera estaba en grado de captar esta dignidad personal que el sacerdocio exige a quien lo posee.

El, que con ser tan docto se sentía inepto para ejercer las funciones de doctor o maestro que exige el sacerdocio, no podía sufrir inalterado que sus sacerdotes se formaran a la sombra del filosofismo o en pacífica posesión de la ignorancia de suerte que, como había dicho antes el Sr. Caycedo y Flórez, algunos sacerdotes, "sentándose en el confesonario, deciden como si fueran Papas, los casos más arduos que se ofrecen en el tribunal de la Penitencia", o que "al abrir el Misal o el Breviario se les presenta el latín como si fuera árabe", o que imponen "el trabajo de pasar un mal rato oyendo sermones disparatados" porque "suben al púlpito sin instrucción alguna en lo que debe saber un predicador del santo Evangelio" (14). El, acostumbrado a ver la palabra de Dios engastada en la sobriedad elegante de los clásicos, no podía sufrir la predicación decadente que acaso por la misma falta de ideas profundas se esparcía en fútiles gongorismos; él, que por trato familiar con los Padres de la Iglesia veía con qué elevación ejercieron su sacerdocio un San Ambrosio o un San Juan Crisóstomo, no podía tolerar servilismos y aberraciones doctrinales tales cual la de pedir a una legislatura civil que restableciera el matrimonio clerical como en los primeros siglos de la Iglesia, o que en las actuaciones de los eclesiásticos se mezclara, según su propia expresión, "el fanatismo del siglo XII"; el virtuoso y a un mismo tiempo culto caballero no podía ver con naturalidad casos como el que él mismo refería a don Rufino Cuervo al escribirle:

"Dirijo las convenientes comunicaciones a los Curas del tránsito para que hagan los debidos honores al Señor Internuncio, advirtiéndoles el ceremonial que corresponde. Pero Ud. sabe que en nuestros Curas hay bastante idiotismo, y que no todos pueden hacer un papel decente en tales casos. El de Nare es un pobrecito; el de Honda, pusilánime y lerdo; pero en Guaduas está Sangineto. que al fin no dejará de portarse como caballero" (15).

De acuerdo con este criterio, y estas necesidades se dedicó el Ilmo. Sr. Mosquera a la organización del que finalmente podía llamar "su Seminario", redactando personalmente los estatutos que habían de regirlo.

En cuanto a la piedad, estos sabios estatutos imponen a los superiores el cuidado "de aprovechar las frecuentes ocasiones que ofrece el manejo de la juventud, para insinuarle el amor a la virtud, probidad, piedad sólida y afición al trabajo" (art. 18), determina los días y la forma en que ha de servir en los ritos solemnes de la catedral, los retiros espirituales de cada año, la frecuencia de los santos Sacramentos, y las prácticas que, con oportuna graduación para mayores y menores, han de hacerse según el "Manual del Seminarista Bogotano" que el mismo Sr. Mosquera compuso. Este Manual, compuesto íntegramente a base de la Sagrada Escritura, de los Santos Padres y de autores célebres por su sabiduría y virtud, es un precioso tesoro de doctrina espiritual y afecto pastoral:

"Os presento, hijos míos muy amados —dice en su prólogo— a los alum-

(14) José Restrepo Posada, o. c., pág. 16.

(15) Epistolario, 22, pág. 329.

los del Seminario Conciliar" — este librito para ayudarnos a llenar el importante deber que tenéis de "acordaros de vuestro Creador en los días de vuestra juventud" porque es también mío y muy sagrado, el de apacentar vuestras almas como parte predilecta del rebaño que nuestro Pastor Eterno me ha encomendado. Las delicias del Señor son "estar con los hijos de los hombres" para enseñarles que "son bienaventurados los que siguen sus caminos"; y apacentando yo las ovejas de Cristo, hallo también mis delicias en estar con vosotros, en enseñaros el camino del Cielo, que nos abrió nuestro Redentor, animándonos con su ejemplo y su doctrina a emprenderlo y seguirlo.

...Haced renacer entre nosotros, hijos míos carísimos, el buen olor de la virtud, siendo imitadores de la niñez y de la juventud del Salvador por la pureza y humildad de vuestras costumbres, por la santidad de toda vuestra vida, pues el mismo Jesucristo nos manda "ser perfectos como nuestro Padre Celestial"...

En cuanto al espíritu de sumisión, establece el principio de que los Superiores estarán bajo "la inmediata dependencia e inspección del prelado diocesano", y les impone a todos la debida sumisión al Rector; establece severas sanciones contra cualquier insubordinación de los alumnos, y a éstos impone prácticas externas de deferencia y respeto para con los Superiores.

En cuanto a la cultura intelectual, un bien construido programa abarca el estudio de las ciencias matemáticas y las físicas, las gramáticas latina y española, los idiomas inglés y francés, la historia eclesiástica, la filosofía y la teología dogmática con un amplio desarrollo, la Sagrada Escritura, la Teología moral especulativa y práctica o pastoral, el derecho canónico, la liturgia, la eucaristía sagrada y el griego. Ordenan además los estatutos que los Superiores del Seminario sean doctores o letrados, reglamentan con severidad la manera como los profesores han de servir sus cátedras, regula el servicio de biblioteca, y ordena que todos los jueves haya ejercicios académicos de teología dogmática, moral y derecho para los estudiantes mayores, y de literaturas latina y española y de inglés y francés para los alumnos de humanidades.

En cuanto a cultura personal, los Estatutos contienen pormenorizadas normas acerca de la presentación y maneras personales, y recomiendan a los Superiores que aprovechen toda oportunidad "para pulir los modales de los alumnos, habituarlos al aseo, a la compostura en el traje y en las acciones, y a la urbanidad y decencia en las relaciones sociales, no pasándoles jamás aquellas maneras agrestes, que enajenan aún de la misma virtud". Tal era el interés del Señor Mosquera por esta materia, que en el citado "Manual del Seminarista Bogotano" incluyó 29 "lecciones de civilidad", de las cuales decía en el prólogo:

"A los ejercicios cotidianos y prácticas piadosas he añadido unas lecciones de civilidad, porque la religión lejos de desdeñar, aprueba todos aquellos usos de decoro y de estilo recibidos en la sociedad, como medios de cultivar la caridad, que santifica todos los actos de la vida social. Acordados que nuestro Señor Jesucristo daba lecciones de este género durante su vida mortal (Luc. XIV.)"

Cinco años más tarde, para mayor provecho de la disciplina y de los estudios, dividió el Seminario Menor del Mayor, dejando este último en manos del clero secular que con plena competencia venía regentándolo, y encomendando el Menor a los PP. de la Compañía de Jesús, que poco antes habían regresado al país.

Para dar subsistencia e independencia económica a su Seminario, organizó el pago de la "cuota tridentina", gravando a todos los beneficiados en el tres por ciento de sus proventos.

El cariño del Señor Mosquera por este su Seminario restaurado —podemos decir— "a su imagen y semejanza", se pone de manifiesto en el Epistolario del Dr. Rufino Cuervo: no hay carta del Ilmo. Sr. Mosquera en que no le hable de su Seminario: de las construcciones materiales, del buen éxito de los exámenes, de renuncia y sustitución de un Superior o de un Catedrático, de la marcha disciplinar, etc.

Y no fue en vano tan afectuosa preocupación.

Al poco tiempo la fama del Seminario Bogotano llegó a Lima, de suerte que en 1844 el Sr. Javier Luna Pizarro, electo Arzobispo de la ciudad de los Reyes y animado por las mismas preocupaciones del Sr. Mosquera, le pidió a éste los estatutos y programas de su Seminario para inspirar en ellos el de su Arquidiócesis (16).

Pronto las exámenes públicos de teología admiraron a todo el mundo, y se comentaba que alumnos tan aprovechados "algún día podrían reemplazar a sus maestros y continuar la grande obra establecida por la Iglesia en beneficio de ella y del Estado" (17). En confirmación de este parecer surgen inmediatamente a la memoria los nombres beneméritos de los presbíteros Luis Lizaralde, Patricio y José María Plata, Fernando Piñeros, Eulogio Tamayo, y de los Ilustrísimos Señores Vicente Arbeláez, Ignacio Antonio Parra, Manuel Cerón, Canuto Restrepo y Carlos Bermúdez.

En 1849 el Sr. Mosquera tuvo la satisfacción de ver su Seminario perfectamente habilitado para conferir grados en ciencias eclesiásticas, y al efecto ordenó que se abrieran los cursos correspondientes, con lo cual realizó aún más su eficiencia y su prestigio.

Muchos títulos de gloria tuvo aquel Seminario; pero yo hallo dos dignos de especial mención.

El primero está constituido por una carta del Ilmo. Sr. Mosquera al amigo de siempre don Rufino Cuervo, en la cual dice, después de narrar sus amargas pastorales:

"Dejemos tan triste materia: hablaré a usted de mi Seminario, mi consuelo, mi ocupación, mi recreo..." (18).

En realidad para un Seminario Conciliar, que alberga los hijos predilectos del Obispo, que tiene como finalidad específica y tan exclusiva el fin de colaborar leales y eficaces, no puede haber mayor título de santo orgullo que sentirse llamado por su propio obispo "mi consuelo, mi ocupación, mi recreo".

El otro es semejante al anterior, pero más grande todavía, consiste en haber participado de las dolores y persecuciones de su Obispo y Padre.

La tormenta que se desató contra el Arzobispo por su enérgica apostol-

lica ante intromisiones intolerables del poder civil en el campo de la soberanía eclesiástica, envolvió también al Seminario.

En marzo de 1851 se planteó en las cámaras el proyecto de unir nuevamente el Seminario con el Colegio Nacional de San Bartolomé. Objetada una vez tal ley por el Ejecutivo, fue finalmente sancionada en 1852, no obstante las representaciones del Sr. Mosquera, tan dignas, elevadas y enérgicas como siempre. La clausura del Seminario coincidió de esta suerte con el proceso del Sr. Arzobispo y la prisión de su Vicario General.

Más no fueron sólo los dardos venidos de fuera los que hirieron al Pastor. Otros, más punzantes porque venidos de los "falsos hermanos", acrecentaron su aureola de mártir.

Y estos también, como era obvio, se ensañaron contra su obra predilecta, el Seminario. Era obvio, digo, porque según la sentencia bíblica no podían ser los hijos fieles más que su Maestro y Padre, y si a éste perseguían era lógico que a ellos también los persiguieran.

Triste es pensar que en el Senado un eclesiástico dió su voto para que el Seminario se uniera al Colegio Nacional de San Bartolomé, y su dirección fuera sustraída al Arzobispo (19).

Hubo exaltados que no comprendieron el espíritu superior del Sr. Mosquera, y por verlo prudente lo calificaron de cobarde, y por no verlo altanero lo tacharon de "contemporizador y amigo de los enemigos de la Iglesia" (20).

Connaturalmente, por la triste lógica del error, había que tildar de servilismo la lealtad del Seminario y de los sacerdotes formados en él para con su Arzobispo. Y aunque —según la afortunada expresión de Monseñor Carrasquilla— "la santa igualdad no consiste en abatir a los grandes para ponerlos al nivel de los ruines sino en elevar a los pequeños has a la excelcitud de los mayores" (21), había que motejar de orgullo la semejanza que los hijos llevaban con su padre, porque su semblanza superior ofendía al abatimiento resentido.

Y así plumas clericales escribieron dolosamente:

"El Seminario no marcha como debiera... todo lo dicho deja conocer que no hay sino apariencias... que los jóvenes no tienen allí ningún estímulo, y que desgraciado de aquel a quien la Providencia haya dotado de un destello de inteligencia... La definición que hemos dado de un mal Seminario, le conviene al Bogotano, y los dos esenciales fines que el hombre se promete al entrar en él, no puede conseguirlos, que son: ciencia y virtud... ¡Oh Jóvenes que aspiráis al Sacerdocio!... recibiendo aquella educación, seréis templo de las pasiones!"

"El Señor Arzobispo formaba lo que se llama eruditos a la violeta; era un barniz que conservaba el fondo, es decir, aquel servilismo, infalible síntoma de un entendimiento limitado".

"La denominación era el objeto del Arzobispo. Le interesaba, pues, crear un clero que sirviese a su objeto, clérigos encorvados bajo el temor servil, curas que jamás tuviesen conciencia de sus derechos, y con un clero formado de esta manera consolidar su denominación".

"El Señor Mosquera introdujo la división entre el clero viejo y el clero

(16) Documentos, vol. II, p. 168 ss.

(17) Cfr. José Restrepo Posada, o. c., pág. 54.

(18) Epistolario, III, pág. 97.

(19) Cfr. El Catolicismo, núm. 91, pág. 8.

(20) José Alejandro Bermúdez, l. c., pág. 14.

(21) Oración sobre Fray Cristóbal de Torres.

nuevo... que azuzó y fomentó hasta predicarla, como lo hizo en unos ejercicios" (22)

Víctima de estos vejámenes, el Arzobispo de espíritu grande partió al destierro pero aún allí lo acompañó su Seminario en la persona del Pbro. Luis Lizarralde, una de sus primicias sacerdotales y en este instante su Vicerrector, quien como el Arzobispo halló la muerte en el exilio.

Más no murieron entonces ni el Arzobispo Mosquera ni su Seminario. Para uno y otro vale lo que dijo Carrasquilla:

"Aquellas diatribas venenosas no le arrebataron la buena fama; se le acrecentaron, por el contrario, y pasado el hervir de las malas pasiones, cayeron como manchas imborrables sobre la memoria de aquellos detractores" (23)

En efecto, el que diera su voto para la clausura del Seminario, hubo de retractarse públicamente, y manifestó que había tenido "noticias inexactas sobre el Seminario de Bogotá" (24); sobre los otros recayó la indignación de los justos; y sin quererlo, confirmaron la tesis del Arzobispo, de que un sacerdocio sin dignidad personal es una incongruencia absurda no menos ofensiva de Dios que perjudicial al orden público.

En cambio el Arzobispo de espíritu grande vive aún, no sólo en la gloria celestial sino también en este mundo.

Su nombre vive en los anales de Roma, repetidas veces ensalzado por la pluma de Pío IX; vive en los anales de nuestra historia patria, donde surge siempre revestido de gloria frente a los lúgubres recuerdos del cesarismo neogranadino; los altares reclaman ya su imagen veneranda; y su espíritu alienta aún en este Seminario, del cual fue providencial restaurador.

Porque el Seminario de Mosquera resurgió también, y vive hoy día con la resistente y tenaz vitalidad de las obras que llevan un espíritu.

En 1856 lo abrió de nuevo el Ilmo. Sr. Herrán "con las mismas enseñanzas y con el mismo régimen que existía en el año de 1840" (25).

Y a través de las vicisitudes que le crearon los diversos azares de nuestra historia, existe todavía inspirado por el mismo criterio de dar a sus prelados "sacerdotes con autoridad" y regido substancialmente por los mismos estatutos que le legó el Sr. Mosquera.

A través del siglo largo que va transcurriendo desde su restauración, ha sido siempre "el consuelo, la ocupación y el recreo" de los Arzobispos bogotanos, con una sola excepción acaecida en 1860 (26).

Y por eso mismo ha acrecentado sus merecimientos, participando en el calvario de casi todos los sucesores de Mosquera.

Eminentísimo Señor Cardenal Arzobispo de Bogotá: Manuel José Mosquera está presente en vuestra persona, porque sólo su legal sucesor y dignamente ocupáis el solio que él libertó y enalteció con sus virtudes, su nobleza, su ciencia y su martirio. Y el Seminario de Mosquera está presente en nosotros,

(22) Cfr. folleto intitulado "El Arzobispo de Bogotá ante la Nación", anónimo universalmente atribuido al Pbro. Manuel Fernández Saavedra: véase Gonzalo Uribe V., "Obispos Colombianos". Ilmo. Sr. Dr. Don Manuel José Mosquera.

(23) Oración sobre el Ilmo. Sr. Mosquera.

(24) Cfr. El Catolicismo, 1, c.

(25) José Restrepo Posada, o. c., pág. 89.

(26) Cfr. José Restrepo Posada, o. c., pág. 74.

que anhelamos recoger la herencia de su gran espíritu para ser colaboradores vuestros eficientes y leales.

Como sucesores de aquellos hijos espirituales de Mosquera, nuestra ambición es que también Vos podáis decir como él y como los sucesores que con él os emparientan: "El Seminario es mi consuelo, mi ocupación, mi recreo".

Y para ser en todo ello dignos hijos del Ilmo. Sr. Mosquera, imploramos hoy su intercesión de santo pidiendo a Dios: "Sicut illum pastoralis sollicitudo gloriosum reddidit, ita nos eius intercessio in tuo semper faciat amore ferventes" (27).

Elogio del Ilustrísimo Señor Don Manuel José Mosquera, Arzobispo de Bogotá, pronunciado por Monseñor José Restrepo Posada en la Academia Colombiana de Historia, el 24 de noviembre de 1953.

**Eminencia Reverendísima.
Señores Académicos:**

En ocasión solemne, y hablando precisamente del Arzobispo Mosquera, uno de nuestros colegas dijo: "El paso de un día es un velo impalpable que envuelve las vidas humanas, pero tan tenue y translúcido que al parecer no les roba claridad ni apariencia; pero incansable y sucesivamente otros y otros velos no menos diáfanos van acumulándose, de suerte que al cabo se esfuman las diferencias, sobreviene la confusión, y al registrar lo pretérito prescindimos de todo detalle individualizante" (Mons. J. V. Castro Silva, Oración fúnebre del Arzobispo Mosquera (abril de 1936); y hasta tal punto llega este olvido de hombres y de hechos del pasado, que el libro del Eclesiástico nos dice: (XLIV-9) "Hubo otros hombres de quienes no hay memoria, que pasaron como si jamás hubieran sido, y vinieron a ser como si no hubieran nacido".

A pesar de esto, hay algunos personajes que por haber tenido una actuación trascendental en la vida, su memoria jamás se borra, y para los que el tiempo pasa para hacerlos resaltar más y más en medio del olvido general de su época.

Tal sucede con el Ilustrísimo Señor Don Manuel José Mosquera, Arzobispo de Bogotá; hace un siglo que murió y no hay colombiano que ignore los rasgos principales de su vida, ni libro de historia o literatura colombianas en donde no se encuentren su retrato y algunos trozos de sus escritos. Y cuántos eruditos se han dedicado a estudiar la vida del magnánimo Prelado, y siempre la han encontrado por demás grande, y su obra es aquella que ha dejado la huella imperecedera, hasta el punto de poderse asegurar que el Arzobispo murió, pero aún vive por las empresas que realizó.

En estos días en que recordamos el centenario de su muerte, todos los colombianos, desde el Gobierno Nacional hasta las más pequeñas escuelas han hecho algún homenaje a tan Ilustre Prelado.

No podía faltar esta Academia, cuyo objeto precisamente es el estudiar

(27) Oración de la liturgia, San Carlos Borromeo.

los hechos y vidas de las generaciones pasadas para actualizarlos y mostrarlos como ejemplo a la presente, en rendir algún homenaje a la memoria de tan esclarecidos colombianos; se está preparando un volumen en donde aparecerán tanto algunas producciones de tan castiza pluma, como discursos en su honor escritos por ilustres personas.

Y se ha querido rectificar esta Sesión Solemne en su honor, para dar un nuevo ejemplo, hecho esta vez por una persona, que lleva en sus venas la misma sangre que corre por las del Arzobispo, ya que desfilando de uno de sus hermanos, Don Tomás Cipriano, que se ha dedicado como el Prelado al servicio del Señor abanderado el estado eclesiástico, que está empeñado actualmente con uno de los tres señores que en el Congreso de 1830 votaron resolutivamente en contra del deslinde del Arzobispado, tal es el Presidente don Juan Manuel Esguerra a quien vamos a dar dentro de breves momentos.

Mientras se ha iniciado de las más diversas virtudes del Arzobispo Mosquera, se nos ha transmitido su benéfica labor pastoral, su ferviente muerte en lejana tierra por defender los derechos de la Iglesia.

Quisiera hacer hoy ligera mención de su amor a la patria que lo vio nacer y las instituciones republicanas que nos dieron los primeros. En su literarismo correspondiente con el Doctor Rufino Cuervo, vemos cuánto sufre por los males de Colombia y luego de la Nueva Granada, y cómo se preocupa por su bien espiritual, moral, y material: "Asegura a Usted que el suceso del 25 de septiembre ha oprimido mi corazón hasta el extremo, no sólo por su naturaleza y circunstancias, sino más bien porque él es una triste prueba de la inmensa pérdida que ha hecho la moral de nuestros pueblos". (Carta de 13 de octubre de 1832). "Tengo hoy que llorar en mi cama por el tristísimo suceso de la alevosa muerte de Sucre... Esta feísima acción, este cruel y cobarde asesinato, es la mayor pérdida que podía hacer la moral en tan críticas circunstancias;... temo mucho que se haya dado la funesta señal de una guerra civil. Muchos comentarios se hacen sobre este suceso, y yo sólo suspendo mi juicio hasta ver el resultado de las inquisiciones que se están haciendo. De las practicadas en Pasto resulta que hay presunciones contra Flores, pero yo también suspendo el juicio sobre esto, porque sé que estamos en revolución. Quién sabe si después de todo, nada se saca en claro, al fin, y quedamos sin más datos que conjeturas". (Carta del 13 de junio de 1830) "Las noticias que tenemos por los partes de los Jefes de armas, me hacen creer que aún no hay un orden establecido, que hay diferencias sin transigir y que nuestros males siguen. De infinita trascendencia para la moral y prosperidad públicas son tan funestos acontecimientos; no hay ya espíritu para sufrir, y si la Providencia no se duele al fin de nuestras desgracias, no sé cuál sea el término de nuestra vida, porque no veo sino calamidades". (Carta de 29 de mayo de 1831, poco después del restablecimiento de la legitimidad). Cuando se pensó en la independencia del Cauca y de otras Provincias de occidente para formar un estado independiente le dice: "De estas dos causas, se toma pretexto para fomentar la idea de un Cuarto Estado, que es sin duda lo más funesto que se imaginaria jamás" (Carta de 22 de noviembre de 1831) "Si Santander viene ya electo presidente, hará mucho sin duda; él es ya mi única esperanza. Pero vea Usted cómo están los godos, (es decir los españoles) que ya empiezan por llamar adulación baja, los elogios a Santander, considerándolo como el único capaz de reunir los ánimos. Esto es lo que asusta a los godos; temen vernos reunidos y fuertes como en 1825. porque esperan al Rey don Sebastián... Qué cosas dijera yo a usted! (Carta de 22 de enero de 1832).

Y por haber sostenido estas mismas ideas durante su Episcopado, agudas espinas laceraron su corazón.

El Dr. José Manuel Restrepo nos dice en su "Historia de la Nueva Granada", pág. 139: julio, 1833. Con las elecciones generales que comenzaban en julio, iba a conocerse con claridad hasta dónde llegaba el apoyo que tuviera en la opinión pública la administración actual.

Tres partidos salieron con empeño a la palestra. El del Gobierno, el liberal, y otro que había aparecido recientemente denominado "de la Sociedad Católica", que presidía el señor Ignacio Morales, y que trabajaba porque las elecciones recayesen en verdaderos creyentes. El partido católico era un fantasma que sólo existía en un Presidente Morales.

Existen documentos por los que se ve que las ideas de D. Ignacio Morales, el colorado, como lo llamaban, eran mucho más lejos: él había sido realista decidido en el año de 1824, y había tolerado a más no poder el Gobierno Republicano; cuando fundó la Sociedad Católica, a la que pertenecían sacerdotes, religiosos y laicos, él dirigente pensaba en algo más que un asunto únicamente de religión. Si hubiera logrado mantener la mayoría que deseaba en la Representación Nacional, abrigaba el deseo de sustituir al gobierno Republicano por una monarquía, trayendo para ello un príncipe español, pero en ningún caso de la rama realista sino de la carlista o integrista.

Para hacerse propaganda la "Sociedad Católica" tenía un periódico "El Investigador Católico" del que conocemos 22 números, y no faltaban diócesis del fundador, laico, a los Párrocos de la Arquidiócesis.

El Arzobispo Mosquera comprendió al momento el peligro que podía ser para la Iglesia la aventura de Morales y no apoyó la Católica. "Los que lamentaban, dicen don Angel y don Rufino Cuervo en la vida de su padre, que el cambio de personas no hubiera traído consigo una reforma correspondiente en ciertos puntos, especialmente en la enseñanza, se resignaban a aguardarla de la mejora de las leyes... Pero había entre estos descontentos una turba bullanguera que a todas horas invocaba la religión y de todo se asustaba, no viendo donde quiera sino impíos conspiradores para destruirla. A efecto de obrar de consuno se reunieron en la sociedad que llamaron "Católica", y tomaron a pechos lograr representación en la cámara de provincia y en el Congreso. En las elecciones del año de 1833 para Senadores y Representantes tuvieron algún peso por los votos de los afiliados y adictos; al año siguiente después de una cuaresma en la que muchos predicadores hablaron duramente contra el gobierno pintando con negros colores la impiedad e inmoralidad de los Institutores, legisladores y magistrados obtuvieron un espléndido triunfo... El Arzobispo no podía convenir en que gentes ignorantes y alborotadas comprometiesen la causa de la Iglesia. Cuentan luego la obra paciente e inteligente llevada a cabo por el Prelado y continuada... "Esto no lo ven ni estiman, antes lo censuran y aborrecen, los espíritus impacientes que quisieran curarlo todo por medio de conflictos. Así la posición del Prelado fue muy embarazosa, porque al haberse colocado a la cabeza de estos católicos indisciplinados para romper con el Gobierno, hubieron dañado muchísimo a la causa de la Iglesia; y mirándolos con desdén se trajo su malquerencia. No faltaron publicaciones contra el Arzobispo como el *Tempanador*, obra de un religioso, propagador entusiasta de las Sociedades Católicas. El título dice cuál sería ella. El tiempo, como siempre, dió la razón al buen juicio, y la Católica dejó su triste recuerdo en los hombres verdaderamente religiosos" (O. Cit. T. I. pg. 283 ss.).

Sin embargo el fermento duró largo tiempo: He aquí lo que el Arzobispo escribía a D. Rufino Cuervo con fecha 12 de enero de 1842:

"El día 4 hubo honras en Santo Domingo por Pachó Leiva, y predicó el Padre Vázquez, lanzando en toda la segunda mitad del sermón una filípica contra el Congreso, más dura que cuanto dijo El Tempanador de antaño. Aún diré a ustedes que trató a los Diputados y Senadores de ignorantes, estúpidos, menguados, caterva de malvados, etc.; doy a usted idea de aquella tormenta. Acto continuo le recogí las licencias de predicar y confesar, y al otro día decretó su expulsión el Gobernador. Ya puede Usted figurarse lo que han chispado los rezagos en la católica, los facciosos y los noveleros. El Arzobispo, dicen, es quien ha hecho al Gobernador que destierre al Padre Vázquez; ya no hay seguridad etc. etc".

Años después, nos cuenta, D. Raimundo Rivas en los escritos de D. Pedro Fernández Madrid, un Sacerdote, de los que había estado afiliado a la católica se quejaba en Roma de la flojedad de los católicos. "La campaña, son palabras de Rivas, se dirigió también contra el Ilustrísimo Señor Mosquera" (pág. 554).

El Dr. José Manuel Restrepo, en su citada Historia de la Nueva Granada dice, al hablar del año siguiente: "El Arzobispo tenía bastantes enemigos que se había adquirido por su firmeza en sostener las instituciones y el gobierno legítimo en las pasadas revueltas. Estos, y otros que le atribuían designios de aumentar en la Nueva Granada el influjo de la Iglesia y del clero, en la reacción religiosa y moral que había precipitado ya, le hacían una fuerte oposición. Prevalidos de la mencionada competencia, se forzaron mucho en quitarle su popularidad..." (pág. 362).

Y esa antipatía contra el Prelado continuó año tras año. En enero de 1849 apareció el famoso "Alacrán", uno de cuyos directores estaba casado con una parienta próxima de D. Ignacio Morales; pues en la ensaladilla de ese número se dice entre otras cosas: "Viera yo en la catedral, al Arzobispo tendido y años después en el de 1851 en una sesión solemne de la Escuela Republicana, Pachó Morales, hijo del fundador de la Católica, subió a la Tribuna, y con sin igual insolencia dió principio a su infame peroración con el siguiente exordio: "Señores: mientras no extirpemos el fanatismo religioso no podremos fundar la República, pero debemos dar principio a nuestra obra cortando la cabeza del que hoy lo personifica. Si no hay quien se atreva, yo me ofrezco a ser el verdugo del Arzobispo de Bogotá". (Cordovez Moure, "Mártires de Ogaño").

Cuán cierto es aquello de que los extremos se tocan. El autor del infame libelo "El Arzobispo de Bogotá ante la Nación", había pertenecido a los realistas seguidores de Morales!

En los tristes días del fallecimiento del Arzobispo Mosquera, hay una figura singularmente simpática para nosotros, y es la del venerable Obispo de Marsella, Monseñor Carlos José Eugenio de Mazenod. El 9 de diciembre, la víspera de la muerte, fue avisado el Prelado de que en el Hotel de Castilla se hallaba el Señor Mosquera; "El dignísimo Prelado Diocesano correspondió el mensaje con demostraciones del mayor afecto y atención, anunciando que no pasaría el día sin que él hubiese hecho su primera visita al Arzobispo, para ponerse enteramente a su disposición... Efectivamente, a eso de las 6 de la tarde llegó Monseñor de Mazenod al Hotel de Castilla... La entrevista fue cordialísima entre los dos Prelados; duró ésta un largo rato para satisfacer a las varias preguntas, que con afectuoso y fraternal interés hacía Monseñor de Mazenod... Despidióse sumamente conmovido de la relación que se le hizo... prometiendo que dentro de muy pocos días, a su re-

greso de Tolón, volvería a brindar al Arzobispo todo cuanto de él dependiera para procurar su alivio y consuelo... Eran las ocho de la mañana del día siguiente cuando el Arzobispo entregó su alma a su Creador. Pocos momentos después se dirigió el Padre Brancadori al Palacio Episcopal, a comunicar tan inesperada noticia a Monseñor de Mazenod, a quien halló al punto mismo que partía ya para Tolón. Este piadosísimo Obispo, que no podía demorar su viaje, se apresuró a dictar sus órdenes a fin de que su Vicario General y el Capítulo Catedral dispusiesen todo lo necesario para las exequias fúnebres, que se celebrarían a su regreso. Este mismo día escribió desde Tolón al Sumo Pontífice informándole de este triste acontecimiento... Las exequias se celebraron el día 15 por el señor Obispo de Marsella en la catedral, habiendo sido trasladado a ella el cuerpo del venerable difunto, con grande pompa religiosa. La oración fúnebre la pronunció el R. P. Carlos Baret, elocuente orador y uno de los más jóvenes miembros del Instituto regular de Oblatos de María Inmaculada, fundado por el mismo Señor Obispo de Marsella. ("Documentos para la Biografía del Señor Mosquera" tomo 3 pag. 591). A pesar de que el Arzobispo Mosquera falleció fuera de su diócesis, Monseñor Mazenod ordenó que el entierro se le hiciera con todas las ceremonias propias del Prelado que fallece en medio de sus ovejas. El Capítulo Catedral de Bogotá, lleno de agradecimiento por tal bondad obsequió a Monseñor Mazenod el báculo del Arzobispo Mosquera con una bella inscripción.

Monseñor de Mazenod había nacido en Aix el 19 de agosto de 1782; fue un insigne Misionero, y encendido por el amor de los infieles fundó y fue primer Superior de los "Oblatos de María Inmaculada" que han llevado la verdad a las más alejadas regiones, en especial a aquellas más cercanas al Polo Norte. Fue Visitador Apostólico de Túnez, y luego Obispo de Marsella; falleció el 21 de mayo de 1861 y está adelantándose su causa de beatificación.

Qué interesante tal encuentro, la víspera del fallecimiento del Arzobispo Mosquera, y quién hubiera oído la conversación entre aquellos dos siervos de Dios.

Sabido es que el Sacramento del Orden se va perpetuando por medio de la imposición de las manos del Obispo, quien trasmite con tal materia y con las palabras sacramentales la plenitud del sacerdocio a otro Prelado quien a su vez con igual rito traspasa tan misteriosos y sublimes poderes a un nuevo Obispo, de modo que todo el Episcopado Católico, por medio de una serie no interrumpida de consagraciones Episcopales llega seguramente hasta uno de los Apóstoles, consagrados directamente por el Hijo del Hombre.

Es sabido que para la esencia nada importa descender de una u otra rama, ya que como dice el apóstol, no es un hombre sino Cristo el que obra el milagro e imprime el carácter. Pero no deja de haber una relación de verdadera paternidad entre el Obispo que consagra y el Obispo consagrado. Monseñor Mazenod consagró a Monseñor Guibert y éste a Monseñor Richard ambos Cardenales Arzobispos de París. Monseñor Richard consagró a Monseñor Gasparri el insigne Cardenal Secretario de Estado, y éste a Monseñor Giobbe, Nuncio Apostólico que fue en nuestra Patria, el cual dió la plenitud del sacerdocio a varios de nuestros Obispos, entre otros a quien es hoy el primer Cardenal Colombiano.

Por lo tanto, y por providencial disposición, Monseñor Mazenod es progenitor, en consagración episcopal, de más de 20 de los Prelados que componen nuestra actual Jerarquía y el Primado de Colombia une en su persona una real y verdadera representación de los dos santos Obispos que conversaron en Marsella en la tarde del 9 de diciembre de 1853.

Como Arzobispo de Bogotá, es sucesor del egregio desterrado que estaba entonces al fin de su carrera mortal; y la plenitud del sacramento del orden le viene del Misionero abnegado; une las virtudes de uno y otro, y para su grey es hoy quien representa el eterno sacerdocio que tanto honró el Ilustísimo Señor Mosquera.

Discurso pronunciado por el Presbítero D. Jaime Hincapié, en la sesión solemne de la Academia Colombiana de Historia (Noviembre de 1953)

Cuando las barreras del "mar Tenebroso" iban cediendo a la porfía del gran navegante, la Cruz avivaba la esperanza y apaciguaba el miedo de sus marinos. Aparecía en el cielo aquel místico crucero como en los días de Constantino para prometer a la audaz empresa el vencimiento de la adversidad y la gloria del triunfo cristiano. El mismo nombre del Descubridor y la vocación heroica de la nación que había resistido los ataques seculares del infiel para penetrar en el corazón de la cristiandad eran prendas de que, al redondearse el ámbito de la historia, se confirmaría la promesa: "Ensancha el sitio de tu tienda y extiende las pieles de tus pabellones. Alarga tus cuerdas y afianza más tus estacas. Porque te extenderás a la derecha y a la izquierda" (1).

Esoos nuevos campos anunciados por Isaías, iban a recibir a través de España y Portugal, la civilización que había bautizado en el cristianismo todo lo verdaderamente humano: los mejores tesoros que el hombre había encontrado en la organización social o en el logro de la cultura. La fe católica había llegado a América acrisolada con los catorce siglos de lucha contra la herejía, y el cisma y la decadencia; y había sido cimentada en la gran reforma tridentina. ¡Qué grande salió la Iglesia de esa Reforma y qué brillo trajo desde entonces al pontificado! Fue verdaderamente providencial que las creencias coloniales se nutrieran a través de este movimiento regenerador. En la época estelar de la independencia política la fe católica iba a encontrar el choque de nuevas filosofías, en gran parte adversas a sus principios. Feliz nuestra Patria que recibió entonces del cielo a Manuel José Mosquera, egregio pastor de almas e hijo ilustre de la República, cuya virtud y sabiduría, fueron eficaz y poderosa para la firme restauración del pasado, el magnífico estado actual de la Iglesia Colombiana, y las proyecciones que puede tener nuestra fe para el futuro.

En ningún sitio está mejor representada la significación histórica del Arzobispo Mosquera como en el parangón de la Universidad del Cauca. El artista interpreta la síntesis maravillosa de las glorias de Popayán, cantadas en las férvidas estrofas de Valencia, y grabadas allí en hojas de mármol (2). Los hijos insignes de la ciudad ilustre ofrecen en orden histórico a la madre amorosa que les dio vigoroso aliento a través de su regazo, las virtudes o hazañas que los hicieron grandes. En el centro de dos hermanos, Joaquín y José María Mosquera y Figueroa, simbolizan con sus diferentes atavíos el tránsito de la era colonial a la republicana. El primero fue el oidor que vigiló los

(1) Isaías, Cap. 44 [2-3].

(2) Se trata del cuadro del pintor Efraim Martínez, que interpreta el caso de Guillermo Valencia en Popayán.

inquietos pasos del Precursor y las andanzas del gran caraqueño en 1808: Oidor de las Audiencias de Bogotá, Méjico y Caracas, Gran Cruz de Isabel la Católica. Fue regente de España y como tal puso el eje de la Constitución de 1812; a pesar de sus vinculaciones familiares con el mártir de Cartagena, García Toledo, guardó inflexiblemente su lealtad al soberano hasta dejarle sus bienes al morir en Madrid. A su lado está aquel padre alabado por el Libertador con el mejor elogio que podía escuchar un ciudadano, haciendo la ofrenda de sus cuatro hijos, pedazos palpitantes de las entrañas de la Patria, porque desde adolescente no tendría más ambición que amarla y darse a ella. Sus virtudes y yerros habrían de ser representativos de la larga época en que iban a actuar hasta confundirla en gran parte con sus vidas. Mientras las dos mayores son testigos del grito de Pativilca o de la entrevista diplomática de la naciente república y el otro derrama su sangre buscando afanosamente el ruido de la gloria y combatiendo a los fieros guerrilleros del Patía; los menores, gemelos que habrían de amarse entrañablemente, en Quito no piensan sino en él. A Manuel María le estaba reservado un brillante porvenir en la diplomacia: su cultura, aprecio del arte, conocimiento de diferentes idiomas, vasta experiencia y riqueza, le servirían para representar con decoro a la nación ante las potencias europeas.

Manuel José había escogido al Señor como porción de su heredad. Con una vocación decidida y con las mejores apreciaciones de sus superiores se dio al estudio y a la práctica de la virtud. No tenía más anhelo sino el de ser embajador de Cristo, su medianero en la tierra y particularmente de su sacerdocio eterno. Fue ordenado en la ciudad natal por aquel obispo, Salvador Jiménez de Enciso, de tan extraordinaria ductibilidad para acomodarse a todos los acontecimientos que se desarrollaron en su diócesis. En plena juventud había adquirido tanta prudencia y madurez intelectual que el Prelado le confió los cargos de mayor responsabilidad, el Libertador lo presentó para la Canongía doctoral y el Papa Gregorio XVI lo nombró Prelado Doméstico. En sus meditaciones y en la práctica del apostolado iba acumulando aquellos grandiosos pensamientos que habría de transmitir a sus sacerdotes en el futuro:

"La vida de un sacerdote es vida de trabajo y de penalidades, y sus manos no pueden estar ociosas sin hacerse criminales. Todas las denominaciones que les da el Salvador del mundo anuncian un hombre de trabajo y de solitud continuas: es un soldado que no debe jamás dejar de combatir para conquistar almas; es un pescador de hombres, que siempre debe bogar en alta mar y echar en sus profundidades la red para sacar de ellas a los que huyen; es un segador, que para recoger la mies, soporta con resignación el peso del día y el del calor; es un mayordomo que debe dar cuenta rigurosa de su administración y del empleo de sus talentos; es un pastor que debe correr tras de las ovejas desviadas, atravesando precipicios y montañas y volverlas al aprisco sobre sus hombros; es, en fin, el deudor de todos, dice San Pablo; del fuerte como del débil, del sabio como del ignorante, del cuerdo como del insensato. Un sacerdote que no llena todos los deberes y todas las laboriosas funciones de su ministerio es un ser inútil en la Iglesia, que traiciona su vocación y que en lugar de sacerdote debería llamársele usurpador porque lejos de ser pastor es un ídolo y un simulacro" (3).

Con gran cariño se dedica a la Universidad, forjador de los grandes

(3) Homilía de Pentecostés, dirigida a los eclesiásticos.

caracteres del Cauca, y así como era testigo de que la juventud de los maritres de la Independencia había recibido en los claustros del seminario la decisión para derramar la sangre por la Patria, procura ahora formar las nuevas generaciones, llamadas a consolidar las instituciones republicanas por los senderos del estudio y de las creencias católicas. Pone interés especial en el manejo y aumento de los bienes de la institución para que siempre tenga holgura y estabilidad (4). Allí se encuentra con Rufino Cuervo, alma grande, nacida para la Iglesia y para la Patria, su confidente, eco de sus triunfos y dolores, su nobilísimo defensor, bendecido como en los tiempos bíblicos con la recompensa de una descendencia ilustre, y quien habría de precederlo por pocos días en la conquista de la verdadera vida. Aquellos años transcurren entre la satisfacción por el fiel cumplimiento de sus deberes y las preocupaciones por los dolores de la Patria. En la tertulia de sus hermanos y amigos comentan los acontecimientos que van minando la epopeya libertadora: Las desavenencias entre Bolívar y Santander; el 25 de septiembre; la disolución de la Gran Colombia y la muerte del Libertador. El crimen de Berruecos produjo honda consternación ya que la víctima ilustre había estado poco antes entre ellos y recordaban cómo una de las niñas de Tomás había tenido que ser engañada para ocultarle la despedida del gran Mariscal, porque ella con instancias infantiles le rogaba que no fuera al encuentro con la muerte. A través de las intimidades de la correspondencia con Rufino Cuervo, que se había trasladado a Bogotá, apreciamos los quilates de su alma: "La paz, si la paz debe ser nuestro único objeto; y mientras los generales se disputen el mando nosotros seremos los hombres del orden y de la paz" (5). Los sinsabores que deja la labor cumplida con fidelidad, las envidias, incomprensiones y pequeñez de miras lo cansan (6), la ambición de los inquietos caudillos, los trastornos y sangre derramada lo colman de tristeza en su condición de sacerdote y de patriota. Manifiesta la delicadeza de su corazón en la caballerosidad con que sabe allanar las desavenencias con su obispo (7).

Cuando estaba en la edad en que como dice Monseñor Carrasquilla, el Sacerdote apenas comienza su ministerio, la Santa Sede lo llama a ocupar la Sede Metropolitana de Bogotá. Dios se vale de los hombres para la realización de sus designios, pues el conocimiento que Rufino Cuervo tenía de las dotes de Mosquera fue factor decisivo en la presentación que hizo el Congreso de la Nueva Granada y que la prudencia de la Santa Sede aceptó. La opinión tenía como candidato seguro a Estévez pero encontró la oposición de Santander que quería a Gómez Plata (8). Sin embargo recibió con complacencia a Mosquera de quien dijo al tratarlo: "Nuestro Arzobispo es un excelente sujeto, de modales agradables, ilustrado, patriota y virtuoso". Vacila ante la magnitud de la tarea que lo espera" (9).

"Compelido por la grave reflexión de respetables eclesiásticos y las instancias del Obispo me han hecho ceder. Grandes intereses de la religión y de la patria que se me han manifestado por hombres respetables, me impiden tomar una resolución cual yo deseo, y que mi conciencia misma me aconseja. Se me ha hecho presente que podría sobrevenir un mal de gran trascendencia,

(4) Epistolario de Rufino Cuervo, por Luis Augusto Cuervo.

(5) Epistolario de Rufino Cuervo.

(6) Epistolario de Rufino Cuervo.

(7) Epistolario de Rufino Cuervo.

(8) Rufino Cuervo. — Defensa del Arzobispo de Bogotá.

(9) Epistolario de Rufino Cuervo.

si yo me negara a aceptar el Arzobispado. Conozco que no soy el hombre para gobernar esa Iglesia y que los que me han elegido no tienen de mí el conocimiento que era necesario aunque me persuaden que los ha guiado la mejor intención" (10).

Ya en posesión de la plenitud del sacerdocio comprende la difícil misión que tiene que emprender. Podemos afirmar que todo está por restaurar pues el gobierno de Sacristán fue efímero y los achaques y ancianidad de Caicedo y Flórez habían debilitado, como lo anota un ilustrado sacerdote, la defensa de los fueros en su corto arzobispado (11). Es realmente fácil suceder a un prelado porque si el recuerdo de grandes actuaciones puede atemorizar al sucesor, en cambio ese derrotado hace fácil la continuación de la tarea. Entonces la disciplina se había relajado, el culto, la predicación y administración de los sacramentos había cesado o disminuido en muchos lugares por los años de guerra y los destierros o muertes de los sacerdotes. Ya no estábamos en los tiempos que la Corona protegía a la Iglesia y en que todas las dificultades se reducían a pleitos de precedencias entre el Virrey y el Arzobispo o luchas conventuales. Durante siglos todo había estado cerrado herméticamente a la herejía. La piedad de los tiempos antiguos o la amenaza de la Inquisición impedían que el más mínimo error de doctrina se infiltrara en la floreciente Iglesia. España suministraba los obispos, frailes y clérigos que necesitaba la obra de la evangelización. Ahora urgía continuar la vida eclesial en su prístina doctrina con independencia de la Iglesia española. Había que probar al mundo que teníamos una fe sincera y una adhesión firme y consciente a la silla apostólica y no impuesta a la fuerza por el Soberano. Esa fe tenía que brotar de las propias convicciones. Si para los magisterios la tarea no era otra que de afianzar la soberanía sobre la libertad conquistada y armonizarla con los acontecimientos contemporáneos, el deber del Arzobispo era conservar intacto el depósito de la misma doctrina que había sido predicada desde la conquista; tenía que asegurar la misma legislación y fortalecer los vínculos con Roma y esto en una época de grandes desconciertos, cuando la revolución francesa y los acontecimientos que la sucedieron habían logrado paralizar por largo tiempo las actividades del pontificado; cuando nuevas doctrinas desde tiempo atrás cogían fuerza para socavar las creencias cristianas. La dificultad de las comunicaciones, la suspensión del Patronato Regio, canal secular de promulgación de los documentos pontificios, los graves sucesos a que estuvo sometido el dominio temporal de la Santa Sede y la renuncia de España a permitir el reconocimiento de las nuevas colonias, todo contribuía a dejar en manos del Arzobispo la orientación de sus ovejas y la defensa contra los ataques del lobo. La Nueva Granada estaba ya abierta a todos los vientos del mundo y las manecillas del reloj de la historia vertiginosamente se movían para acercarse a las horas en que ningún país podía aislarse de las influencias extrañas, de las doctrinas en boga. La revolución industrial empezaba a conmover un siglo en que la naturaleza abría el libro de sus secretos a la investigación del hombre y le daría dominio nunca antes alcanzado en los campos del bienestar social. Los medios de transporte iban a cambiar la geografía económica del globo. Era el siglo en que se aboliría la esclavitud y los obreros harían valer sus derechos para tomar parte con decisión inquebrantable en el gobierno de las naciones; la época en que del encuentro de dos

(10) Epistolario de Rufino Cuervo.

(11) Leturia Pedro, S. J. El Ocaso del Patronato real en la América española.

genialidades hebreas brotaría la chispa que iba a encender a medio mundo en ideales y sistemas, radicalmente distintos de la civilización cristiana. Al Arzobispo correspondía defender el tesoro de nuestra catolicidad de los fieros ataques que trataban de desfigurarla para transmitirlo acrecentado a las generaciones venideras.

No podemos negar que tuvo a su favor la valiosa contribución de los eclesiásticos en la campaña de la independencia. Pero se necesitaba de personalidad vigorosa que con acopio de virtud y ciencia supiera entender los tiempos nuevos para acomodarse a ellos y defender los fueros de la Iglesia, a fin de establecer las bases sólidas, razón del buen estado en que se encuentra hoy día la Iglesia colombiana, sin duda muy superior al de otros países hermanos. Los propósitos del Arzobispo están expuestos con sencillez y firmeza en la bellísima pastoral con que inauguró su apostolado:

"Llamado por disposición de la Divina Providencia a ser el sucesor de los Apóstoles y especialmente al gobierno de la Arquidiócesis de Bogotá, voy a emprender la difícil carrera que me está señalada dedicándome enteramente al servicio de aquella Iglesia" (12).

Viene para enseñar la verdad, defenderla, anunciarla a los grandes y pequeños, edificar al pueblo, y ser su Sacerdote, su pastor y padre; qué obligaciones tan grandes, tan arduas, tan augustas, pero que asustó a San Juan Crisóstomo y que obligaba a huir a otros varones eminentes. La ruina o la resurrección de sus ovejas. Ve en la incredulidad que caracteriza nuestro siglo, las disensiones y el trastorno moral que han ocasionado las pasadas revoluciones invadiendo hasta el mismo santuario, los males que se apoderan de las generaciones, que no pasan sino con el individuo. Ha de haber grande dificultad en destruir para edificar y plantar después de tantas convulsiones políticas en que la disciplina sufre relajaciones considerables; en velar contra las ambiciones, las intrigas y el formidable enemigo de la lisonja, hay que destruir el imperio del demonio sobre los hombres y restablecer el de Jesucristo. Su ánimo no es de introducir novedades, sino buscar los caminos antiguos, hollados por nuestros mayores y andar a pie firme por ellos; pero jamás podrá llamarse novedad a las providencias que cortan abusos y establecen la observancia de la disciplina. Anuncia que sus cuidados primordiales serán para cultivar la piedad y la ciencia para que sean un dechado de buenas costumbres, y la educación cristiana de los niños, porción predilecta de Jesucristo. Pide a todos unión en el deseo del bien común para salvar a la sociedad de la ruina que la amenaza y afirma que las discordias civiles siempre sirven de obstáculo a la moral y a la disciplina, y la tranquilidad pública sirve a la Iglesia para quitar a sus hijos un germen de tentaciones en la peregrinación de la vida. No quiere aquellos hombres que se sirven de las cosas divinas para gozar del mundo; sino a los que a ejemplo de los apóstoles se sirven del mundo para gozar a Dios. No quiere oír otra voz que la de la fraternidad y unión, ni que haya otro imperio que el de las leyes; anhela la belleza de los antiguos tiempos, que florezca la pura disciplina y afirma que cuando los pueblos están armados contra los pueblos, la Iglesia solo puede a medias instruir, exhortar, corregir y consolar a sus hijos enajenados por las pasiones y ensordecidos a las voces de la fe y de la razón y afirmar: (13).

"Pontífice de Jesucristo y ciudadano de la Nueva Granada, tengo deberes

(12) Pastoral del Arzobispo.

(13) Pastoral del Arzobispo.

que cumplir bajo de ambos respectos: y es tal la perfección de las instituciones de la Iglesia que lejos de impedir el bien de la sociedad civil, la fomentan siempre. Mientras mejor sea observada la disciplina, mayor será la moral pública, la moral producirá orden, el orden hará gozar de verdadera libertad; y de este modo la religión, como el primero y más eficaz medio de obtener la felicidad social, será también un áncora que salve la Patria en sus peligros, en los cuales los ciudadanos que más penetrados están del espíritu del evangelio, son los más generosos para hacer grandes sacrificios" (14).

La personalidad del Arzobispo impone desde el primer momento dominio espiritual: "En el Arzobispo Mosquera todo era Arzobispo" (15), decían los que lo conocieron. Desde su entrada solemne a la Catedral, la plenitud de su virilidad unida a las energías y pureza de la mirada, fueron claro indicio de que no toleraría menoscabo en el ejercicio de su misión. Era el Pontífice que haría honor a las investiduras sacerdotales; el buen pastor no vacilaría en dar su vida por sus ovejas. El buen ejemplo de su alma que moraba en Jesús era la mejor prenda para acometer la reforma del clero.

Desde sacerdote se había preocupado por aquellos que hacen llorar a la Iglesia amargamente porque en vez de trabajar continuamente en llenar su propio ministerio, parece que solo anhelan por desempeñar los ministerios del siglo; lo estudian todo, menos la ciencia del sacerdotado; y más instruidos en el laberinto de la política y en las negocios mundanos, que en la ley del Señor y en las sabias reglas de la Iglesia vienen a ser la abominación de la desolación colocada en el lugar santo (16).

Los invita a ejercicios espirituales para renovar el espíritu de la vocación que se disminuye en medio del mundo y él mismo los predica y les deja atinadas reglas de perfección. La relajación de aquellos tiempos y el poco cuidado con que se escogía a los que abrazaban el sacerdocio fue la causa de relajaciones.

Con acopio de doctrinas y piedad escribió su célebre tratado "Compendio de Doctrinas Ortodoxas sobre el matrimonio de los clérigos mayores", que fue aplaudido por arzobispos sufragáneos, alabado por la prensa religiosa de Roma y traducido para ser propagado en Italia. Sabía el prelado que el celibato es la joya preciosa que santifica al Sacerdote, acrisola su inmolación; impone el dominio de su autoridad espiritual. Enseñaba la pobreza con la austeridad de su vida y la abnegación por los pobres hasta empeñar objetos de uso personal para socorrerlos. Sus vestidos eran burdos y su mesa la de un asceta. No quería boato alrededor de su presencia, y ni siquiera poseía una carroza como anotaba un extranjero que vino a conocerlo. En disciplinas ensangrentadas que alcanzaron a observar sus familiares eran el medio con que castigaba su carne e impetraba del Cielo la fecundidad de sus anhelos de pastor de almas. Su piedad era varonil, abominaba las excentricidades y rarezas; detestaba las supersticiones y corregía las novelarias en sus visitas pastorales (17). Atacaba el modernismo que desdijera del ambiente sacerdotal (18). Para el éxito de su apostolado y empleo de sus sacerdotes vivía consagrado al

(14) Pastoral del Arzobispo.

(15) José María Vergara. "Obras escogidas", tomo 3º. "El Ilustrísimo Sr. Manuel J. Caicedo".

(16) Instrucción pastoral sobre los estudios canónicos.

(17) Epistolario de Rufino Cuervo.

(18) Acta de la visita pastoral en la parroquia de Nariño.

estudio de rica biblioteca que renovaba constantemente, y estaba al día con el movimiento católico de Europa.

El secreto de la Acción Católica está en la formación de los laicos para el apostolado. Ellos son la vanguardia que penetra como punta de lanza en los ambientes cerrados u hostiles a la acción directa del sacerdote. El Arzobispo cultivó una noble amistad con esa legión de seglares insignes que habían de ser los zapadores del orden social cristiano en nuestra Patria, los defensores de los derechos de la Iglesia. De esos gallardos católicos se valió el Arzobispo para implantar en el Gobierno y en la sociedad los principios católicos y comprendiendo que el mejor medio del apostolado moderno y el antídoto contra los errores de la época estaba en la prensa, fundó *El Catolicismo*. La brillante pluma de sus colaboradores influyó decididamente en la defensa de la Iglesia. Allí hizo conocer los documentos pontificios por cuya promulgación tuvo siempre especial cuidado y el alentador progreso de la religión en diferentes países con las grandes conversiones de la época. Previó el peligro de la penetración protestante al través de las sociedades bíblicas, y con decoro pero con energía impugnó las comunicaciones de sus representantes que anhelaban infiltrarse con suavidad. Siempre estuvo listo para combatir la erosión de las almas a través de las lecturas funestas. La unción de sus sermones y pastorales unidos a la elegancia de la forma y profundidad de la doctrina traía a todas las gentes y les daban una orientación firme y segura. Conocedor de la enorme extensión de su Diócesis y de la imposibilidad de evangelizarla cumplidamente, consiguió el restablecimiento de las antiguas misiones de los Jesuitas. Las inauguró solemnemente y se ve desbordar la dicha de su corazón en la homilía que pronunció (19).

Para cumplir los propósitos primordiales de su llegada reformó el Catolicismo de Astete y dedicó sus intereses personales y todos sus afanes y cuidados al Seminario. Fue una lucha ardua conseguir su independencia y organización; lo dotó admirablemente y era la niña de sus ojos: "La grande, la urgente necesidad de la Iglesia: El Seminario Conciliar! No hay más remedio para los males que nos amenazan" (20). ¡Cuánto debe la Iglesia Colombiana a los desvelos, sudores y sufrimientos del Arzobispo por el Seminario de Bogotá! Ellos son la clave para que sus sucesores lo hayan puesto en primera línea entre los del mundo y la explicación del magnífico estado de los otros seminarios colombianos. Hizo siempre alarde de su adhesión a la Cátedra de San Pedro y con frecuencia comunicó al Soberano Pontífice la marcha de los asuntos de su arquidiócesis. Como recompensa recibió la aprobación de su conducta y el estímulo de alabanzas continuas. Pío Nono se alegra del valor y de la firmeza de su ánimo por no haber vacilado en defender hábilmente los derechos de la Iglesia y de la Santa Sede y lo llamó Vigilantísimo Arzobispo de Santafé de Bogotá, eminente Prelado que sobresale por una singular piedad, doctrina, prudencia y consejo (21).

El Arzobispo había condicionado la buena marcha de su Iglesia a la tranquilidad pública. El entendimiento y la armonía con el poder civil había

(19) Sermón de 1.840 en el restablecimiento de las misiones encomendadas a la Compañía de Jesús.

(20) Doctrinas ortodoxas sobre los matrimonios de los clérigos mayores, 1.838.

(21) Alocución de Pío IX en el Consistorio del 27 de septiembre de 1.852.

sido completa. Santander, Márquez y Herrán se entendieron decorosamente con el Prelado y a pesar de que nunca vio con buenos ojos la candidatura de su hermano, el General Mosquera, logró con sus admoniciones que éste hiciera una administración espléndida. El Arzobispo no buscaba sino el bien de la Iglesia y la felicidad de la República. Abominaba ver a la Iglesia mezclada en luchas políticas:

"No sé del mundo político ni quiero saberlo, porque opus quod dedit mihi Pater faciam illud. La verdad es que yo no quiero ser infructuoso en mi ministerio, y por eso no quiero parte en partidos políticos" (22). No quería "gente de Iglesia de la que rie mucho dentro del templo". Los hermanos Cuervo nos hacen conocer cómo en aquella época había llegado el Arzobispo al apogeo en el amor y veneración de los fieles. Estimábanse altamente la gravedad y escrupulosa exactitud con que desempeñaba y hacía desempeñar los más ligeros deberes del ministerio sagrado; la solicitud paternal que demostró durante la epidemia de viruela, visitando y confortando a los pobres, y la participación activa que tomaba en cuanto propendía al bien de las clases menos favorecidas como en la educación primaria y después en el buen orden de la Caja de Ahorros, arraigaban hacia él un cariño religioso y le hicieron verdaderamente popular (23).

Eran días de felicidad para la nación y de consuelo para el Arzobispo. La Iglesia y la Patria buscaban en la mutua armonía el bien común. Desgraciadamente la obscuridad de la tormenta que iba después a enceguecer los espíritus, empezaba a hacerse densa y esto entre las filas del clero y los católicos. Siempre hay personajes que se creen incomprendidos del superior y únicos dueños de la luz. Los ataques de los religioneros y de aquella sociedad. "La Católica", llamada por él su matraca, alentada por gestiones poco diplomáticas del primer enviado pontificio, le habían producido dolores de cabeza:

"La religión, decía, es la protectora de la paz, no reina de la discordia, la religión es la maestra de las virtudes, no la encubridora de los vicios. La religión enseña la obediencia y siempre condena la rebelión" (24).

La buena voluntad de los gobernantes había carecido de la solidez de las instituciones. La rebelión rompió los frágiles diques y se derramó con funestas consecuencias en diferentes secciones del país. Esa guerra de los Supremos conmovió los ánimos y amenazó la estabilidad de una nación que apenas estaba dando los primeros pasos en el ejercicio de su soberanía y en los caminos del progreso.

Afirma Rufino Cuervo en el prólogo del libro de su hermano Angel (25), cómo su padre había consagrado todos los esfuerzos de su vida a dar al orden legal estabilidad independiente de los partidos por medio de la Constitución. En verdad aquellos esfuerzos fueron comunes en esa generación de grandes caracteres y con la colaboración de todos los partidos vino el acierto de remediar las causas del mal en la sapientísima Constitución del 43. Cuando la historia y la comparación con otros países nos enseñan la grandeza de la Constitución del 86, cuyos principios medularmente nacionales han sido res-

(22) Epistolario de Rufino Cuervo.

(23) "Vida de Rufino Cuervo", por Angel y Rufino J. Cuervo.

(24) Pastoral sobre la sumisión y obediencia a la potestad civil, 1.840.

(25) "Cómo se evapora un ejército".

petados en la transición de los partidos en el Gobierno, admiramos más la Constitución del 43. Porque como decía M. A. Caro en su mensaje de 1898:

"La Constitución del 86 puede considerarse como resurrección de la del 43 con algunas modificaciones y temperamentos aconsejados por una experiencia más dilatada por las necesidades de los tiempos".

Creo que la contribución civil más valiosa del Arzobispo es la ayuda que prestó a la implantación de esa Constitución. Sin duda el sermón que predicó en la promulgación solemne de la Carta, comprende los pensamientos más grandiosos de su episcopado:

Los dos principios cardinales, salvadores de la nación están en la legitimidad del Gobierno y la religión nacional: El amor y la fidelidad al Gobierno legítimo son como sentimientos innatos en los corazones granadinos: que ellos han sido en todo tiempo nuestro carácter distintivo, y que aun pueden ser mirados como una segunda religión nacional, lo sabéis vosotros y lo sabe la América entera. No obstante que todo ha cambiado entre nosotros; que se han sustituido nuevos usos y nuevas costumbres a los que heredamos de los mayores; que se ha variado del uno al otro extremo la forma de gobierno; el sentimiento de la legitimidad, tan propio de almas católicas, es lo único que no ha desaparecido. Atravesando por entre horribles borrascas y tempestades, ha sobrevivido a todas las revoluciones: y si nuestra Patria se vió al borde del abismo en los días de delirio de sus hijos, en que apareció el monstruo de la anarquía llevando en su frente, como la bestia del apocalipsis, el misterio de todos los crímenes, y en su corazón las profundidades de Satanás, el mismo exceso de los males despertó el sentimiento de la legitimidad: fue este como un fuego sagrado, que encendiéndose en el nuevo al primer rayo del sol de la inteligencia y de la verdad, reanimó la vida de la sociedad con su benéfico calor.

La república quiere su religión nacional, la religión católica, porque ella es la más sagrada de sus propiedades, que nadie tiene el derecho de quitarle, ni de estorbar su ejercicio, ni de alterar sus solemnidades y sus privilegios, sin declararse al mismo tiempo enemigo de la moral y de las libertades públicas. Con mayor justicia que el orador romano podemos decir hoy los granadinos: es sabiduría guardar las instituciones de los mayores, reteniendo nuestros ritos sagrados.

La religión católica es tan adecuada a las necesidades de la Nueva Granada, a su genio y a su carácter, y en tal armonía con nuestras cualidades, felices, y hasta con nuestros defectos naturales, si decirse puede, que no es posible repudiarla sin repudiarse a sí misma. La República, sin renunciar a sus únicos títulos de grandeza y de gloria, y sin exponernos a que la anarquía nos haga dejar de ser hombres, luego que dejemos de ser católicos (26).

Cuando todo hacía creer que estos anhelos del Arzobispo se cumplirían con la presidencia de Rufino Cuervo, los rencores, la envidia de los unos y la debilidad de los otros, hicieron posible la derrota de Cuervo. Observan los autores de la vida de Rufino Cuervo, cómo el movimiento que subió al poder a López era una victoria sin combate y quedando en pie e incólume al enemigo, le fue preciso conservar y aumentar la fuerza con que había alcanzado la victoria: el triunfo no fue pues sino el comienzo de la revolución (27).

Ha llegado la hora de prueba para la Iglesia. Recordemos que ya no estábamos en la época de introducción subrepticia a los vientos que soplaban de Europa especialmente a los de aquella revolución del 48 que tuvo especial acogida entre nosotros. El Arzobispo nunca intervino en política y es grandiosa la altura de su espíritu ante los acontecimientos que se iban a desarrollar. Busca siempre la conciliación y todos sus documentos están escritos con mesura y prudencia. Pero todo era inútil. Parece que no había más propósito sino el de negar sistemáticamente todos los derechos de la Iglesia y que la elegancia mental tenía que expresarse con muestras de esta clase: la cámara de representantes usa para responder a la representación del Arzobispo, de protesta contra la incorporación del Seminario al Colegio Nacional de San Bartolomé, de este lenguaje:

"¿Por ventura se piensa que con una mano sacrilega pueden arrojar, sobre la fe de los pueblos, encendidas las vestiduras del Salvador, para convertir la República en una hoguera de fanatismo religioso en que se devoren los hermanos, y levantar después sobre un millón de cadáveres el estandarte de una perpetua denominación teocrática? No há muchos días que ese plantel de educación pública dejó de ser la guarida de los hijos de Loyola; y esa atmósfera todavía corrompida por el aliento envenenado de los jesuitas, debe renovarse totalmente. Es preciso devolverle al colegio su antigua respetabilidad, y derribar los muros que, dividiendo los dos establecimientos, separan la luz de las tinieblas, la ciencia del embrutecimiento y el porvenir del pasado: esos muros que, devolviendo los ecos de la democracia, impiden que su voz omnipotente penetre en aquel recinto, y ahogue los últimos gritos destemplados del jesuitismo que acaso se oyen aún sombría y misteriosamente en esos claustros tenebrosos. Sancionado, que la doctrina de Jeuristo no debe vivir emboscada en unos antros oscuros" (28).

Una autoridad de provincia prescinde del texto del padre Astete para sustituirlo por libros de su acomodo y la consulta de la Biblia con el criterio propio, y a la reclamación del Arzobispo, responde:

"Y vos, Arzobispo de Bogotá, Primado de la Iglesia Granadina, dejáls a un lado la historia de la redención y preferís para la enseñanza el catecismo, como si quisiérais cambiar al Hijo de Dios por el Padre Gaspar Astete" (29).

Era una hora de vértigo (afirmaba José María Vergara y Vergara): los cabildos a excitación de la Sociedad demócrata reglamentaban límites parroquiales, señalaban las festividades religiosas, fijan bajo multa las horas de administración de los Sacramentos, entierros y confesiones al campo. Como el Congreso hizo ley el nombramiento de los párrocos por los cabildos. Como a su vez acapararon la designación de sacristanes y monaguillos.

La Iglesia había estado con una espada de Damocles como amenaza permanente a su libertad: el Patronato. Con gobernantes creyentes ese nombre significa amparo, defensa y respeto y hasta cierto grado podemos decir que había sido necesario y benéfico; pero el tenue hilo podía ser roto por el menor viento de demagogia o incredulidad para que todos los esfuerzos del Arzobispo

(26) Oración con motivo de la inauguración de la nueva Constitución de la República, 1843.

(27) Vida de Rufino Cuervo.

(28) José María Rojas Garrido. (Informe de una comisión de la Cámara de Representantes contra la solicitud del Arzobispo).

(29) Carta del Dr. Próspero Pereira Gamba al Arzobispo, 31 de marzo de 1851.

por la restauración de la Iglesia sufriera dolorosa herida. Esa concesión del Patronato dada por los pontífices a la nación batalladora de la fe y que había procurado propagarla con ahínco fervoroso, fue renovada unilateralmente por Ley de la República en 1824 con la constancia de que la celebración de un Concordato debía "asegurar para siempre esta prerrogativa de la República". Roma había usado de gran tino y prudencia, sin aceptar el Patronato y mostrando a las claras la repugnancia ante las tentativas del enviado colombiano por conseguirlo. El Arzobispo había usado de la misma prudencia; quería ir suavemente y esperaba la realización por un Concordato; temía una separación violenta entre la Iglesia y el Estado. Desafortunadamente el General José Hilario López, a quien sus mismos adversarios, como Joaquín Posada G. le abona rectas intenciones al llegar a la Presidencia, carecía de carácter para imponerse a todos los fueros de la época. El Arzobispo sabía confidencialmente que había manifestado no tener libertad para nada y que se lamentaba de la posición en que las circunstancias lo tenían. A dos sacerdotes les pidió que rogaran a Dios para que le detuviera el brazo y no hiciera nada malo y las únicas esperanzas que había dado eran la indecisión: "Tal vez lo que haré será una cosa a medias, para contenerlos a todos" (30). Cuando la cordura se pierde en el alma colectiva no hay poder humano que detenga la vorágine. No hay duda que la desfiguración de la Constitución del 43 y el desconocimiento de los más mínimos derechos de la Iglesia trajeron grandes males al país. La demagogia impuesta en las calles de Bogotá, la zozobra de las gentes honradas ante los ataques internos, la dictadura, el escándalo del enjuiciamiento de Obando, la desarticulación del país y sobre todo, como alguien dijo, la teología llevada a los campos de batalla. Cuánto hubiéramos evitado si se hubieran realizado las palabras de Vergara y Vergara:

"Si el estado de la República se hubiera prolongado diez años más, de manera que se hubieran estrechado las manos hombres ilustres que envejecían, con los jóvenes que empezaban a tener nombre ilustre; si no hubiera acontecido aquella época de transición, de anarquía, de embriaguez, de locura, en que sin necesidad ninguna se revolvió la sociedad de arriba a abajo, haciéndole perder cien en oro para ganar diez en cobre; si los espíritus hubieran tenido calma, las conquistas de la libertad de los liberales sobre el reposo de los conservadores, se hubieran hecho produciendo chispas de oro, y no de incendio, como sucedió" (31).

La locura buscaba una víctima en el sacrificio de la tranquilidad del país, y la encontró en el Arzobispo. Juan Pablo Restrepo afirmaba que "no se quería salir airoso de la hondura a que habían llevado los odios y pasiones por una razón muy sencilla: Porque el ilustre Prelado después de dar al César lo que era del César, quería reservar para Dios lo que es de Dios; al paso que sus victimarios querían apropiarse lo que es de Dios después de tener en sus manos lo que pertenecía al César" (32).

Pasma leer en las memorias de Camacho Roldán cómo éste insinúa que las disposiciones del Arzobispo eran un franco elemento de insurrección y de combate contra el gobierno establecido y afirma con toda calma que ese espíritu de rebelión contra las leyes procedía de la necesidad de someterse a la Silla Apostólica, "donde Dios ha puesto en la cátedra de la unidad la

doctrina de la verdad" (33). E irónicamente repite el mismo estribillo en los párrafos siguientes. Y es que no había sino una originalísima fórmula para resolver el estado de cosas y recordarle al Arzobispo "que el Congreso le tenía una mano generosa y lo había elevado hasta sentarlo en la Silla de los Apóstoles": la Iglesia esclava del estado libre (34).

El Arzobispo había escogido la cruz como emblema de su gloria. Como San Pablo podía decir que estaba clavado con Cristo en la Cruz. Le llegó la hora de regocijarse con la Iglesia en la participación de las delicias que brotan de ese árbol hermoso y refulgente, engalanado con la púrpura del Rey. Sin vacilar se arrojó a los brazos de esa Cruz donde estuvo colgado el precio del mundo, a esa balanza en que fue pesado el Cuerpo que arrebató al infierno su presa (35). Sabía que el discípulo puede ser superior al maestro, y encontró en el camino de la Cruz la traición de perfidia de los que lo rodeaban.

Lamentable y funestísima fue la conducta de algunos sacerdotes en aquella época. Qué esperanza tenía el Arzobispo de arreglar por las buenas con el poder civil, que en verdad trató de ceder con el veto, algunas leyes del Congreso, si en éstas tenían representación algunos sacerdotes enemigos del Arzobispo? Uno de ellos fue el que votó el destierro de su Arzobispo después de que un pariente, también de Popayán, había firmado la acusación ante el Senado. Las represiones necesarias, las envidias, la malquerencia con los de "La Católica", le habían granjeado poderosos enemigos entre sus mismos hermanos. Aquí es donde más se ve la virtud del Arzobispo porque no hay una sola palabra que se refiera a estos dolorosos sucesos. Sabía el Arzobispo que el Buen Pastor da la vida por sus ovejas. Del crisol de sus sacrificios saldría la Iglesia engrandecida. Sus sufragáneos y sucesores habrían de imitar aquel ejemplo. No importa que ahora "hubiera llegado a su culminación la hora de las tinieblas" como escribía el Obispo Torres de Popayán. Después vendría la bonanza. El Via Crucis, camino de la Cruz, comienza en el pretorio y lleva al calvario. Desterrado por la debilidad de un gobernante a quien se pedía la condenación del inocente, toma la cruz en pos de su Maestro. Llega a Nueva York después de perder en alta mar al hijo de su alma, el sacerdote predilecto que lo acompañaba. Va a comer el pan del proscrito a pesar de la grave enfermedad que lo aquejaba (como a los cien años habría de reconocerlo el gobierno en el decreto de honores). Estando allí lo aguardan otras amarguras: aquel libelo infame repartido afanosamente "y cuya circulación se exigió escrupulosamente en los despachos de los alcaldes para que en todo tiempo sirviera de vindicación a la administración del 7 de marzo de 1849" según frase textual de una comunicación oficial. Dicen los hermanos Cuervo:

"Aquel libelo nada perdonó; los actos más honrosos de su vida fueron convertidos en marcas de ignominia; donde faltaron hechos los suplió la calumnia; en pocas palabras, una de las glorias más puras de nuestra Patria vino a ser un truhán; un tráfuga y desertor de su Iglesia; un malvado a quien el hábito del crimen ha extinguido hasta el último sentimiento de moral".

El mensaje presidencial del 19 de abril pedía la separación de la Iglesia y el Estado a base "de que esa unión, desde los tiempos de la jerarquía judaica hasta los nuestros, ha fortalecido el fanatismo y la superstición, y en-

(30) Epistolario de Rufino Cuervo.

(31) José María Vergara y Vergara, tomo 39.

(32) La Iglesia y el Estado.

(33) La Iglesia y el Estado.

(34) La Iglesia y el Estado.

(35) La Iglesia y el Estado.

gendrado todas las persecuciones religiosas que han sido la deshonra de la humanidad.

En las estaciones de la Vía Crucis hay varias de consuelo para el Divino Maestro. Antes de consumir el Arzobispo el sacrificio en las tierras cantadas por Mistral, encontró también almas buenas que echaron miel sobre las hieles de su corazón. Sus nobilísimos amigos, encabezaron la defensa del Arzobispo contra aquel libelo, atribuido y admitido por el mismo Prelado como salido de la pluma de un sacerdote. En las ovaciones tributadas en Nueva York y Europa el Arzobispo encontró la confirmación de las palabras francesas con que su hermano Tomás inició el prólogo de la defensa de Rufino Cuervo: "Tu partida no es un destierro, es un triunfo". Fue proclamado en vida defensor de la fe y ante la América Latina su testimonio habría de ser ejemplo decidido en los días de ataque que se desencadenaría contra la Iglesia. La piedad de la época expresó con tierno sentimiento la inmortalidad de su gran Arzobispo:

*Los débiles suspiros del pueblo granadino,
que guarda sus creencias y llora su orfandad,
a ti volarán siempre, Mosquera generoso,
en ti buscarán siempre suavísimo solaz.*

Desde la eternidad el Arzobispo vería los frutos de sus sacrificios en el estado actual de la Iglesia colombiana, reconocida filialmente o respetada en sus derechos por todos los colombianos y presidida por la numerosa y brillante jerarquía que encabezada por la púrpura cardenalicia, conmemoró su centenario.

A través de todas las vicisitudes hemos encontrado los colombianos en la religión el mayor vínculo que nos une y el medio más generoso, seguro para impetrar la paz al cielo sobre todos los hombres, divisiones de partido y desgracias y miserias que nos son comunes en este valle de lágrimas. Con razón el Arzobispo había dicho: "Jamás se presentará en la Nueva Granada la inmunda apostasía con la cabeza erguida: la religión nacional, la religión Católica, Apostólica, Romana, única, que da los medios de salvación, será siempre el mayor honor de la República, su más grande gloria, la base única de su legislación, de su estabilidad; jamás la sociedad neogranadina se divorciará de la Religión Católica.

Decidió a vuestros hijos, vosotros padres de familia, y a vuestros discípulos, vosotros maestros de la juventud. Y vosotros también, Ministros del Señor, escribid en las paredes del santuario para la enseñanza universal: la nación que no vive estrechamente unida a la Religión en sus leyes y en sus costumbres, perecerá en la noche de la barbarie.

FESTIVIDADES EN POPAYAN

El 10 de diciembre se celebró en Popayán el Centenario de la muerte del Arzobispo Mosquera, con asistencia del Eminentísimo Señor Cardenal.

Discurso de Su Eminencia al recibir las llaves de oro de Popayán, que le fueron entregadas por el Alcalde.

Sr. Alcalde Mayor de la Ciudad:

Una obligante invitación del Excmo. Mons. Diego María Gómez, ilustre Arzobispo de esta Arquidiócesis, hecha con motivo de cumplirse el primer centenario de la muerte del preclaro hijo de Popayán, el Tímo. Sr. Manuel José Mosquera, invitación que agradezco y aprecio en todo lo mucho que vale, tanto por el honor que con ella se me dispensa como por la complacencia que me causa, me ha brindado la oportunidad de venir hoy hasta vosotros, hijos de esta noble Ciudad, que lleváis en vuestra sangre la hidalguía de vuestros mayores y en el alma la fe profunda e invicta del Arzobispo Mártir.

Popayán se presenta en los fastos de la historia de la Patria con tal magnificencia que se adivina en el corazón de todo colombiano el deseo de visitarla para sentir aquí el calor vivificante de los mártires, el numen de los poetas, la ciencia de sus sabios, la distinción de su prosapia y las buenas maneras de sus familias auténticamente cristianas. Por ello no puedo menos si quiero ocultar en estos momentos el íntimo gozo que experimento al pisar el suelo de esta urbe cristiana y próspera de la Patria.

Pero al respirar el aire caldeado de alegría profunda, al descubrir en vuestros rostros nobilísimos el afán sincero de rendir acatamiento al que viene con la Sagrada Púrpura Romana a tomar parte en los actos solemnes de un centenario mezclado de dolor y de grandeza, por asociación de ideas no puedo menos de volar con el espíritu, para hacerlos partícipes de estos honores, a las sombrías e infamantes prisiones, o al doloroso destierro, en donde se encuentran cuatro hermanos venerables, Cardenales egregios de la Iglesia Romana, Primados de las Iglesias de Hungría, de Polonia, de Yugoslavia y de China. La injusticia de los enemigos de la Iglesia los ha sometido a torturas sin cuento, a prolongada cárcel, a toda clase de vejaciones, y los ha arrancado con satánica crueldad de en medio de sus ovejas amadas. ¿Expían acaso ellos algún crimen? ¿Alguna sombra de malicia ha podido caer con verdad sobre su vida transparente e inmaculada de Pastores de la Iglesia o de ciudadanos? El mundo entero sabe que son inocentes, que el fulgor de su existencia ha iluminado siempre el camino recto para que seguros transiten por él los rebaños que el Padre Común quiso confiarles; y que el comunismo ateo sienta allá en su turbada conciencia el reproche continuo y permanente de su acción nefanda; y el silencio de estos mártires del siglo XX es el más emocionante testimonio de la verdad inmutable y de la justicia contra la absurda carrera de ignominia y de inhumanos procedimientos del comunismo a lo largo y ancho del mundo. Y junto a estos defensores de la fe, no puedo olvidar tampoco a tantos Obispos, Sacerdotes y religiosos que en la elocuente Iglesia del Silencio han sucumbido ya o padecen actualmente en las cárceles, en los campos de concentración o en el destierro; ni se aparta de mi mente el doloroso espectáculo de tantos templos que ayer fueron centros de oración,

hogares de amor y refugio de tantas almas atribuladas y hoy se hallan convertidos en ruinas; ni las universidades y colegios católicos, templos del saber, silenciados; ni la prensa católica confiscada; ni la radio enmudecida.

Un vínculo indisoluble de amor y de solidaridad une a todos los hijos de la Iglesia en dondequiera que se encuentren; así como la alegría de nuestros hermanos hace vibrar de emoción nuestro corazón, también el dolor ajeno lo hace sangrar profundamente; por eso no considero inoportuno valermé de vuestra presencia multitudinaria y fervorosa para elevar nueva protesta ante el mundo civilizado, por la violencia y la iniquidad de que son víctimas inocentes cuatro miembros del S. Colegio, numerosos Obispos, millares de Sacerdotes y religiosos y pueblos enteros, por el solo delito de ser cristianos y de prestar libre y gozosa obediencia a la Sede Romana.

Sepa nuestro Augusto Pontífice, en medio de su acerbo dolor, que un pueblo entero, heredero de la gloriosa tradición del Arzobispo Mosquera, une a la mía su voz de dolorida protesta, y eleva conmigo al Altísimo su continua y ferviente oración por los hermanos perseguidos.

Pero la consideración del admirable heroísmo de las víctimas, de los invictos confesores de la fe, no debe, en ningún caso, desviar nuestra atención del poderío y de la maldad de las fuerzas anticatólicas. No ha perdido aún su fuerza el materialismo; ataca a la Iglesia con ánimo de destruirla; de ahí que todos los católicos del mundo tengamos que unirnos y trabajar sin conocer descanso para que cesen las causas de tan grave mal.

Y ¿qué deberá ser la labor católica en nuestros días? Busquemos la respuesta en la obra del Arzobispo Mosquera, que los dos grandes empeños de su alma en pro de los fieles tienen la misma actualidad hoy que entonces: el fomento de las vocaciones y la difusión de la enseñanza religiosa.

Admirable fue la solicitud de Monseñor Mosquera en la formación del clero; y a esta labor primordial dedicó la parte más importante de sus desvelos. Es que nada hay en verdad tan necesario para el pueblo cristiano como la formación de sus Sacerdotes. No hay nada que no pueda obtener un Sacerdote santo, abnegado, sabio y entregado por entero con fervor apostólico al apacantamiento y conducción de sus ovejas.

Si gravísimo era el problema del clero en su tiempo por la carencia verdaderamente alarmante de Sacerdotes, la escasez de seminarios y la magnitud de las diócesis, no podemos pensar que hoy, dados el aumento de población y las especiales modalidades de la vida moderna, no sea aún mayor la urgencia de formación eclesial. Han crecido desmesuradamente las necesidades del país y no ha crecido en igual proporción el número de Sacerdotes.

Y nadie piensa que el problema de la formación sacerdotal incumbe únicamente a los prelados. No; en él deben estar interesados las autoridades civiles, los católicos de todas las clases sociales y desde luego, los mismos Sacerdotes.

Providencialmente, las riquezas están repartidas desigualmente entre los hombres; pero ello no significa que, dentro de las normas de la justicia y de la caridad, la abundancia de unos no haya de suplir la inopia de otros. Ni se puede dar más elevado destino a las riquezas recibidas de la bondad divina que dedicando por lo menos lo superfluo a la ayuda de la formación de los aspirantes al Santuario.

Dios se vale de medios humanos para suscitar en el alma de los jóvenes los más elevados ideales. ¡Qué alto honor y profundo gozo para un padre o una madre de familia, para un educador religioso o seglar, para un director de conciencias juveniles ha de ser el despertar y cultivar en un alma bien dotada los gérmenes de una divina vocación. Y si el Prelado es el designado por

Dios para dar la definitiva consagración a un joven, muchos son empero los que pueden efectivamente trabajar en la preparación de los medios para que la vocación germine y se desarrolle.

Pero la obra del gran Arzobispo nos está diciendo aún que la atención de los católicos debe fijarse también en la urgente necesidad de la formación catequística de los niños. Es imperativo deber reconocer en esta ocasión solemne el esfuerzo de muchos Sacerdotes, párrocos celosos y comunidades religiosas, así como el de los centros de Acción Católica; todos ellos están llevando a cabo una labor encomiable en beneficio de la enseñanza catequística; más aún, siento una positiva satisfacción al señalar el esmero que se pone en numerosos centros docentes oficiales y particulares por formar bien a los niños y a los jóvenes en la ciencia de las ciencias, el catecismo. Pero esos esfuerzos no alcanzan a satisfacer aún las ingentes necesidades de nuestro pueblo. Las estadísticas están diciendo que numerosos niños del país, no sólo en los campos sino aun en las mismas populosas y ricas ciudades, carecen de educación e instrucción primaria y, por tanto, de la facilidad para aprender el catecismo en la escuela.

No sólo se trata de que se dé a todos un mínimo de instrucción religiosa. Ha de ser permanente aspiración de los educadores de la niñez y de la juventud el esmerarse cuanto puedan por dictar con perfección esta materia, valiéndose de los medios que la pedagogía moderna pone a su disposición, a fin de que los alumnos aprendan a conciencia y con amenidad la más sublime de las asignaturas. Pero no basta con que el aprendizaje sea perfecto desde un solo punto de vista. Es necesario combinar los programas de manera que en los años de estudio se dé al alumno un conocimiento cabal no sólo del dogma, sino también de la moral, de la historia de la Iglesia y de la liturgia; a lo cual contribuirá poderosamente el que los educadores tengan reuniones periódicas y traten entre sí de los métodos empleados y de las experiencias realizadas en otras partes con resultados satisfactorios, teniendo siempre en cuenta que el verdadero fruto de la formación de los alumnos en la catequesis debe ser la vida, la vida auténticamente cristiana, inspirada, penetrada y dirigida por las normas eternas del Evangelio, tanto en las actuaciones privadas como en las públicas.

Estad cierto, Sr. Alcalde de la Ciudad, y con vos todos los que os habéis congregado en este lugar para tributarme tan espléndido homenaje, de que lo recibo con la más viva complacencia y ánimo agradecido, porque veo en él una manifestación de hidalguía, de generosidad y de fe con que en último análisis se honra a un Vicario de Cristo, quien quiso distinguir a Colombia con la Púrpura Sagrada, sin fijarse para ello en quien hubiera de llevarla.

Habéis puesto en mis manos la llave de oro que le fuera dada al Libertador en Cuzco y que, cargada de tradición y de simbolismo, me abre las puertas de esta ilustre Ciudad, relicario de nobles preesas nacionales; al recibirla siento la emoción profunda de vuestra delicada hospitalidad y el agradecimiento imperecedero que engendra vuestra gentileza. Que vuestra fe, hijos de Popayán, con el correr del tiempo se acreciente y vigorice, a fin de que la gloria esplendorosa de vuestros pasados fulja más diáfana en el futuro.

Discurso de Su Eminencia en el banquete que se le dio en el Club Popayán
(Diciembre 10 de 1.953)

Señor Gobernador del Departamento:

Para el desarrollo de la grande obra de la Iglesia, que es el reino de Dios en la tierra, se vale a veces la divina Providencia de instrumentos a los ojos humanos inútiles, a fin de que aparezca más visible la mano omnipotente que les da la eficacia; pero más ordinariamente se acomoda el plan divino a una admirable lógica que proporciona los medios a la altura de los fines, y por ellos, para las grandes responsabilidades, suscita hombres a quienes enriquece con eximias dotes.

Así vemos cómo en Pablo de Tarso, vaso de elección para llevar el nombre de Dios a los gentiles, la Sabiduría Divina une a extraordinarias cualidades humanas de inteligencia, intrepidez, constancia y afectuosidad, dones sobrenaturales verdaderamente maravillosos para hacer triunfar a la Iglesia; en un mundo de señalada cultura elige a Agustín, genio de primera magnitud, en quien junta a sus extraordinarias capacidades intelectuales, imaginativas, oratorias y polémicas, las dadas celestiales que en singular consorcio con las de la naturaleza forman el gran Doctor, luz esplendorosa del siglo de oro de la Patristica; en la edad media sobresalen figuras de muy alto relieve histórico como Tomás de Aquino en quien corren parejas los dones de la naturaleza con los efluvios especiales de la gracia.

No es un hecho extraño que la Providencia divina suscite en cada época y en cada país el hombre que responda a las necesidades de mayor alcance colectivo. Así aparecen decorando el tiempo y el espacio, para mencionar sólo unos pocos, San Bonifacio en Alemania, San Bernardo en Francia, en España el gran Cardenal Cisneros, y en Italia, San Ambrosio para las postrimerías del Imperio; Inocencio III para el apogeo del Pontificado; Bonifacio VIII en las ardientes luchas contra la decadencia; León XIII para orientar al mundo moderno, y Su Santidad el Papa Pío XII, felizmente reinante, para conducir con admirable pericia la barca de Pedro en un mar continuamente agitado y sembrado de escollos.

No podemos pensar en equivocarnos al señalar para Colombia a ese hombre providencial que unía a preclaras dotes naturales las más auténticas muestras de santidad, en la egregia figura del Ilustrísimo Señor Manuel José Mosquera, gloria permanente no sólo de esta noble ciudad sino del país entero.

Imposible en breves palabras ir al fondo de la personalidad de ese joven payanés de tan ilustre abolengo, perspicaz inteligencia, constancia invencible, exquisito trato, maneras distinguidas y atrayentes, que pasó por las aulas de esta ciudad y de la de Quito dejando en ellas recuerdos que no perecen, y estímulos ennobecedores. Pero tampoco se necesita hacerlo, porque cuanto se refiere al Ilustrísimo Señor Mosquera, en ninguna parte mejor se conoce que en su privilegiada tierra natal.

Si de él decimos unas breves palabras en esta reunión, no es con el vano empeño de descubrir nuevas fasetas de su personalidad, sino para tributarle con renovado afecto, con creciente admiración y con aquel legítimo orgullo que nace espontáneamente al sentirse compatriota de un gran hombre, el homenaje del rendimiento que no fenece. Máxime cuando su cumplido elogio fue hecho recientemente en la Catedral de Bogotá por el Excmo. Señor Arzobispo de esta Sede Metropolitana de Popoyán, en forma disertada que satisfizo

plenamente las más amplias aspiraciones, y lo ha sido también ayer y hoy en las magistrales oraciones que hemos oído con tanta fruición.

Ya desde los primeros años de su sacerdocio comenzó a distinguirse de manera tan sobresaliente por aquellos nobles caracteres cuyo conjunto forma los hombres que simbolizan lo mejor del siglo en que viven, que su Santidad Gregorio XVI no juzgó exageradas sino simplemente exactas aquellas conocidas palabras del breve con que lo elevó a la dignidad de Prelado Doméstico: "Por testimonios dignos de fe, tenemos conocimiento de que tú, perteneces a una familia que en las Indias Occidentales, descuella con brillo entre las demás por su antigüedad, su amor a la religión católica, y su saber. Igualmente estamos enterados de que tú te distingues por eximias dotes de espíritu y de inteligencia, por la santidad de tu vida, tu profunda piedad, tu óptima formación y por estar adornado de la más sólida ciencia en las disciplinas divinas y humanas". Qué otro americano ha recibido tan alto elogio de la pluma más augusta del mundo?

Tan viva era la luz que irradiaba este preclaro varón, que el Libertador en medio de las innumerables preocupaciones y fatigas del gobierno, y de la guerra, no pudo menos de fijar en él su mirada y, en virtud de la facultad que le daba la ley de patronato, rogar y encargar al Ilustre Obispo de Popayán que dispusiere se le diera la institución de la canonía doctoral.

Que el Ilustrísimo Señor Mosquera, era entonces la figura eclesiástica más destacada del país, lo muestra bien claro el hecho de que no obstante la mucha distancia que en el tiempo separaba a esta afortunada ciudad de la Capital de la República, y la dificultad y deficiencia de las comunicaciones y por consiguiente de información, y a pesar de la corta edad del canónigo doctoral payanés, los pueblos y sus representantes en el Congreso Granadino lo señalaron como el sucesor natural del Doctor Caicedo y Flórez en la Silla Arzobispal de Bogotá.

Alma muy grande y abnegación heroica se necesitaban para afrontar las dificultades que en aquella época ofrecía el gobierno de la Arquidiócesis: Población diseminada en un inmenso territorio empobrecido no sólo por la prolongada guerra de la Independencia sino por las divisiones intestinas; escasez de clero, carencia de centros de estudios orientados por los principios católicos, deficiencias en el Seminario, auge notable del sectarismo anticatólico, difusión de sectas protestantes, y espíritu revolucionario.

Pero precisamente las grandes dificultades son la piedra de toque que revela a los grandes hombres. Lejos de desmayar ante la magnitud de los obstáculos que se oponían a una labor pastoral en que cada necesidad requería, para ser convenientemente atendida, los esfuerzos de una persona bien capacitada, sucedió todo lo contrario: las proporciones y la multiplicidad de los escollos con que tropezaba, le sirvieron más bien de estímulo para un trabajo ordenado y, por lo mismo, fecundo, en que teniendo en cuenta la jerarquía de las diversas actividades reclamadas por las circunstancias empezó por las que eran fundamentales en su vasto campo de apostolado: la reforma del Seminario y la organización de la enseñanza del catecismo de la doctrina cristiana.

En estas dos empresas lo mismo que en la formación del clero, se empeñó con el celo ardoroso del Pastor vigilante, empleando para ello los grandes recursos que le proporcionaban la santidad de su vida, sus vastos conocimientos literarios, filosóficos, jurídicos y teológicos y su envidiable capacidad de trabajo.

Pero la doctrina y la Iglesia eran combatidas y desfiguradas por medio de la prensa con escritos cuyas funestas influencias no podían contrarrestar-

se únicamente desde el púlpito, y entonces fundó El Catolicismo, para la defensa y difusión de la verdad.

Y si en todas estas obras se mostró a la altura de las grandes necesidades de la Arquidiócesis, su estatura moral se agigantó cuando hubo de salir a la tutela de los derechos sagrados que le estaban encomendados. Con una prudencia ejemplar, una delicadeza de maneras que por sí misma constituye un hermoso panegírico, y una firmeza comprobada por los hechos que brillan en la historia, demostró cuán hondamente llevaba grabada en su intrépida alma de apóstol aquella aleccionadora respuesta que en memorable ocasión diera Pedro al Sanedrín: "Es preciso obedecer a Dios antes que a los hombres" (Act. V, 29).

Sabedor Su Santidad Pío IX de las valerosas y serenas actuaciones del Arzobispo de Bogotá para salvaguardar los derechos de la Iglesia, le dice: "Eres merecedor de nuestro elogio por haber mostrado tu solicitud pastoral en defensa de los sagrados derechos de la Iglesia, por el diligente empeño con que has procurado que no se lleven a efecto aquellos proyectos de ley, y por haber declarado franca y abiertamente que en semejante materia nada puede hacerse jamás sin la autoridad y juicio de esta Silla Apostólica".

Y en carta del 15 de septiembre de 1851, el mismo augusto Pontífice después de lamentar "la cruda guerra, son sus palabras, que se hace a nuestra santísima Religión y las diversas leyes contrarias a la Iglesia Católica, a su libertad, a sus derechos, a sus máximas, a sus sagrados Ministros e instituciones", agrega: "mitiga en gran manera esa grandísima tristeza de nuestra alma, tu egregia solicitud pastoral y vigilancia, tu sacerdotal fortaleza y constancia. Porque conocemos bien el espíritu episcopal, el celo y la firmeza propia de un ánimo católico, con que despreciando cualesquiera peligros graves y llenando tu ministerio, no omites, ya de palabra, ya por escrito defender con fortaleza, prudencia y sabiduría la causa de Dios y de su Santa Iglesia; hacer frente con impavidez a los impíos designios de los adversarios y vigilar solícitamente por la salud de tus amadas ovejas. Por tanto, no podemos prescindir de congratularte muy de corazón por este exímio modo de obrar, ciertamente digno de un Obispo católico y que nos gozamos en aplaudir con grandes y merecidas alabanzas".

Numerosas son, como sabéis, las Letras Apostólicas en que se hace el elogio del epónimo Arzobispo cuya muerte, si por unos aspectos llenó de luto, de dolor y de llanto a Colombia, por otros cubrió de gloria inmarcescible a la Iglesia.

Señor Gobernador del Departamento, al presentaros la expresión de mi viva gratitud por este gran homenaje cuyo mérito habéis querido enaltecer, aún más asociando en él el nombre del Excmo. Señor Presidente de la República y dejando con esto más obligado mi reconocimiento, me complazco en formular los mejores votos por vuestro bienestar personal y porque la armonía con los jefes de la Iglesia, continúe inalterable para que esa benéfica y respetuosa inteligencia entre las dos potestades, se traduzca en permanente progreso para el Departamento cuyos destinos han sido confiados a vuestra solícita diligencia.

Popayán, diciembre 10 de 1953.

Oración fúnebre del Ilmo. y Rvdo. Sr. Dr. Manuel José Mosquera, Arzobispo de Santafé de Bogotá, en el Centenario de su fallecimiento, pronunciada en la iglesia de la Compañía de Jesús, de Quito.

Por el R. P. Aurelio Espinosa Polit, S. I., Rector de la Universidad Católica del Ecuador.

Luctus aequo tristitia in hilaritatem gaudiumque conversa sunt.

El llanto y la aflicción se trocaron en gozo y en fiesta jubilosa.

Del sagrado Libro de Esther, cap. 9, vers. 22

El 10 de diciembre de 1853 fue para la Iglesia de Colombia día de amarguísimo duelo, día de llanto y tristeza, en que Dios pareció abandonarla en manos de sus enemigos y dejarle paladear hasta las heces la acerbidad de una derrota consumada, sin un solo fulgor de esperanza. Los satélites del infierno que, desde las alturas del poder, se habían propuesto descristianizar a su patria, cantaban victoria: habían derribado a su adversario más temible, al que protegía como inexpugnable antemural la ciudad santa; y, muerto el pastor, tenían indefenso al redil a merced de sus incursiones sangrientas. Nada pudo ser más decisivo para confirmarnos en la convicción de su triunfo total, que la noticia del fallecimiento en el destierro del Arzobispo Metropolitano de Santafé, Ilmo. y Rvdo. Sr. Dr. Manuel José Mosquera, por ellos expulsado de su sede y extrañado del territorio colombiano el año anterior de 1852.

Pero ¡cuán miserables y cuán efímeros los triunfos de la impiedad, cuán irrisoria su jactancia insensata, cuando presume atar las manos de Dios! "El que habita en los cielos —exclama el rey profeta— se reirá de ellos, el Señor hará mofa de ellos, mientras El mismo levante a los que habían quedado envueltos por la tribulación". (Salmos 2, 43; 145, 8).

Este escarmiento ha cumplido gloriosamente en este día. El 10 de diciembre de 1853 lloraba la Iglesia colombiana, humillada y vencida. El 10 de diciembre de 1953 ve su humillación y angustia trocadas en exaltación y en victoria. El lúgubre catafalco levantado, hace cien años, en playa extranjera se ha convertido en faro refulgente; y no es sólo la gloria humana la que reparando el error de hace un siglo, acude a ceñir con sus lauros las sienes del caído de ayer, sino la gloria divina la que prepara ya la aureola de los santos para transfigurar con ella la frente del intrépido confesor de la fe, que domo la protervia de sus verdugos, no resistiendo a la violencia, sino aceptando su incurso martirio.

Fiel discípulo del Crucificado, nos muestra cumplida en su vida la doble alternativa de la síntesis redentora del Maestro: "Fue preciso que padeciese para que entrase en su gloria". Depresión agobiante de ocaso pareció la muerte de Monseñor Manuel José Mosquera, a medio camino de su jornada doliente de destierro; pero de aquel ocaso ha nacido la radiante aurora que saludamos jubilosos en este día centenario de su meritisima exaltación. Al pie de la letra se ha cumplido el apóstrofe profético con que su primer panegirista despedía sus restos mortales: "¡Oh despojos ilustres, cuán espléndido destino os está reservado! Sé que manos piadosas y fraternales quieren restituirlos a la tierra natal para levantarlos en ella una tumba a la vera de vuestra cuna. ¡Ah, cuando lleguéis al suelo de la patria, hallaréis un pueblo entero de rodillas, anegado en llanto, y vendréis a ser para él un objeto juntamente

te de dolor y de gloria, un signo de reconciliación y de alianza divina, y el padlón inmortal de su suerte futura" (1).

Pero en esta sinfonía triunfal tócale de derecho una voz al Ecuador. Las alabanzas de la gloriosa víctima del sectarismo antirreligioso de la centuria pasada, los epínios de este sagrado vencedor, modelo incomparable en nuestra América de fidelidad heroica al deber pastoral, tienen que resonar en esta ciudad de Quito, y en este santo templo, y en labios de un hijo de la Compañía de Jesús: en esta ciudad de Quito, porque a ella vino a pedir Manuel José Mosquera la ciencia eclesiástica de la que después hizo tan noble alarde desde el alto sitial de la Iglesia de Bogotá; en este santo templo, por las muchas veces que a él, como Colegial Mayor de San Luis, acudría en aquellos años de su prometedora juventud, a llenarse el alma de los efluvios de santidad con que lo había dejado impregnado la Azucena de Quito, Mariana de Jesús; y en labios de un hijo de la Compañía, como retorno de gratitud por el amor entrañable que a ella profesó el ilustre Arzobispo, panegirista, alentador, protector y defensor de los jesuitas en Colombia.

Quito, sede de la Real Audiencia de la que por tantos años formó parte Popayán, ciudad natal de Monseñor Mosquera, atrajo con su renombrado Colegio Mayor Real y Seminario de San Luis al joven estudiante, quien, puestos ya los ojos en la meta sagrada del sacerdocio, aspiraba, insaciable de saber, a la mejor educación que pudiese alcanzarse en esta porción de la América española. Y con esta ilusión, tan honrosa para nosotros, a Quito acudió, de edad de veinte años, y en Quito permaneció de 1820 a 1823. Por graves vicisitudes había pasado el Seminario desde que el año de 1767 expulsó de él la iniqua Pragmática de Carlos III a los jesuitas, únicos maestros que había tenido desde su fundación por el santo Obispo agustino Fray Luis López de Solís, en 1594. Pero tan firme y eficaz había sido la tradición en él implantada por la Compañía de Jesús, en los 173 años en que lo habían regentado, que todavía descollaba en América el centenario plantel por la seriedad de sus estudios y por la pureza de su doctrina. Tuvo, pues, Quito, la gloria de formar al Ilmo. Sr. Manuel José Mosquera, quien aquí cursó facultades mayores y ciencias sagradas, hasta graduarse de doctor en Derecho canónico, como coronamiento de sus estudios de Teología, Escritura, Derecho Romano, Derecho eclesiástico y Derecho civil.

Mas al partir de Quito, a fines de 1823, para recibir la ordenación sacerdotal en Popayán el 8 de diciembre, iba llevando consigo algo para él, más precioso que su título doctoral, algo que es el vínculo que tuvo suavemente atado su corazón con nuestra tierra ecuatoriana: la tierna y la fecunda amistad con el que había sido aquí su maestro, su consejero y el director de su conciencia, el Dr. Joaquín Miguel de Araújo, sacerdote integérrimo a quien apellidaban con respeto universal "el teólogo del Ecuador".

Durante cerca de veinte años, hacia él se volvían los ojos de Monseñor Mosquera, en todas las perplejidades del sagrado ministerio. En 1825, joven sacerdote todavía le escribe que "en todo quiere obrar según su consejo", que "en todo ha de ser él su principal guía" (2).

(1) Oración fúnebre del R. P. Carlos Baret, en Marsella, 15 de diciembre de 1853. Memorial del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Manuel José Mosquera, Arzobispo de Santafé de Bogotá, Confesor de la fe. París, 1858, p. CLXV.

(2) Carta del 21 de febrero de 1825. Archivo del Colegio Noviciado de la Compañía de Jesús. Cotacollao.

En 1829, ya canónigo doctoral de Popayán, le pide su dictamen acerca de la devoción al Corazón de Jesús atacada como devoción jesuitica, y con ocasión de unas dudas suscitadas por ciertas prácticas externas de piedad, inquiere por "un voto que la fije", añadiendo: "y esto sólo Ud. me lo puede dar" (1). En 1835, consagrado ya Arzobispo de Bogotá, y a punto de partir a posesionarse de su sede, escribe a su antiguo maestro estas conmovedoras palabras: "No sé cómo expresar a Ud. las tiernas sensaciones que su carta ha excitado en mi corazón. Pero si sabré asegurarle que ha tocado los más delicados resortes de la sensibilidad: he experimentado toda la ternura de la amistad, gozando al mismo tiempo de sus dulces encantos. ¡Oh, si los movimientos de Ud. para venir a Bogotá fuesen realizables, yo mismo conjuraria a Ud. porque viniera a vivir conmigo, para que el uno de los dos cerrara al otro los ojos después de expirar! Pero conozco bien que esto es sólo un deseo estéril, y me consuelo con saber que Ud. me tiene en su corazón y que habita en el mío. A una inmensa distancia estamos unidos por el más sincero y estrecho afecto. No dejaré de darle a Ud. pruebas de ello, aprovechando los momentos que me dé el ministerio". (2)

Almas grandes, hechas para comprenderse y amarse... De la fidelidad con que supo corresponder el Dr. Joaquín Miguel de Araújo al afecto y gratitud del egregio discípulo que fue su mayor gloria, da elocuente testimonio este dato enterredor: cuando, seis años más tarde, en marzo de 1841, sorprendido por rápida enfermedad, se sintió morir el anciano sacerdote, recogió sus últimos alientos para dictar un postrer mensaje de adiós al querido Arzobispo, mensaje que, al precipitarse la agonía, dejó trunco la muerte (3).

En los años en que el Ilmo. Sr. Manuel José Mosquera fue Colegial del Seminario de San Luis, no había un solo jesuita en el territorio de la Presidencia. Los 265 jesuitas quiteños extrañados en 1767 por el monarca español, todos sin una sola excepción habían muerto en el destierro. Pero la iniquidad que pudo ensañarse en sus personas no pudo acabar con su memoria. Esta memoria la encontró viva en Quito en el futuro Arzobispo de Bogotá, así como viva la había conocido en su nativa Popayán (de donde un día salió expulsado, entre otros, nuestro P. Juan de Velasco), viva y bendecida y añorada por todos.

Esta persistencia ubicua del recuerdo reverente y agradecido para con la Compañía de Jesús, había dejado grabadas hondas impresiones en el ánimo del joven Mosquera, impresiones que, con el conocimiento maduro de la historia de la Compañía y de su obra en América, se convirtieron en convicción firmísima de la valía espiritual de aquella legión de apóstoles, y en vivo deseo de poder contar con ella para la obra de regeneración católica integral que se había propuesto al subir al solio metropolitano de la jerarquía de Colombia.

Esto hace comprensible la explosión de júbilo con que recibió el decreto expedido por el General Domingo Caicedo, en que llamaba a los jesuitas para confiarles la dirección de las misiones y de los colegios. Promovió el Arzobispo una función solemnisima en el antiguo templo de la Compañía en Bogotá, el domingo de la Trinidad de 1842, y en ella pronunció una maravillosa oración gratulatoria, que puede contarse entre los más grandiosos panegíricos con que se haya jamás ensalzado a la Compañía de Jesús.

(1) Oración fúnebre, por el P. Baret. Memorial; p. CLII.

(2) Carta del 6 de enero de 1829.

(3) Carta del 11 de agosto de 1835.

Casi hiperbólicos pudieran parecer los encomios que acumula sobre los que apellida "inmortales jesuitas, mártires de la verdad, héroes de la palabra, para siempre célebres, que superaron a todos los demás, hombres eminentes en todo género de piedad, y de saber, que se consagran a la propagación de la fe por un voto magnánimo, extraordinario, digno de los que no llevan en vano el nombre de Jesús". Y acaba su oración exclamando con sagrado entusiasmo: "Este celo magnánimo que siempre ha distinguido a los ilustres hijos de San Ignacio, es lo que engendra en mi corazón la consoladora esperanza de verme un día rodeado de apóstoles más dignos que yo de anunciar la palabra de vida, que me ayuden a desempeñar el augusto ministerio que he recibido del Señor Jesús, de apacentar vuestras almas". (1)

Explicadas así las íntimas vinculaciones que, uniéndolo al Ecuador y a la Compañía de Jesús con el egregio prelado colombiano cuyo centenario se conmemora en este día, justifican su celebración en nuestra patria, tiempo es que pongamos la atenta mirada en su vida gloriosa, para descubrir en ella y para meditar recogidos la sublime lección que la inmortaliza y le da una trascendencia universal.

Hay vidas que van desgranando su fecundidad hora por hora, y que es preciso acompañar paso a paso si se quiere apreciar la amplitud y la intensidad de su influjo; y hay vidas, tan fecundas como las primeras, pero que parecen reconcentrarse en una hora suprema, y desde ella irradiar para siempre su síntesis luminosa, convincente y ubérrima.

¿No sucedió esto con nuestro Redentor divino? Treinta años de vida oculta, tres años de predicación, quince horas de pasión, tres horas de agonía: y en esta agonía, en su siete palabras, en su desamparo expiatorio, en su "Consumado está", se halla la quintaesencia del ejemplo divino, del magisterio divino, de la redención divina que nos reconquistó la gracia perdida y volvió a abrir al género humano las puertas del cielo.

A imitación del Rey de los mártires, los mártires de todos los tiempos, que en pos de El dieron su sangre en defensa de la verdad de la fe o de los derechos de Dios, sangre de las venas unos, en chorro hirviente entre torturas, sangre del corazón otros en inminente holocausto, son también casos sobre-cogedores de vidas maravillosamente fecundas, maravillosamente ejemplares pero reconcentradas para la posteridad en la hora en que se consumó su sacrificio.

¡Cuán honda y cuán instructiva es esta gran verdad:

*La vida es sólo gesto que tantea y prepara;
la hazaña es recostarse con Cristo sobre el ara,
y en ella, la suprema divina inmolación,
rito de amor y sangre, clamor de redención...*

Esta fue la suerte predestinada por Dios para su fiel siervo, el Arzobispo Manuel José Mosquera, confesor de la fe.

Pudiéramos recorrer paso a paso en análisis enaltecedor los doce años

de su vida sacerdotal en Popayán, los dieciocho años de su vida de prelado en Bogotá, treinta años en que la crítica más severa no puede hacer otro recuento que el de una floración espléndida de deslumbradoras virtudes: pureza inmaculada contra la que se estrelló, inverosímil, la calumnia; austeridad y recato que imponía el respeto y la veneración; desprendimiento absoluto, como que Irisarri le llama el arzobispo más indigente que conoció desde México, hasta Chuquisaca; (1) caridad sin límite hasta el despojo propio, hasta el socorro prodigado al enemigo; estudio de todos los días para poder ser luz del mundo; celo de todos los instantes para poder ser sal de la tierra; vigilancia pastoral agotadora para poder responder del rebaño encomendado; mansedumbre increíble para sufrir calumnias y alevosías, para no erguirse alzado ante los desmanes de una autoridad villanamente desconocedora de la dignidad de un pontífice; pero junto con esta mansedumbre heroicamente humilde en no responder nunca a un agravio personal, entereza invicta ante las pretensiones sacrílegas del poder, cuando presumió éste invadir y conculcar los derechos de Dios.

En cualquiera de estos capítulos pudiera detenerse complacido el elogio sagrado con justicia y verdad. Pero vayamos derecho a la síntesis ejemplarizadora.

Monseñor Manuel José Mosquera, fue sin duda escogido por Dios para víctima, pero para víctima gloriosísima, en cuya vida y sobre todo en cuya muerte iban a encarnar una lección perenne y un escarmiento triunfante, lección para los seguidores de Cristo, escarmiento para sus enemigos.

Era precisa esta lección, lección de esperanza y de aliento, para los que, hombres de poca fe, creemos en las palabras de Jesús, pero necesitamos a veces verlas convertidas en realidad, como en el caso de Monseñor Mosquera vemos cumplido el solemne preuncio de Cristo a su Iglesia: *In mundo pressuram habebitis, sed confidite, ego vici mundum*. (I. 16, 33). En el mundo tendréis apretura; pero confiad, yo tengo vencido al mundo.

Y es preciso este escarmiento aleccionador para los retadores de Dios, a fin de que se convenzan de que, por sonados que sean sus momentáneos triunfos, tarde o temprano morirá el reto en sus labios y se convertirá en rictus de espanto, muchas veces desde esta vida, ante el derrumbamiento de sus maquinaciones impías, y en todo caso ante la aparición, un día, del Juez divino que, burlándose de su fugaz prepotencia, los conturbará con el relámpago de su ira y los hará polvo como tiestos de alfarero: *Et tamquam vas figuli confringes eos!* (Ps. 2, 9).

El corazón de Monseñor Mosquera fue el crisol en que fraguaron esta lección y este escarmiento, diamantino crisol que, para que se lograra tan precioso y trascendental resultado, se vio sometido al fuego implacable de la persecución.

En pleno siglo XIX, en esta América nuestra que tanta sangre había vertido para ser libre, se presencié esta escena de bochornosa tiranía; se repitió por milésima vez en la historia del cristianismo, la historia del saqueo de Jerusalén a los pocos días de Pentecostés, cuando por vez primera chocaron el Estado y la Iglesia, el poder de los hombres y el poder de Dios. Porque ésta ha sido la trágica realidad a través de los tiempos: se atreve el poder de

(1) Breve noticia de la vida del Ilustrísimo Señor Arzobispo de Bogotá, Doctor Don Manuel José de Mosquera Figueroa y Arboleda, por D. Antonio José de Irisarri. Nueva York, 1854, p. 27.

(1) Memorial, pp. XXV y XXXIII.

los hombres a desafiar al poder de Dios, se atreve a pretender imponer órdenes contrarias a las órdenes de Dios, se atreve a querer impedir la propagación de la doctrina de Cristo o a inmiscuirse en el régimen de la Iglesia de Cristo. Y el poder de Dios, encomendado a manos desvalidas, parece no poder resistir a estas imposiciones, y parece quedar vencido y humillado ante los hombres. Pero en esta misma aparente derrota triunfa invencible en la constancia de sus mártires.

Recordad las escenas del libro de los Hechos. La primera respuesta de los Apóstoles es mansa y mesurada: "Si es razón ante Dios oiros a vosotros antes que a Dios, juzgadlos vosotros mismos; nosotros no podemos dejar de hablar". (Act. 4, 19-20) La segunda más enérgica dice escuetamente: "Preciso es obedecer a Dios antes que a los hombres". (Ibid. 5, 29). Vienen en represalia los golpes, pero las víctimas se retiran "gozosas, por haber sido juzgadas dignas de padecer afrenta por el nombre de Jesús". (Ibid. 41) No bastando los golpes, viene la muerte violenta, y a la muerte se entregan los gloriosos mártires, recordando invictos el aviso del Maestro: "A vosotros digo, amigos míos, no os dejéis aterrar por los que matan el cuerpo y después no tienen más que hacer..." (Luc. 12, 4).

Oíd, hermanos, oíd la ironía divina de estas palabras: Matan el cuerpo, y después no tienen más que hacer... Esta es la historia de todos los perseguidores. Hunden las manos en la sangre de sus víctimas, y quedan con ese estigma eterno, el estigma de su vesanía y de su esterilidad. Porque con arrancar la vida al mártir, ¿qué han logrado? ¿Hacer triunfar su pretensión?, ¿hacerle confesar lo que querían? ¿hacerle renegar de su fe? ¿hacerle traicionar los derechos de Dios? — No. Han matado, y no han podido imponer su voluntad. Han matado, y han quedado burlados y vencidos.

¿Qué consiguió el radicalismo neogranadino con ensañarse en el Arzobispo Mosquera? ¿qué consiguió con echarle a morir en extranjera playa e ilusionarse con tan rápida y completa victoria? ¿Doblegó al atleta de Cristo? ¿Le hizo prevaricar de sus obligaciones de pastor? ¿le arrancó una palabra de cobardía? le hizo ceder un ápice de los derechos sacrosantos de la Iglesia, sociedad perfecta constituida por Cristo con prerrogativas contra las que nada pueden los poderes del Estado? — No. Le mataron, y no tuvieron más que hacer, le mataron, y le hicieron inmortal.

¡Oh! ¿Cuándo aprenderán los enemigos de Dios esta dura lección? ¿cuándo se convencerán del irrefragable poder del *Non possumus*, el célebre: ¡No podemos! a los obligan a los pontífices de la Iglesia cuando los convierten en mártires? *Non possumus*. ¡No podemos! Palabra sublime en su tersa sencillez, palabra victoriosa, reto triunfante de la debilidad que se apoya en el derecho y, sobre todo, en Dios.

Oíd ahora el *Non possumus* de Monseñor Mosquera. El Estado neogranadino que se había aventurado a legislar que la elección de los curas se hiciese por juntas parroquiales de laicos, quiso obligar al Arzobispo al cumplimiento de otra disposición anticatólica, la de convocar cada seis meses a concurso para nombramiento de párrocos de los curatos vacantes. El prelado, como era su deber, se negó. La Cámara de Representantes redactó un acta de acusación ante el Senado. El Senado nombró una Comisión para dictaminar sobre si había o no lugar al seguimiento de causa criminal contra el Ilmo. Sr. Arzobispo. El fallo fue afirmativo, y mandó el Senado notificar al prelado el acto de enjuiciamiento, el cual, según la ley de 25 de abril de 1845, sobre jui-

cios de responsabilidad de funcionarios eclesiásticos, importaba su destitución como acusado y el nombramiento de un Vicario General.

La respuesta del Arzobispo no pudo ser más digna por su mansedumbre por su energía, por su impavidez: "Yo tengo deberes para con la asociación política de que soy miembro, pero también los tengo para con la Iglesia de que soy prelado. Como ciudadano, acato, cumplo y obedezco las leyes civiles dadas en asunto de su competencia, respeto la autoridad de la Nación y me someto ciegamente a sus decisiones. Como Arzobispo, acato, cumplo y obedezco las leyes de la Iglesia en negocios canónicos; estoy sometido a la Santa Sede Apostólica, y tengo que conformarme con sus mandatos. A esta obediencia estoy solemnemente obligado por un juramento que presté, no clandestinamente, sino a la faz de la Nación y con asenso de la ley y el beneplácito del Gobierno. Si por una fatalidad deplorable se pone en contradicción la ley civil con la canónica sobre materia eclesiástica, ¿qué deberá hacer un Obispo, que es en su diócesis el depositario y el guardian de la potestad, de los derechos y de la disciplina de la Iglesia? La misma Iglesia le tiene trazado el camino que han seguido otros Obispos, y de que no puede desviarse". (1)

Así hablaron los mártires de los primeros tiempos, los Santos Padres, los Pontífices de todos los siglos. La Iglesia Católica es la misma a través de las edades.

"A vosotros digo, amigos míos, no os dejéis aterrar por los que pueden matar el cuerpo, y después no tienen más que hacer..." No se dejó aterrar el Ilmo. Señor Mosquera. La respuesta citada la había dictado desde el lecho donde yacía derribado por la enfermedad. De este lecho se levantó para emprender el viaje del destierro el 19 de junio de 1852, herido ya de muerte. Años y medio después, el 10 de diciembre de 1853 falleció en Marsella, camino de Roma, a donde era su ilusión suprema llegar, para caer en los brazos del gran Pontífice Pío IX, que tantas veces le había consolado y reconfortado con sus cartas llenas de elogios y bendiciones, y que le esperaban con ansias para estrecharle sobre su corazón.

Tal vez en las angustias de la agonía vagaron en sus labios las palabras doloridas de Gregorio VII: "He amado la justicia y he odiado la iniquidad; por esto muero en el destierro". Pero no era ésta la queja de un vencido, sino el sollozo humano de una víctima. También Cristo en la Cruz tuvo su sollozo humano de infinito desconsuelo: "¡Dios, Dios mío! ¿por qué me has desamparado?" Pero esta angustia expiatoria, mérito supremo de las almas santas que escoge Dios para redentoras a una con su Cristo, es el más bello florón de su celestial corona. La pasión de estas almas redentoras, que tuvieron valor para "recostarse con Cristo sobre el ara" y acompañarle en su inmolación divina, acaba también como la del Maestro en resplandores de resurrección glorificante, en fecundidad espiritual maravillosa.

La incruenta pasión de Monseñor Mosquera ha fructificado en la estupefaciente lección que hemos meditado, lección de trascendencia universal para los pueblos de nuestra América, que están pasando todos ellos por graves crisis religiosas en que parece zozobrar y aun hundirse la religión.

¡No!, nos dice con su vida y con su muerte el insigne atleta de la fe, la Iglesia puede ser combatida, puede ser perseguida, puede verse arrollada en